BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.090

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 3

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 8
Anteriores 19

2.2 Transferencias
Nuevas 9
Anteriores 22

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 9
Anteriores 22

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 10

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 11
Anteriores 22

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 12
Anteriores 25

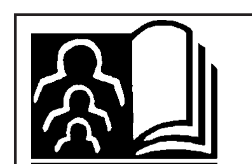
3.3 Sucesiones
Nuevas 14
Anteriores 30

3.4. Remates Judiciales
Nuevos 14
Anteriores 31

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos 17
Anteriores 35

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BAINTER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19 del 23/01/2003. Reg. 1333 de Cap. Fed. "BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.", domic. Montevideo 477, Cap. Fed., IGJ. el 2/5/2000, N° 6045, L. 11 de Soc. por Acciones; Emi Angel Juan Primucci, arg., casado, LE 4.586.624, CUIT. 20-04586624-7, nac. 24/6/42; Emilia Luján Parra de Primucci, arg., casada, DNI. 4.221.052, CUIT. 27-04221052-3, nac. 6/9/41; ambos domic. en Centenario 1630, P. 11 "A", Beccar, Pcia. Bs. As.; Aleksan Haci Markaryasoglu, turco, casado, DNI. 93.476.227, CUIT. 20-15262377-2, nac. 11/2/51; Graciela Viviana Bedrossian, arg., casada, DNI. 13.213.521, CUIT. 27-13213521-0, nac. 26/9/57; ambos domic. en Av. Maipú 545, P. 8, Olivos, Pcia. Bs. As.; José Manuel Sánchez Naveros, español, casado, DNI. 93.290.265, CUIT. 20-15210031-1, nac. 7/10/36; Lidia Pura Chamorro de Sánchez, arg., casada, LC. 1.689.460, CUIT. 27-04689460-0, nac. el 12/12/38, ambos domic. en Formosa 1111, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alberto Daniel Agüero Vera, arg., casado, DNI. 10.161.640, CUIT. 20-10161640-2; Norma María Losada, arg., casada, DNI. 10.996.569, CUIT .27-10996569-, nac. 6/12/53; ambos domic. en Beauchef 597; Cap.; 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la promoción, dirección y administración de Fondos Comunes de Inversión de cualquier tipo de activo mobiliario y/o inmobiliario y/o mixto de conformidad con las disposiciones legales que contemplen dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos, o con bancos privados o sociedades financieras o Sociedades de Bolsa o Agentes bursátiles o extrabursátiles, o entidades autoreguladas y de registro, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal fin, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 40.000. Dirección 3 a 7 titulares. Con sindicatura. Ejercicio 31/12. Sede social Montevideo 477, P.1°, Cap. Presidente: Emi Angel Juan Primucci. Vicepresidente: Aleksan Haci Markaryasoglu. Directores Titulares: José Manuel Sánchez Navero; Alberto Daniel Agüero Vera y Mariano Agustín Posse. Directores Suplentes: Emilia Luján Parra de Primucci; Enrique Albino Salvucci, Ricardo Ernesto Nieto. Síndicos Titulares: José Manuel Castelao Bragaña; Mario Juan Rubin, Ricardo León Tajerian; Síndicos Suplentes: Felipe Obschatko, Jorge Ricardo Michkin y Horacio del Coro Igarzábal. Mariano Agustín Posse, arg., casado, DNI. 11.451.463, nac. el 1/2/55, dom. Esmeralda 1075, P. 4 "41", Cap.; José Manuel Castelao Bragaña, arg. nat., casado, DNI. 11.477.616, nac. el 16/2/41, dom. Lavalle 1634, P. 7 "G", Cap.; Ricardo Ernesto Nieto, arg., casado, DNI. 13.776.021, nac. 14/3/60, dom. Don Bosco 734, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mario Juan Rubin, arg., divorciado, LE. 4.299.468, nac. 9/1/40, dom. Maschwitz, Country Club, Pcia. Bs. As.; Ricardo León Tajerian, arg., casado, DNI 12.888.198, nac. 10/5/56, dom. Maure 3015, Cap.; Felipe Obschatko, arg., casado, LE. 4.594.512, nac. 20/2/43, dom. Av. Corrientes 5030, Cap.; Jorge Ricardo Michkin, arg., casado, LE. 8.269.416, nac. 28/11/47, dom. Panamá 976, P. 15 "A", Cap.; y Horacio del Coro Igarzábal, arg., casado, LE. 7.657.733, nac. 27/1/49, dom. Ezpeleta 811 Cap.; Aceptan sus designaciones al igual que los demás integrantes del Directorio.

Escribana - Edelmira Ringelheim
N° 45.928

BORING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/2/03. 1) Michelle Campao Cruz, Brasil, 15/12/78, Pasap CK558535, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, empresarios, casados, Arenales 1275, 9°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 9°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias agrícolas y automotores; materiales e insumos construcción, textiles, cueros, madera, papel, plásticos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos. Inmobiliaria. Constructora. Espectáculos. Publicidad. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 2826

CAFE EXPRESSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "CAFE EXPRESSO S.A.". Esc. 4 del 4/2/2003, Reg. 1855 C.F. Sebastián Kantor, DNI 18.622.140, nac. 20/12/67, empresario, dcilio. Alferez Buchardo 1795, Olivos Vte. López Pcia. Bs. As.; Fernando Enrique Alvarez, DNI 20.536.808, nac. 1/11/68, arquitecto, dcilio. Boyacá 1853 4to. "4", torre "B" CF; Carlos Eduardo Jaichenco, DNI 12.861.478, nac. 19/4/57, comerciante, dcilio. Lavalleja 751 CF, y Horacio Norberto Storch, DNI 11.936.140, nac. 24/4/56, ingeniero, dcilio. Av. Santa Fe 3069, 11 "B" CF; todos argentinos, mayores de edad y casados; constituyeron "CAFE EXPRESSO S.A.". Jurisdicción Cdad. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: realizar por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el exterior: A. Gastronómicas: Explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, elaboración, fabricación y venta de comidas y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios. B. Servicios; C. Inmobiliaria. D. Financiera: Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. E. Comercial. F. Mandataria. G. Importación y Exportación. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 VN c/u. Adm. y Represen.: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercs. Cierre Ejerc. 31/12. Sede: Lavalle 576 CF. Presidente: Sebastián Kantor. Director Suplente: Fernando Enrique Alvarez.

Escribana - Mariela U. Scardaccione
N° 45.930

CASONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Lidia Schuarberg, argentina, 26-9-57, casada, empresaria, DNI 13.711.719, Díaz Vélez 2855 1 Olivos, Pcia. Bs. As. y Martín Manuel Galván, argentino, 15-7-78, soltero, DNI 26.587.705, empleado, (CUIL 20-26587705-3), Burgos y Arredondo 5778 Merlo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. N. R. Benseñor, Reg. 819, 7-2-2003, escr. 66, F° 187. 3) "CASONE S.A.". 4) Av. Corrientes 2132 1° Cap. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de productos, bienes y/o servicios. Mandataria: La ejecución de mandatos civiles y comerciales, el ejercicio de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, encargos, la prestación de servicios y asesoramiento empresarial. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Graciela Lidia Schuarberg. Director Suplente: Martín Manuel Galván. Se prescinde de sindicatura. 9) Rep. Legal: Presidente y Vicpte. en su caso. 10) 31/1.

Escribano - Gustavo Javier Benseñor
N° 45.933

CORDOBA FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Alejandro Castro, nacido 10/7/64, casado, argentino, comerciante, domicilio Granadero Toba 3682, B° Patricios, Córdoba, Córdoba, DNI 16.846.149; y Sonia Cristina Panichelli, nacida 10/11/72, casada, argentina, comerciante, Granadero Toba 3682, B° Patricios, Córdoba, Córdoba, DNI 23.105.428. Duración 99 años. Denominación: "CORDOBA FUTBOL S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al gerenciamiento, fomento y desarrollo de entidades deportivas dedicadas a la actividad del fútbol, pudiendo a tal efecto celebrar contratos de las más diversas índole, todo con sujeción a las normas estatutarias y reglamentarias de la A.F.A. y a su participación en las competiciones profesionales en las que los clubes intervengan, pudiendo mantener una única relación contractual de esas características con un club que participe en los torneos organizados por la A.F.A., de la misma división profesional. Podrá disponer el aporte de los recursos económicos y humanos necesarios para llevar adelante los proyectos propuestos y realizar todos los demás actos que fueren necesarios y conducentes para el logro del objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y de $ 100 V/N C/U; suscripción: 60 acciones cda. socio. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Julio Alejandro Castro Director Suplente: Sonia Cristina Panichelli; duración 3 ejercicios. Domicilio: John F. Kennedy 2842, 4° "G" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/1. Escritura 126 Reg. 150 Cap. Fed. 3/2/03.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 45.910

CYBERSUR TECNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rebeca Gabriela Mizrahi, soltera, contadora, 6-10-60, DNI 14.195.123, Arenales 2871 5° 10, Elizabeth González, casada, comerciante, 27-2-71, DNI 22.080.066, Av. M. de Oca 1230 8° D, arg., Cap. 2) 20-11-02. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Esmeralda 740 P.B. Of. 807 Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: R. G. Mizrahi. D. Sup.: E. González. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Indust., comercialización, imp., exp. de máquinas, equipos de computación, acc. y rep. b) Dirección, ejecución de instalaciones, rep. y mantenimiento máquinas, equipos de computación, sus acc. c) Serv. conexos y financiamiento de las actividades.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 45.907

CHAIN SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25 de octubre del 2002, se depuso la reforma del Artículo Tercero del estatuto, Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto actuar, por cuenta propia de terceros en forma independiente o asociada a terceros, dentro de la República Argentina como corredora, comisionista, o mandataria de productos agrícolas con o sin valor agregado, con sujeción a las normas dictadas por las autoridades de contralor. A los efectos del presente estatuto, se consideran productos agrícolas con valor agregado a aquéllos provenientes de procesos agrícolas coordinados y certificados en torno al origen genético la identidad preservada, la trazabilidad y la calidad comercial, orientando la coordinación a sistemas de información para el aseguramiento y la certificación de calidad en sentido amplio. En este sentido los productos agrícolas coordinados y certificados pueden ser de tipo genéticamente modificado o convencional, de conformidad específica, según cliente, orgánicos o cualquier otra forma de diferenciación en el mercado o segmentos de clientes definiendo el valor agregado como el sistema de coordinación, información específica y certificación que sustenta el producto físico. A los fines y con el alcance establecido por su objeto social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.897

FIAT CREDITO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 1/9/97, N° 9660, L° 122, T° A, de S.A. Rectificación: Por publicación del 29/11/02, se informó el aumento de capital social y la reforma del art. 4 del estatuto, rectificándose por el presente que se trató de un aumento de capital sin reforma del estatuto. N° Fact. 10.944.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 15.914

FRAPICHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 6-2-2003, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 Cap. Fed., F° 65; se ha resuelto constituir una S.A.. Socios Jesús Gutiérrez, arg., nac. el 29/9/1944, cas. en 1° nupc. c/Hilda Antonia Bocea, Motorista Naval, DNI 5.502.404 CUIL 23-05502404-9, dom. en Bélgica 764 Mar del Plata, Pcia. Bs. As y Silvina Lucía Gerardi, arg., nac. el 25/9/1965, soltera, médica, DNI 17.602.279, CUIL 27-17602279-0, dom. en San Juan 2019 de Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación: FRAPICHA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 1.- de V.N. c/u. Designación del Directorio: Presidente Fabio Alberto Carbonaro. Directora Suplente: Silvina Lucía Gerardi. Se aceptan los cargos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Ricardo Gutiérrez 4520 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Leticia Costa
N° 45.894

GALANA

S.A.C.I.A. y F.

Pro Acta del 20-1-03 modificó art. 4° y 8°. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por tres años.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 45.905

IBOPE OPINION PUBLICA SERVICIOS Y MERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.567.941) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30.01.2003, pasada a Escritura Pública N° 1 ante la escribana Yvonne Quinterno, titular del registro 268, se resolvió reformar los Estatutos Sociales: se modifica la denominación social a "OPSM INVESTIGACION SOCIAL CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.".

Abogado - Jorge Nicolás Vázquez
N° 2835

INDUMENTARIA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Luis Pedro Toccalino, argentino, nacido el 12-05-56, ingeniero, DNI 11.931.445, CUIT 20-11931445-4, casado, domiciliado en Humberto 1° 944, Luján, Pcia. de Bs. As., Eduardo Goyheneche, argentino, nacido el 13-09-29, director de SA, LE 4.492.494, CUIT 20-04492494-4, casado, domiciliado en Stgo. del Estero 315, Ciudad de Bs. As.; y César Eduardo Rodríguez, argentino, nacido el 03-07-64, empleado, DNI 16.833.805, CUIL 20-16833805-9, divorciado, domiciliado en Ferro Carril Oeste 947, Luján, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública Nro. 22 del 10-02-2002. 3) INDUMENTARIA SAN LUIS S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, agente de zona franca; al por mayor o por menor, de fibras, hilados, hilos, lanas, tejidos, artículos de confección y demás productos textiles en general. B) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aportes de capitales a sociedades, dentro o fuera del país; compra, venta, administración de títulos, acciones, bonos, debentures, facturas de créditos, valores diferidos, pagarés, futuros y opciones; inmuebles y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creados o a crearse, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá también ejercer representaciones, mandatos y administración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Santiago del Estero 315 3° of. 314, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil $ 12.000.- dividido en $ 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u.8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1, y un máximo de 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/07 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Eduardo Goyheneche, Director Suplente: César Eduardo Rodríguez.

Apoderada - Patricia Peña
N° 45.926

INMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea iniciada el 24/9/02 y finalizada 23/10/02 reformó el art. 7° del estatuto social reduciendo a uno el número mínimo de directores.

Presidente - Juan Manuel Valerio
N° 15.877

KOHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 30/12/2002, N° 533, del Registro N° 746, pasada al folio 1084 Socios: Oscar Kohn, argentino, nacido el 09/03/1929, viudo, DNI: Nro. 04.048.493, CUIT: Nro: 20-04048493-1, comerciante, domiciliado en la calle Austria 2471 primer piso, Capital Federal, Alejandro Gastón Laurenzano, argentino, nacido el 05/04/1981, soltero, DNI N° 28.861.933, CUIT. N° 20-28.861.933-7, comerciante, domiciliado en la calle Austria Nro. 2471 primer piso, Capital Federal. Denominación: KOHAL SA. Domicilio: Austria Nro. 2471 primer piso Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse para cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes, asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 3) Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.256. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios, perecederos o no. Construcciones: mediante su desarrollo como empresa de construcción, hormigonera y construcciones en general, compra y venta de productos siderúrgicos, materiales de construcción, tornería, compra y venta de máquinas para construcción, construcciones metálicas y todo lo derivado o relacionado con la construcción. Transportes: como consultora en materia de transporte marítimo, terrestre y aéreo prestando el asesoramiento técnico necesario para cada uno de los supuestos que se planteen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o par este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Oscar Kohn, quien constituye domicilio real, legal y especial en Austria 2471 primer piso, de Capital Federal, Director Suplente: Alejandro Gastón Laurenzano, quien constituye domicilio real, legal y especial en Austria 271 primer piso, de la Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alejandro Laurenzano
N° 15.915

LACTEOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 28/01/2003 F° 146 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Denominación: LACTEOS BUENOS AIRES S.A. Domicilio: Avda. Rivadavia 2151, 8° "G", Capital Federal. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Fernando Gabriel Formoso, nacido el 15/08/74, DNI 23.477.781, CUIT 20-23447781-6, argentino, comerciante, y María Laura Scabini, nacida el 13/12/71, DNI 22.426.899, CUIT 27-22426899-3, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Ruta 58, km. 8. Barrio Campo Azul, lote 7, Canning, Pcia. Buenos Aires. Objeto: venta minorista y mayorista, distribución, importación, exportación, fabricación y elaboración, de quesos, embutidos, lácteos, dulces, y productos alimenticios en general. Duración: 99 a partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: María Laura Scabini como Presidente, y Fernando Gabriel Formoso como director suplente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 15.904

LACTEOS UCACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Edgardo Walter Campana, argentino, casado, DNI 13.803.872, 28/01/61, comerciante, domiciliado en la zona rural de Ucacha, Pcia. de Córdoba y Federico José Galli, argentino, casado, LE 6.595.988, 10/3/41, comerciante, Julio A. Roca s/n Ucacha. Constituida 29/01/03. Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6 Cap. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto Agropecuarias, comerciales e inmobiliarias, constructora. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Presidente Hugo Gabriel Anchorena y Suplente Gerardo Luis Boredese. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos

Presidente - H. G. Anchorena
N° 45.873

LOS MENUCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos José Miguens, arg., nació 16/2/1949, casado, L.E. 7.657.685, empresario, dom. en Tte. Gral. J. D. Perón 667 Cap. Fed.; Luis Eugenio Bauret, arg.; nació 1/10/1943, casado. DNI 4.425.023, dom. en Bernaldes 1372 Cap. Fed. 2) Escritura 42 del 3/2/03 Fo. 97, Reg. 1975 Cap. Fed.; 3) LOS MENUCOS S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 1050 6 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Mineras e Industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración,

desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas y partes de aquellos; b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias materiales, sus derivados y subproductos, y materias primas, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Rurales: Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras; d) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como consecuencia de sus actividades mineras: e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter; compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones; dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000. 8) Tres mínimo. Ocho cinco máximo, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: El señor Carlos José Miguens, Vicepresidente: Diego Fernando Miguens Bemberg, Director Titular: Luis Eugenio Bauret, Director Suplente: El Sr. Diego Luis Bauret. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
N° 15.909

MASPICK

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Luis Fuks, nac. 12-10-59, D.N.I. 12.644.970, médico; y Claudia Victoria Jaitman, nac. 20-7-62, D.N.I. 16.226.026, ama de casa; ambos arg., casados, dom. Av. Maipú 1715, piso 1°, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 8-2-03, Reg. 1875. 3) MASPICK S.A. 4) Uruguay 385, 5° 502, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como así también a la construcción y/o refacción de inmuebles propios y/o de terceros, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción y venta de inmuebles por el régimen de la ley 13.512. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Mario Luis Fuks, Dir. Supl. Claudia Victoria Jaitman. 9) 30/9.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 2855

MERCADO DE PYMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3-2-03 Esc. públ. 8. F° 14 Reg. 693. 2) Godoy Cruz 3250, 4° "J" Cap. Fed. 3) a) Santiago Peña, arg., nac. 4-04-53, cas., comerc., DNI 10.765.516, Godoy Cruz 3250, 4° "H" Cap. Fed.; b) Josefina María Ayerza de Peña, arg., nac. 22-12-52, cas., comerc., DNI 10.765.940, Godoy Cruz 3250, 4° "H" Cap. Fed. 4) "MERCADO DE PYMES SOCIEDAD ANONIMA". 5) I) Comercial: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución de bienes o servicios de turismo, hotelería, transporte, comunicaciones, gastronomía, espectáculos y toda clase de bienes a servicios en general. b) Intermediar en la compraventa, permuta o intercambio de bienes o servicios de turismo, hotelería, transporte, comunicaciones, gastronomía, espectáculos y toda clase de bienes o servicios en general, efectuados por terceros. c) Brindar servicios de registración en cuentas corrientes, simples o de gestión de compraventa, permutas o intercambios de bienes o servicios de turismo, hotelería, transporte, comunicaciones, gastronomía, espectáculos y toda clase de bienes o servicios en general, efectuados por terceros, con la conformidad de ambas partes. II) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. III) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, el desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza tales como hoteles; conjuntos de departamentos, cabañas o unidades similares, con servicios de hotelería; clubes de campo, barrios cerrados, complejos habitacionales de cualquier naturaleza, incluido todos aquellos proyectos inmobiliarios comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. V) Constructora: Mediante la construcción o refacción de toda clase de obras, edificios, y toda clase de construcción civil, ya sean pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero. VI) Desarrollo de sistemas: a) Mediante la compraventa, representación y distribución, desarrollo tecnológicos en software propio o de terceros, capacitación de temas vinculados al software comercializados, comercialización de hardware y otros productos relacionados con soluciones tecnológicas. b) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social como software y hardware y otros insumos tecnológicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 8) Directorio. Integrantes Presidente y Director Suplente. 9) Dos ejercicios. Presidente: Santiago Peña y Director Suplente: Josefina María Ayerza de Peña. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - I. Alcídes Gutiérrez
N° 45.927

MIX & MATCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Arçaguet, DNI 5.768.064, comerciante, 54 años; Hugo Alejandro Furze, odontólogo, DNI 4.361.394, 62 años, ambos argentinos, casados, domicilio Ruta 25 Km 7,5 Moreno Club de Campo S. Diego Mza. 45 Lote 2. 2) MIX & MATCH S.A. 3) Escrit. del 10/2/03. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Fabricación, distribución, confección, comercialización, importación y/o importación de: a) tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil; b) Vestimentas de tipo, accesorios, bijouterie, perfumería y cosméticos. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Graciela Arçaguet; D. Suplente: Hugo Alejandro Furze. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presid. o vicepresid. según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 2843

OFIFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/1/03. Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. los Sres. Carlos Adrián Feldman. casado, argentino, empresario. nac. 25/10/57. DNI 13.565.260 y Fernando Pablo Gorbaran, casado, argentino, empresario, nac. 17/10/71, DNI 22.426.253, ambos domiciliados en Iberá 3143 de Cap. Fed: Constituyeron: OFIFLEX S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual Iberá 3143. Capital: $ 12.000. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, refacción. fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera del régimen de la ley 13.512, ya sean propios o de terceros. Y Financieras: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público, a dicho efecto podrá, comprar, vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio y en caso de Directorio no unipersonal al Presidente y Vicepresidente en forma individual: alternativa e indistinta. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Pablo Gorbaran y Director suplente Carlos Adrián Feldman.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 45.897

PRODUCTOS DE LA MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Posdeley, Miguel Antonio; arg., 37, solt., comerc., DNI 17.415.176, Billinghurst 1256, 8°, Cap., Galeano, Lidia Beatriz, arg.; 36; solt.; comerc.; DNI 18.131.863; Virrey Ceballos 145, 4° I, Cap. 2) 12-02-03; 3) Billinghurst 1256, 8°, Cap. 4) Comercial, agropecuaria, industrial, exportadora, importadora, fletes. 5) 99 años. 6) 12.000. 7) Pres. Posdeley, M. A., Dir. Supl. Galeano, L. B. 8) 31/12.

Autorizado - Eduardo González Burgos
N° 2852

R & L TRANSFORMADORES Y CABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Daniel Rusconi, 41 años, DNI 14.778.591, domicilio Pte. Mont 3289 S. Martín, Diego Javier Lozano, 28 años, DNI 23.980.228, domicilio La Madrid 568 Torre 18 7° "B", ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) R & L TRANSFORMADORES Y CABLES S.A. 3) Escrit. del 31/1/03. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, mantenimiento y reparación de centrales eléctricas de todo tipo y transformadores; de torres de alta y media tensión; redes de transmisión de energía eléctrica, ya sean públicas o privadas e instalaciones eléctricas para la industria, comercio, domiciliarias y obras civiles. II) Comercialización, importación y/o exportación de artículos y maquinarias eléctricas, electromecánicas. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Eduardo Daniel Rusconi. Director Suplente Diego Javier Lozano. Prescinde de sindicatura. Según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presid. o vicepres. según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 2842

ROGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 16 del 10/2/2003, Esc. Adriana D. Rizzo, Reg. 20, San Martín, se amplió el objeto social, modificándose art. 4 Cont. Social, agregándose la sig.: Tareas de limpieza y mantenimiento en general: Realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, pulido y plastificado de pisos, de limpieza, de lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, desinfección, fumigación, desinsectación, desratización, arenado, recolección de residuos, cortes de pasto, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, dependencias públicas, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos públicos o privados, todo tipo de embarcaciones o sus bodegas, puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, shoppings, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo, entre otros".

Escribana/Dictaminante - Adriana Daniela Rizzo
N° 45.895

SUR SEGURIDAD URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio Blanco, 40 años, DNI N° 14.818.620, CUIT N° 20-14818620-1; y Cynthia Alicia Somerville, 42 años, DNI N° 14.069.442, CUIT N° 27-14069442-3, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Ruta 192, Match Point Club de Luján, Pcia. de Bs. As. 2) 07/02/2003. 3) Av. Julio Argentino Roca 610, P. 10°, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades: vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal; y cualquier otra actividad afín con el objeto principal, permitidas por la legislación vigente. Se aclara que en caso de actuación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se ajustará a lo establecido por el artículo 2 de la Ley 12.297. 5) $ 12.000. 6) Presidente: José Ignacio Blanco; Directora Suplente: Cynthia Alicia Somerville. 7) 30/11 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 45.866

TRAUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/8/2002, se dispuso el aumento de capital, canje de acciones, presidencia de sindicatura cambio de domicilio, reforma de los artículos 1°, 2°, 4°, 8° y 10° y reordenamiento de estatuto. Se aumenta el capital de $ 0,000005 a la suma de $ 120.000, siendo el aumento de $ 119.999,99995, emiten 1200 acciones, ordinarias nominativas no endosables de v$n 100. Artículo Primero: La sociedad se denomina TRAUEN S.A. ... Artículo Segundo: El plazo de duración es de 99 años, desde 30/11/1977, Artículo Cuarto: El capital es de $ 120.000.... Un Directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 5 por un año. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284. Renuncia al cargo de Jorge Rodolfo Diez Peña, se designa el Directorio Presidente: María Mónica Bonadeo. Director Suplente: Marcela Matilde Bonadeo.

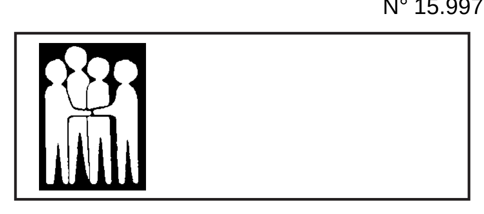
Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.896

URBASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/1/2003 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 25.968.382 reformándose en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Asimismo se reformó el Art. 6° del Estatuto Social, modificándose la proporcionalidad de las acciones clase "A" y clase "B" por la siguiente: la clase "A" está compuesta por acciones que representan el 18,18% del capital social y la clase "B" está compuesta por acciones que representan el 81,81% del capital social.

Abogada - Valeria Ayerza
N° 15.997



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 3 se suprime "productos elaborados o semielaborados" y "mercaderías en general". Nom-

bre de la Gerente. Miriam Lilian De Felippe. Complemento aviso 12-12-02. Recibo 941.

Gustavo Mamán
N° 2847

ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: del 11/02/2003. Socios: Carlos Hugo Salomón, argentino, 18/08/50, casado, contador público, LE 8.333.795, Florida 259 P. 1° Of. 106 (1005) Cap. Federal y Clara Silvia Ríos, argentina, 19/01/56, soltera, contadora pública, DNI. 11.877.941, Solís N° 637, P. 1°, CH (1078) Capital Federal. Denominación: ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Solís 637, 1° CH, Cap. Fed. C.P. (1078) Objeto: a) de Servicios: administración de inmuebles, con los alcances fijados por la Ley 13.512 (Propiedad Horizontal), su Decreto Reglamentario o por los de la norma legal que en el futuro los sustituya o modifique, countries y empresas. b) Comercial: provisión de insumos generales para consorcios, countries, oficinas, empresas, etc. c) inmobiliario: comprar, vender, y alquilar inmuebles y d) Financiero: administración de cartera de inversiones propias y de terceros con los alcances establecidos en el artículo 1869 y concordantes del Código Civil. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Administración representación legal de la sociedad y uso de la firma social: Estará a cargo de la señorita Eulalia Llorente, argentina, nacida el 1° de marzo de 1923, comerciante, DNI N° 433.826, domiciliada en Agüero 2250 Piso 1° Dpto. "A" - (1425) Cap. Fed. con el cargo remunerado de gerente. Cierre de Ejercido: 31/12 de c/año

Socia - Clara Ríos
N° 15.934

AIRE Y PARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 6/2/03 se const. Contrato. Socios: Pedro Angel Contreras Garrido, chileno, sol., 9/9/47, DNI 92.422.205, com., Rojas 2245, Cap. Fed. Agustín Gerardo Magan, arg., sol., 15/5/39, LE 4.288.340, comer., Paysandú 1950 PB 9, Cap. Fed. Denom.: AIRE Y PARTES S.R.L. Durac.: 99 años, Objeto: trab. de equip., instal. y reparac. de sistemas de aire acondicionado; venta de los equipos, rep. y acces.; taller mecánico, chapa y pintura; Import-export. Capital $ 2.000, en dos mil cuotas sociales de $ 1.- c/u. Suscripc.: Pedro A. Contreras Garrido 1000 y Agustín G. Magan 1000 cuotas. Sede: Rojas 2242/46 Cap. Fed Gerentes: Pedro A. Contreras Garrido y Agustín G. Magan. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 45.875

ALVEAR 2499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 08/01/03, Héctor Daniel Vellano, cede 4800 cuotas a Edgardo Alberto Bolotín y por contrato del 16/01/03, Edgardo Alberto Bolotín, cede 6000 cuotas sociales a Humberto Domingo Di Menna. Socios actuales: Héctor Elías Mizraji, Humberto Amadeo Vitale y Humberto Domingo Di Menna. Gerente actual: Humberto Amadeo Vitale. El Sr. Héctor Daniel Vellano renunció al cargo y su renuncia fue aceptada por unanimidad el 16/01/03.

Abogada - Ana Carolina Ratusnu
N° 15.890

ALVEAR 2499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En asamblea de fecha 16/01/03 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula cuarta del estatuto social: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, y durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el art. 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965/63, en consecuencia celebran en nombre de la sociedad con la limitación establecida en la cláusula octava respecto de la transferencia de Fondos de Comercio, todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Sociedad Anónima, y demás Bancos e instituciones de créditos o privados, comprar, vender, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones. Será suficiente la firma indistinta de cualquiera de los socios para representar a la sociedad ante cualquier repartición Nacional, Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como ser de la ciudad de Buenos Aires la Mesa General de Entradas y Archivos, Secretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección General de Rentas, Departamento sobre los Ingresos Brutos, Justicia Municipal de Faltas, Dirección General de Relaciones Laborales y Protección del Trabajo, Tribunales Nacionales y Provinciales, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Trabajo, Empleo y Recursos Humanos, Asociaciones Sindicales de Trabajadores con Personería Gremial, Obras Sociales Nacionales, Provinciales, Sindicales o Mixtas. Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Administración Nacional de la Seguridad Social, no siendo esta enunciación limitativa, pudiendo firmar escritos y declaraciones en que intervengan por la sociedad.

Abogada - Ana Carolina Ratusnu
N° 15.936

ANDBRAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Eduardo Storey, soltero, DNI 23.123.281, 30 años, domicilio S. Martín 1080 La Paz, E. Ríos; Eliseo Nicolás Branca, divorciado, DNI 12.667.144, 46 años, domicilio Marcelo T. de Alvear 624 3° "19"; Marcelo Rafael Valesani, casado, DNI 17.130.297, 38 años, D. Palma 1374 S. Isidro; todos argentinos y comerciantes. 2) ANDBRAVA S.R.L. 3) Inst. Priv. del 5/2/03. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución de materias primas, útiles, indumentaria y artículos deportivos y sus accesorios. II) Ejercicio de mandatos, representaciones y/o comisiones relacionados a dicha actividad. III) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. IV) Explotación, agrícola, ganadera, frutihortícola, forestal. Comercialización de productos y subproductos. 7) $ 6.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente Eliseo Nicolás Branca. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 2844

ASICOMP-ASESORAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/12/02. Reforma art. 4°. Capital: $ 45.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 2841

101.9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/1/03. Socios: Sebastián Otero, 25 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 26.401.559, Urquiza 1964, Florida; Mara Daniela Argañaras, 31 años, argentina, soltera, periodista, DNI: 22.431.626, Peña 3161, PB, Capital. Denominación: "101.9 S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial de servicios de radiodifusión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, publicidad. Organización de todo tipo de eventos. Capital: $ 8.000. Administración: Mara Daniela Argañaras. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Peña 3161, Planta Baja, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.891

CLS ELECTROMATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de inscripción: 1.703.287. Por inst. priv. 29/1/03 entre Marisa Beatriz Allende, arg., 5/5/1970, DNI 21.679.105, CUIL: 27-21679105-9 cas., empl., Oncativo 1088 Lanús Este, la vendedora y Gustavo Luis Ledwith, arg., sol., DNI 16.892.614, CUIT: 20-16892614-7, 20/7/1963, técn. electrom., Las Palmas 2977 Dto. "3", Cap. Fed. el comprador, socios de CLS ELECTROMATERIALES SRL se realizó la sgte. Cesión de Cuotas. Primero La vendedora vende, cede y transfiere al comprador la cantidad de 500 cuotas sociales de v/n c/u $ 1. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos mil dividido en 1000 cuotas v/n c/u $ 1.- suscripto e integrado de la sgte. forma: Jorge Daniel Cifre suscribe 500 cuotas y Gustavo Luis Ledwith suscribe 500 cuotas. Gerentes: Jorge Daniel Cifre y Gustavo Luis Ledwith.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
N° 15.916

COMPAÑIA DE DOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 4/2/03, resuelven acortar el plazo de duración. Segunda: su duración es de seis años y un mes a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - José Mangone
N° 45.861

DE SIMONE INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Elizabeth De Simone, 15-8-77, DNI 26.118.678, Osvaldo Martín de Simone, 13-5-80, DNI 28.323.307, arg., solteros, estudiantes, Av. Matienzo 2295, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 10-2-03. 3) $ 2.500. 4) 99 años. 5) Gavilán 4560 Cap. 6) 31/12. 7) Rep. Legal: a cargo del gerente A. E. De Simone. 8) Por sí, 3os y/o asociada a 3os; 1) Fab., compra, venta, imp., exp., dist., de indumentaria civil y militar, art. de cuero, botonería, art. de punto. 2) Art. de marroquinería, bazar, porcelana, calzado. Compra, venta de prod. de la ind., de calzado, art., para el hogar, muebles, tapicería. 3) Rep., mandatos, franquicias, consig.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 45.906

2 HH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 34; Fª 47, Reg. 221, Esc. J. A. Glikin; Mabel Rosalía Massa, DNI. 13.130.857; Colombia 173, Ezpeleta (socia Gerente) y Paula Andrea Meza, DNI 22.993.071, Beláustegui 1179 Cap. ambas arg., solt., comec., Objeto: Gastronómico: explotación de restaurantes, parrillas, marisquería, bares, confiterías, shows, pizzerías, eventos y toda actividad relacionada con el objeto social y afines. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000; Proporción: 50% C/U; Sede Legal: San Martín 650, Cap. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 15.881

DUPLIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de Inscripción IGJ: 1.529.113. Inst. Priv. 7/2/2003, entre Carlos Alberto Ferraro, arg. cas. 29/4/57, DNI 13.048.573, comer. dom. Murgiondo 672 de Cap. Fed., y Darío De Mey, arg., cas., 12/11/45, LE 4.532.761, Luis Agote 2273, Quilmes, comer. socios de DUPLIMAT SRL modifican el art. 3° del estatuto, social: Artículo Tercero: Objeto: Industrial: Manufacturación de cartuchos para impresoras láser y fotocopiadoras, remanufacturado y reciclado de cartuchos para impresoras láser y fotocopiadoras, reparación de equipamiento de oficina, recuperación de partes para la elaboración de cartuchos láser, fabricación de partes y componentes de los elementos que lo componen, fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industrial de la madera y materiales p/la construcción Importadora y Exportadora: Import. y export., de bienes, mercaderías y materias primas, por cuenta propia y/o de terceros. Comercial: Compra, vta., distribución consignación de arts., y mercaderías en gral. Inmobiliaria. Compra, vta., permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos c/sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, vta., y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia o cesión de hipotecas, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Excluidas, las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
N° 15.889

E.N.E.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Gustavo Adrián Lancestremere, arg., cas., méd., 7/10/62, DNI. 16.171.596, CUIT. 20-16171596-5, Curapaligüe 1656 2° 4, Tomás Carone, arg., cas., médico, 26/12/54, DNI. 11.410.521, CUIT. 20-11410521-0, Ing., Antonio Arcos 1181 1° y Carlos Luis Blanco, arg., cas., médico, 3/3/53, DNI. 10.650.721, CUIT. 20-10650721-0, Sánchez de Bustamante 1818 4° B. 2 - 7/2/2003. 3 - E.N.E.F. S.R.L. 4 - Ing., Antonio Arcos 1181 1° Cap., Fed. 5 - Inst., y explot., de establec., asist., sanat., y clínicas méd., quirúr., y de rep., aten., realiz., de est, invest. cient., tecnológ., prest. de serv. méd., oper., transp., y todo serv., y act., relac., con el art., de cur., a enf., y/o inter., Fabric., com., export., e import., de prod., quím., y farmac., instrum., y apar., méd., quirúrg., y ortopéd., y elem. dest., al uso y práct., de la med., Pud. ejer. la dir., téc. y adm., como así tamb., brind. ases. a ent., púb., y/o priv., 6-50 años. 7 - $ 6000. 8 - Gte. Gustavo Lancestremere, Tomás Carone, Carlos Blanco. 9 - 1 o más gtes., indist., soc., o no por dur., soc. 10 - 31/12 de c/a.

Autorizado - Marcelo W. Souza
N° 15.892

ELAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 03/02/03, se reformó artículo primero del Contrato Social. - Artículo Primero: La Sociedad se denomina ELAP S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en el país o en el extranjero, y fijan la Sede Social, fuera del articulado del Contrato Social, en la calle Rivadavia 1157, piso 5, oficina A. - Siguen vigentes los demás artículos del contrato social .

Autorizada - Milena Calza
N° 2845

ESTRELLA 522

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 35; Fª 49, Reg., 221 Esc. J. A. Glikin; Sergio Alberto Artaza, DNI. 16.708.776; Colombia 173, y Jorge Leonardo Pelozo, DNI. 21.605.414, Yapeyú 117, ambos arg., solt., comec., Ezpeleta Objeto: Gastronómico: explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquería, bares, confiterías, shows, pizzerías, organización de todo tipo de eventos y toda actividad relacionada con el objeto social y afines. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000; Proporción: 50% c/u; Sede Legal: Ortega y Gasset 1707, Cap., Gerente Sergio Alberto Artaza; Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 15.880

EXTRA DARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins., Priv., 5/02/03. Soc., Carlos Alberto González DNI. 10.423.274, arg., nac., 13/07/1952, cas., comer, dom., Senillosa 543, 2, A Cap. Fed., y Augusto Alberto Constantino, DNI.14.740.867, arg., nac., 21/10/61 cas., comer., dom. Club de Campo La Martona UF. 343, Ruta 205, Km., 54 Cañuelas, Pcia., Bs., As. Objeto: La producción y comercialización de productos agrícola-ganaderos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y de producciones intensivas y extensivas. Agrícolas como producción de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, forraje, semillas, flores, y plantas ornamentales, viñedos, cultivos, forestales y agricultura en gral. Ganaderos como explotación de campos de cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo, aves en general, cerdos, caballos, ovejas, cabras y animales de granja en general. Producciones intensivas y extensivas de chinchillas, conejos, abejas, ñandú, lombrices, caracoles, ranas, nutrias, zorros especies acuícola. Comprendiendo todas las etapas comerciales e industriales relacionadas con las anteriores como elaboración, producción, compra, venta exportación, importación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización. Incluye la conservación, fraccionamiento, envasado y distribución de los productos anteriores en su estado natural, carne, cuero, piel y otras partes y derivados en forma congelada, al natural, envasados, disecados y deshidratados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola, ganadera y de producciones intensivas y extensivas en general, como también la compra, venta y alquiler de campos e inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Cap. $ 1000. Cierre Ejerc.: 31/01. Sede social: Gibraltar 5472, Cap. Fed. Duración: 99 años Adm.: Un gerente forma individual e independiente. Soc., Gerente: Augusto Alberto Constantino.

Gerente - Augusto A. Constantino
N° 45.871

FERRAND CHARRIÈRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Margarita María Charrière, 40 años (21/8/62), div., arg., abogada; DNI. 14.936.963, C 3ª, S 2ª, M 10, C 4, Cdad., Evita, Pcia. Bs. As., y Héctor Domingo Martino, DNI. 4.204.303, 65 años (23/1/37), comerciante, arg., C° Fundición 2245, B° Dalvian, Cdad., de Mendoza, casado. 2) Inst., priv., 14/1/03. 3) FERRAND CHARRIÈRE S.R.L. 4) Lope de Vega 2772, 4 "A" Cdad. Bs. As. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Exportadora e Importadora. A la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación o distribución. B) Industriales: Elaboración y preparación de fármacos, fórmulas magistrales; y/o especialidades medicinales de uso humano o animal en todas sus variantes e industrialización de dispositivos, equipamientos y/o accesorios necesarios o convenientes para la administración o uso de fármacos, fórmulas magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal, cuya obtención podrá ser lograda en instalaciones propias y/o de terceros; elaboración y preparación de productos destinados a la nutrición enteral y/o parenteral. C) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, envase, distribución, representación, acopio y transporte por medios propios o ajenos de los productos que industrialice, elabore, exporte o importe; compra venta, permuta, importación y/o exportación de nutrientes, equipos y materiales relativos a la práctica asistencial de nutrición enteral y/o parenteral y la de los derivados de la misma. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en suma, ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que sean necesarios o convenientes para cumplir con su objeto social. D) Mandataria. Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administración de bienes y gestiones de negocios. E) Académicas: La prestación de servicios de docencia, capacitación, adiestramiento e investigación sobre productos farmacéuticos, magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal, directamente por cuenta, propia o asociada o en colaboración con terceros. La prestación de servicios de docencia, capacitación o adiestramiento a personas o instituciones, cursos, talleres, jornadas o congresos, y toda otra actividad que implique transferencia de know-how o información a terceros en forma directa o a través de medios electrónicos de cualquier tipo o naturaleza. E. Prestación de Servicios: La asistencia integral de quienes requieran el apoyo de alimentación enteral y/o parenteral en forma domiciliaria, ambulatoria, o en instituciones sanitarias u hospitalarias, prestando los servicios profesionales médicos, bioquímicos, nutricionistas, enfermería y técnicos, con el suministro del equipamiento y materiales necesarios para una completa y óptima aplicación. F. Financieras. Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para negocios realizados o a realizarse vinculados con el objeto social, la constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o de cualquier otra de las permitidas por la ley, excepto las operaciones para las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por la leyes o por este estatuto. H) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde inscripción en la Inspecc., Gral., de Justicia. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u (valor nominal); Margarita María Charrière suscribe 5000 cuotas y Héctor Domingo Martino 5000 cuotas. 8) Administración y representación a cargo de gerencia, ejercida por cualquiera de los gerentes en forma conjunta o individual, indistinta y/o alternada. 9) Gerente designado socio Héctor Domingo Martino por plazo de duración. 10) Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Autorizado/Abogado - Daniel Bernardo Mazas
N° 45.913

FINCA MONTE SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 11/02/03. Socios: Héctor Eduardo Coronel, argentino, soltero, comerciante, 28/02/64, D.N.I. 16.631.477, Choele Choel N° 476, Cap. Fed., y Vicente Antonio Abossida, argentino, casado, comerciante, 05/02/58, D.N.I. 12.010.060, Bazurco N° 2186, Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia., de Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto Social: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor. Subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, ante empresas del Estado Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas. Administración: Vicente Antonio Abossida en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01. Capital Social: $ 2000. Sede Legal: Lavalle N° 643, P. 3°, Dto., "C", Cap., Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 2856

GRAFICA L'AIGLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5 - 20/1/2003 Reg. 510 - José Hornes y Raquel Milman, ceden y transfieren sus 5000 cuotas al socio Claudio Gabriel Erlich. Gerencia: Renuncia: José Hornes, Ratifican por el término de vigencia Social a: Claudio Gabriel Erlich. Fijan nueva sede social en: Terrada 3330 p. 1° A. Cap.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 2838

H.V. REICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. Aprobó: la renuncia de Pablo Wolfgang Reich y Rodolfo Oscar Reich como gerentes; asimismo se reforma el contrato social en sus arts., 1,3 y 4. Artículo 1: Denominación: anterior: H.V. REICH S. R. L. actual: TUMBUD, SR.L. Artículo 3: Capital: Pesos mil doscientos. Artículo 4: Gerente: Roberto Carmelo Tumino.

Autorizado - José Mangone
N° 45.862

IMAGENES PAGANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 41. 6-02-03, Reg.,1192 C.F. Const. S.R.L. 1) Eduardo Aníbal Bilotte, arg., 12-3-64, soltero, comerciante, DNI. 16.892.324, CUIL. 20-16892324-5, dom., Laprida 1437 1° C.F. Miguel Angel Franceschini, arg., 8-3-61, soltero, comerciante, DNI. 14.364.260, CUIT. 20-14364260-8, dom. Manuela Pedraza 1780 2° 8 C.F. 2) 99 años. 3) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación, el servicio de asesoramiento, apoyo tecnológico, informático, promoción de estudios e investigación de mercado, análisis de sistemas de computación, desarrollo de software a todo sistema de empresas, oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o financieras y/o industriales. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de promoción Nacional y/o Provincial y/o Municipal y/o desgravación vigente o a establecerse en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 2000. 5) Cierre Ejercicio: 31-01. 6) Domicilio: Manuela Pedraza 3815 4° 19 C.F. Gerente Eduardo Aníbal Bilotte.

Autorizado - Gastón D. Capocasale
N° 2823

INSTITUTO DE LA INNOVACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3-2-03 se constituyó SRL. Socios: Roberto Raúl Murga, arg., 23-1-43, divorc., mandatario, DNI 4.407.921, Pedro Goyena 1718, 8° B de esta Cdad; y Ana Andrea Murga, arg., 30-11-72, casada, docente, DNI 23.075.456, Pje., Alejandro Korn 4116 de esta Cdad. Denominación: INSTITUTO DE LA INNOVACION SRL, dom: Simbrón 5756 de esta Cdad.- Duración: 99 años. Objeto: a) Actividades educativas en general, guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, escuela secundaria, educación universitaria superior no universitaria, instituto de enseñanza, instituto técnico y academia, para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos, como asimismo la explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado Nacional, Provincial y/o municipal. b) cursos de aprendizaje: 1) Dictado de clases pera el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza preescolar, prima y media en escuelas; 2) prácticas en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesario para su desarrollo; 3) otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; 4) efectuar prácticas rentadas; 5) posibilidad de tomar examen de ingresos y aptitudes; 6) contratar y acordar con personal técnico y profesores; 7) evaluar proyectos; 8) dictar cursos, conferencias y seminarios, y 9) establecer agencias y escuelas en todo el país. c) Comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, consignación y distribución por mayor y menor de materias primas, insumos, productos elaborados, terminados y bienes muebles en general. d) Importación y Exportación: Mediante la comercialización de productos. Con países de exterior (Trading) incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Y e) Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, como asimismo gestionar, desarrollar y efectuar todo lo relacionado con intercambios culturales y convenios con instituciones educativas internacionales. Capital: $ 10.000. Cierre: 31-12. Gerentes: Roberto Raúl Murga y Ana Andrea Murga.

Autorizado - Durán Costa
N° 2858

LUGATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29-1-2003, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 68 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "LUGATU S.R.L.", con domicilio en Av. Cabildo 1124 de Cap. Fed. Socios: Luciano Andrés Sielecki, argentino, nacido el 18-8-71, casado en primeras nupcias con Florencia del Carmen Molina, empleado, con D.N.I. N° 22.293.578, domiciliado en Av. Cabildo 1124, 9° "C", Capital; Alejandro Gabriel Yasan, argentino, nacido el 19-8-64; casado en primeras nupcias con María de los Angeles Garzo; comerciante; con D.N.I. N° 17.286.955, domiciliado en Emilio Lamarca 3965, 2° "B" Capital, y Pablo Leonel Weber, argentino, nacido el 5-1-72, casado en primeras nupcias con Lorena Lis Waisman, con D.N.I. N° 22.548.118, administrador de empresas, domiciliado en Correa 2659, 7°, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Capital Social: $ 3.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: Uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. -Gerente: Luciano Andrés Sielecki. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
N° 45.903

MANSILLA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 6-2-03 modificó el art., 2° por reconducción. Duración: un año desde la inscripción de la presente reconducción.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 45.909

METALURGICA PAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 03/02/03 la sociedad METALURGICA PAMA S.R.L., ha modificado su contrato en la cláusula 2°, de la siguiente forma. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) La fabricación de cajas de hierro, metálicas y anexos, producción elaboración y transformación de materia prima en todas sus formas. La construcción, fabricación e industrialización de material rodante, camiones blindados medios de transportes de seguridad de uso civil y militar sus repuestos, accesorios y la construcción de sistemas de seguridad para transportes de caudales. b) La construcción fabricación e industrialización de material electrónico cerraduras electrónicas, cerraduras carcelarias, controles de acceso de distintos sistemas Circuito Cerrado de Televisión son sus accesorios y todos aquellos componentes electrónicos anexos a la seguridad. c) Comercial: La comercialización y financiación de los productos enunciados en el inciso a) y toda otra clase de maquinarias detalladas en el inciso b). d) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal del país o del extranjero. e) Importador y exportadora y exportadora. Actuando como importadora de los productos mencionados en el inciso a) y b) ya sea en su faz primaria o manufacturadas. f) Explotación de procedimientos y patentes y todo cuanto se requiera a la industria sus anexos y derivados, distribución y fraccionamiento de materia prima, productos y mercaderías, explotación de patentes de invención y marcas nacionales ido extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, de los productos mencionados en los puntos a) y b) de la presente cláusula".

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 15.902

NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 4/2/03, Armando Pasarin cede la cantidad de 1500 cuotas parte a la sra., Elsa Méndez de Pasarin, arg., viuda, nac., 11/7/39, L.C. 3.635.227, comerc., domic., Vallejos 4503, Cap Fed. El sr. Armando Pasarin continúa como único gerente. Se modifica el art. 4° del contrato social, Presta conformidad como cónyuge del cedente y como socia restante la Sra. Aída Beatriz Castegnaro, DNI. 12.924.679 que renuncia al derecho de preferencia.

Contador - Rafael Salavé
N° 45.874

OESTE SERVICIOS ELECTROMECANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/02/2003 se constituye OESTE SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de reparación generales de autoelevadores y zorras eléctricas e hidráulicas, y todas aquellas máquinas, aparatos mecánicos, electrónicos y/o equipos como así también sus accesorios y repuestos relacionados con los fines de la explotación, B) Podrá realizar todas las operaciones comerciales e industriales directamente relacionadas con la fabricación en el país de máquinas, aparatos, equipos electrónicos y/o mecánicos y sus partes con licencia y marca de la sociedad. C) La Sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos y demás artículos o mercaderías vinculadas a los mismos como así también sus accesorios y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles, tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias o prendarias, de particulares, compañías y bancos oficiales o privados. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por la leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Socios Mario César Herlan, argentino, soltero, electromecánico, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Dante Alighieri 409, de Rafael Castillo, localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI. 26.950.046, y Silvia Roxana Silva, argentina, soltera, comerciante, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Don Bosco 5159, Morón, localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI. 22.201.927. Capital Social. $ 2.000. Sede Social: Rivadavia 4509 Piso 9 Dto. 118 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo. 99 años. Cierre. 31/07. Administración y Representación. Socios Gerentes.

Abogada - Catalina S. Maidana
N° 2853

PAMPAS AGRARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado 29/07/02 Entre María Laura Loizeau Compte arg., divorciada nac., 6/11/1971 DNI. N° 22.500.045 dom., Basavilbaso 924 P 2 Cdad Bs. As y Silvia Compte de Loizeau, casada, nac. 6/09/1944 DNI. N° 4.985.559, dom. French 2125 P 1. Duración 99 años Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Explot. Establec., ganaderos cría engorde, invernada ganado todo tipo y especie, cabañas, tambos, granja, apicultura y avicultura. 2) Explot. activ., agrícolas gral., prod., especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonera, fibrosas; tabacaleras yerbateras, tés semillas vitivinícolas olivícolas frutícolas, hortícolas, floricultura. 3) Explot. y/o adminis. bosques, forestación y reforestación de tierras e inst., y explotac., aserraderos y viveros. 4) Compra, venta acopio, export., import., consign. Distrib., represent., comisiones, mandatos, intermediaciones inst., depósitos, ferias transporte, almacenes ramos grales. ref. productos originados en la agricultura ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación viveros y aserraderos, sus subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos lanas, cerdas, sueros, mieles; flores, frutas y vinos. 5) Arrendar y/o administrar campos, comercializar, comprar, consignar, constituir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear fraccionar, explotar, hipotecar, permutar, prestar, revender, usufructuar, vender inmuebles rurales o urbanos. 6) Comprar y vender, explotar, importar, distribuir, recibir y dar en consignación, transportar, tener en depósito ejercer representaciones comisiones y mandatos intervenir en intermediaciones de insumos agropecuarios, agroquímicos fertilizantes y semillas. 7) Negocios de creación producción y difusión de publicidad, propaganda, pública o privada por cualquier medio masivo de comunicación, escrito gráfico, oral, radial, televisivo, cinematográficos, carteles, letreros fijos, móviles, pasacalles, impresos, videos, Internet o cualquier medio idóneo. Incluyendo adquisición por compra o locación de espacios físicos o temporales de publicidad. Capital Social $ 2000. (200 cuotas de $ 10 VN c/u. Cierre ejercicio social 31 de Julio. Administración un gerente socio o no en forma individual e indistinta por tiempo indet. Sede social: R. S. Peña 1119 Piso 8 of., 814 Cap. Fed. Gerente María Laura Loizeau Compte.

Autorizada - Romina Mizrahi
N° 45.878

PIZZA CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 206 del 17/09/02 pasada al F° 534, reg., 1674, se protocolizó Acta de reunión de socios del 02/04/01 se decide el cambio de domicilio de

la sociedad, sita en la calle Cerviño 3701 Capital, a la calle Roque Sáenz Peña 628 4°G Bis, Cap. Fed., y por Acta de reunión de socios del 29/07/02, se modf., la cláusula 4° Est. Soc. Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en 40.000 cuotas de un pesos ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle. El socio Ricardo Calvo aporta la cantidad de 26.667 cuotas y el socio Delia Isabel González aporta la cantidad de 13.333 cuotas. Las cuotas están integradas en su totalidad.

Apoderada - Viviana Scarazzini
N° 15.876

PRODUCTOS EMERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Saia, 49 años viudo, DNI. 11.015.020, 9 de Julio 6087, San Martín, Pcia., de Bs. As. Julio César Tereñes, 52 años, casado, DNI. 8.426.720, Darragueira 1327, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As. ambos empresarios y argentinos. 2) Escr. 7/2/03. 3) PRODUCTOS EMERY S.R.L. 4) Moreno 1270, 4° "401", Cap. 5) Fabricación y/o elaboración de galletitas y bizcochos, elaboración industrial de productos de panadería, masas y productos de pastelería y confitería. Fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento de cualquier otro producto alimenticio, máquinas y herramientas relacionadas con la actividad. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de los productos descriptos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. representado por 50.000. cuotas. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma, indistinta. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31/5/cada año. Gerentes José Saia y Julio César Tereñes

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 2857

REMSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const., 26 de noviembre de 2002; socios: Ghassan Batman, arg., casado, nac. 10/12/55, comerciante, dom. Cañada de Gómez 973 Capital Fed., DNI. 16.101.107, y Goliat Daoud, Siria, casada, nac. 04/05/66, ama de casa, dom. Cañada de Gómez 973 Capital Fed., DNI. 92.853.024. Razón Social: "REMSSA S.R.L."; dom. Cap. Fed., Sede Social: Chivilcoy 463 P.B. Cap. Fed. Objeto Social: a) La fabricación, confección, industrialización, comercialización, y franquicias de prendas intimas para damas y caballeros. b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas intimas para damas y caballeros, así como las de las materias primas necesarias para su proceso de industrialización y comercialización. c) Creación y registro de modelos y diseños pudiendo asimismo pudiendo asimismo otorgar o recibir franquicias comerciales, ser mandante o mandataria, cedente o cesionaria de modelos y marcas registradas, otorgar o recibir licencias comerciales en todo aquello relativo a la elaboración, comercialización y distribución de prendas intimas para damas y caballeros. Duración: 10 años desde inscripción. Capital: pesos cuatro mil dividido en cuatrocientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Gerencia: Uno o más gerentes en forma Indistinta, socios o no. Gerente: Ghassan Batman. Duración: 2 años. Cierre de ejercicio: 31/12/cada año.

Autorizado/Abogado - Walter Daniel Gezueli
N° 2822

S.T. ENVASADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/2/03; "S.T. ENVASADORAS S.R.L". Socios: Walter Enrique Otero, argentino, 15/7/70, casado, técnico electrónico, DNI 21.617.983; Karina Lilia Masanti, argentina, 26/8/71, casada, diseñadora gráfica, DNI. 22.368.388; ambos Beruti 1750, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación... de maquinarias... destinados al envasado de todo tipo de productos. Comercial: Comprar, vender ... relacionados en el apartado anterior... Servicios: ...relacionados con la actividad de la sociedad.; Capital: $ 3000. Administración/Representación: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av., Triunvirato 4423, 2°, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Walter Enrique Otero y Karina Lilia Masanti.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 15.905

SALVADOR FURNITURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Priv. del 28/01/03, firma certif., Reg. 898, José María Méndez, DNI. 17.789.188; y Nélida Beatriz Pardal, DNI. 17.304.306, ambos arg., solt., domic., Hipólito Yrigoyen 4319, Quilmes. Objeto: Fabricación, compraventa. Importació n/exportación de muebles de maderas, metálicos y/o artículos de ebanistería; Proporción: 50% c/u. Sede Legal: Salvador 4811 Cap. Gerente N. B. Pardal; Cierre 31/12 Capital 12.000.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 15.882

SEYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Javier Couto, argentino, casado, DNI. 13.432.964, 12-9-59 comerciante, Vilela 2949, Bs. As, María Gabriela Reyes de Couto argentina casada, DNI. 14.221.878, 29-9-61, comerciante, Blanco Encalada 1715, 14° "D" Bs. As. 2) 5-2-03 3) "SEYER S.R.L" 4) Blanco Encalada 1715, piso 4 Depto. "D" Ciudad Bs. As. 5) A) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, consignación y permuta de materias primas e insumos industriales. B) Industrial: Fabricación producción, elaboración de compuestos plásticos e intermediarios para la industria plástica, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. C) Financiera: Mediante el préstamo de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. D) Representación de firmas del interior en la Capital Federal y representación de firmas del exterior en la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Fernando Javier Couto. 9) Rep. Legal a cargo 1 o más gerentes en forma indiv., o indistinta por término duración sociedad. 10) Junio 30 de c/ año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 45.917

STEEL LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc., 62 del 7/2/2003 folio 82 del Reg., 504 de Cap. Fed., Juan José Campos, arg., 18/2/44, divorciado, LE 4.603.512, comerc., domic. N. Avellaneda, San Isidro, Bs. As. y Cristina Gabriela Campos, arg., 8/1/68, casada, DNI. 20.056.251, abogada, domic., V. Vergara 3066, Florida, Bs. As., constituyeron "STEEL LATINA S.R.L". Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación y Exportación; b) Compraventa, comercialización, distribución y fabricación de artículos de cuchillería, armería, relojería, óptica y fotografía, electrónica para cualquier forma de audio, vídeo y televisión, computación; artículos para regalos, equipos de oficina y artículos destinados a la recreación y el tiempo libre; c) Ejercer la representación y mandatos, comisiones y consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. Capital $ 20.000. La administración y representación: Los socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes, en forma conjunta o indistinta, quienes aceptan el cargo. Cierre del ejercicio: 31/1 de c/año. Sede social: Beruti 4474, piso 7° "A" de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí J. Vázquez
N° 15.908

TIENDAS MARYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de octubre de 2002 se recondujo la sociedad por el plazo de 20 años a partir del 3 de diciembre de 1992.

Autorizada - Mara Orlando
N° 45.889

TRANSPORTES OSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 4; F° 6, 11-02-2003; Esc. M. N. Sabatini. Bs. As. - Entre Oscar Eduardo Rodríguez, casado, nac. 2-6-66, DNI. 17.701.044/CUIL 20-172701044-9 vec. Garín Bs. As; Matías Hernán Nápoli, nac. 13-6-77, DNI. 26.025.002/CUIL 20-26025002-8; vec. cap.; ambos argent., comerciantes. - "TRANSPORTES OSMA SRL". Capital: $ 4000. - Sede Social: Núñez 5601, CF. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, transporte, entrega, distribución, promoción y cobro de todo tipo de mercaderías, sustancias y productos alimenticios, aún de aquellos que deban ser transportados y/o conservados bajo condiciones de frío. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el RPC. Administración y Representación de la sociedad: estará a cargo de los socios, quienes revistirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. - Duración: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. El Ejercicio Económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Oscar Eduardo Rodríguez y Matías Hernán Nápoli.

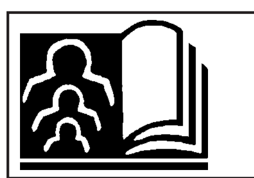
Autorizada - Gladys M. Frias
N° 45.931

V. P. HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 02/12/97, N° 9681, L° 108 de SRL. V. P. HERRAJES S.R.L. avisa que por escritura de fecha 24/01/2003, don Jaime Alberto Vaisman vende, cede y transfiere sus 1000 cuotas a Mario Jorge Vaisman, DNI. 10.456.457 - quien adquiere 900 cuotas - y Oscar Gustavo Ivanier, DNI. 7.944.285 - quien adquiere 100 cuotas - El cedente renuncia a su cargo de gerente. Se ratifica a Mario Jorge Vaisman como gerente. Capital Total: $ 2.000.

Escribano - Arnaldo A. Dárdano
N° 45.919



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

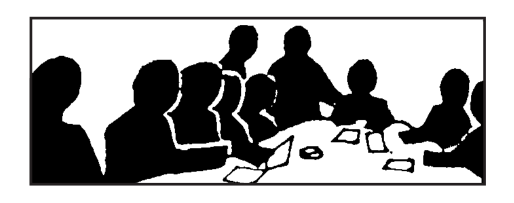
ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/12/2002 resolvió: a) reducir el capital a $ 78.179.972; b) Aceptar la renuncia del administrador Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y establecer que la administración está a cargo de Eduardo Ojea Quintana en forma individual. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 5°, 9°, 13° y 19° del estatuto y se aprobó un texto ordenado del mismo.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
N° 45.893

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de marzo de 2003 a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 6° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Informe de las acciones judiciales promovidas por el Sr. Papu Menagen y consecuencias derivadas de las mismas.
3°) Consideración, y definición de la conducta a seguir con relación a lo que surja de los informes al punto 2.
4°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2001.
5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para un nuevo período.
7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente para un nuevo período.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley n° 19.550.
Se solicita remitir comunicación de asistencia al domicilio de la Sede Social.

Presidente – Pedro Vara
e. 14/2 N° 15.900 v. 20/2/2003

ASOCIACION MUTUAL DE PELUQUEROS PEINADORES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El día 10 de Marzo de 2003 a las 15:00 horas, en la sede social de B. de Irigoyen 368 Piso 2° de Capital Federal, se celebrará la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 10 cerrado el 31 de Octubre de 2002.
Padrón de asociados y documentación en sede social.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 2003.

Presidente - Luis Arcoraci
Secretario - Miguel A. Ligori

NOTA: Transcurridos 30 minutos, la Asamblea sesionará con los asociados presentes si su número no es inferior al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

e. 14/2 N° 15.891 v. 14/2/2003

“C”

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede legal, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1230, Planta Baja “J”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de marzo del año 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo N° 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Trigésimo tercero ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

La documentación a que alude el Punto 2°) del Orden del Día, se halla a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Máximo Paz N° 963, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero 7 de 2003.

Presidente – Jorge Edgardo Manassero
e. 14/2 N° 5388 v. 20/2/2003

C. PULICE Y HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 04 de marzo de 2003 a las 10 hs. en la sede social de la entidad sita en Av. Belgrano 1286 Avellaneda (Prov. de Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por haber efectuado la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración de una distribución de honorarios al directorio por un importe superior al 25% de las ganancias del ejercicio,
5°) Consideración del destino de los resultados.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Avellaneda, 11 de febrero de 2003.

Presidente – Carmelo Pulice
e. 14/2 N° 15.883 v. 20/2/2003

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de marzo de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración y aprobación de honorarios extraordinarios a directores por funciones técnico - administrativas;
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de los auditores; y
9°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante las autoridades correspondientes.

Síndico – Eduardo G. Padilla Fox
e. 14/2 N° 15.903 v. 20/2/2003

“E”

ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2003 a las 15:00 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9° “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 10 de mayo de 2002.

Presidente – Pablo Reale
e. 14/2 N° 15.901 v. 20/2/2003

“O”

OFFSELIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 2003, en la sede social sita en la calle Pavón 1924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación de nuevas autoridades del Directorio.

Presidente – Sergio Alejandro Cores
e. 14/2 N° 2830 v. 20/2/2003

“S”

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 6 de Marzo de 2003 a las 17 horas y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en el seno de las Asambleas celebradas los días 14 de Marzo de 2002 y 29 de Abril de 2002;
3°) Elección de 1 director suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 LS a Avenida de Mayo 791, piso 5 B, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director – Pedro Gastón Manes
e. 14/2 N° 15.922 v. 20/2/2003

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 6 de Marzo de 2003 a las 19 horas y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación del contrato de locación celebrado sobre inmueble calle Donato Alvarez 1630/60;
3°) Aprobación de la prestación de servicios profesionales del Estudio Jurídico Savransky & Manes.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5° “B”, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Pedro Gastón Manes
e. 14/2 N° 15.921 v. 20/2/2003

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2003 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la revocación de las resoluciones sociales aprobatorias del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de OMINT S.A. DE SERVICIOS en SAN TIMOTEO S.A. suscripto el 30/10/02”.

Pte. Comisión Fiscalizadora – Horacio M. Silva
e. 14/2 N° 15.931 v. 20/2/2003

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ N° 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 03 de marzo de 2003 a las 14:30 horas y en segunda convocatoria para el día 05 de marzo de 2003 a las 10:30 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e .Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 25 de febrero de 2003 inclusive.

e. 14/2 N° 5399 v. 20/2/2003

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.584.257. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 2003, a las 10 horas, en calle Uruguay

1037 —2do piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. El Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias del Director Titular y del Director Suplente y aprobación de su gestión.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de dos ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Presidente - Ricardo José María Bonanno (h)
e. 14/2 N° 2839 v. 20/2/2003

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.584.257. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 2003, a las 12 horas, en calle Uruguay 1037 —2do piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas. El Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad. Curso de acción y medidas a tomar.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos de: Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Presidente - Ricardo José María Bonanno (h)
e. 14/2 N° 2840 v. 20/2/2003

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en forma simultánea el día 6 de Marzo de 2003, a las 11:00 horas y a las 12:00 hs., respectivamente de fracasada la primera, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Punto 2: Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
Punto 3: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001 respectivamente.
Punto 4: Consideración de los resultados que arrojaran ambos ejercicios.
Punto 5: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de gestión de los Directores que concluyan sus mandatos
Punto 6: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Punto 8: Consideración de la remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Punto 9: Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
Punto 10: Solicitud de Asistencia al Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas. Delegación en el Directorio de la Sociedad de todas las facultades necesarias para la instrumentación de los acuerdos a suscribirse con el referido fondo y para efectuar cualesquiera de las operaciones requeridas o previstas en el Decreto 2507/02, sus normas reglamentarias y las que se dicten en el futuro con el propósito de permitir a la Sociedad acceder a la asistencia financiera o crediticia que brinde dicho ente.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. El vencimiento del plazo opera el día 28/02/03.
Presidente – Daniel Eduardo Vila
e. 14/2 N° 15.937 v. 20/2/2003

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 92868. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 05 de marzo de 2003 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318 piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2002, y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Guillermo Alfredo Richter
e. 14/2 N° 15.886 v. 20/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Antonio J. Perrone, mart. público, Of. Uruguay 856, 2° "6", Capital, avisa que Pascual Cafiero y Vicente Aina, ambos con domicilio en La Rioja 1228, Capital, transfieren el hotel (SSC) ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 674, Capital a Vicente Aina con domicilio en La Rioja 1228, Capital. Reclamos de ley en Combate de los Pozos 674, Capital.
e. 14/2 N° 15.898 v. 20/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDICU S.A.

(IGJ 1.716.558). Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 11/2/03 se aprobó la renuncia del Sr. Leonardo Carlos Di Consoli a su cargo de Director Suplente de la sociedad. Y por la mencionada Asamblea se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Cusi; y Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo.
Apoderada - Lorena Aimó
e. 14/2 N° 15.919 v. 14/2/2003

"B"

BAINTER NVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Registro IGJ 1.680.188. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5/2/03 resolvió un aumento del capital social de $ 250.000, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una. Los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán suscribir, dentro de dicho plazo, el contrato previsto en el art. 186 de la ley de sociedades. La integración deberá efectivizarse en 2 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con vencimiento a los 30 y 60 días de la última publicación referida, respectivamente. Por la misma resolución, las acciones no suscriptas dentro del mismo plazo, serán ofrecidas a los accionistas que manifiesten interés, en la proporción de sus tenencias. El Directorio.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 14/2 N° 45.882 v. 18/2/2003

BLASTING Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 14/12/2001 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Julio Eduardo Goldstein; y Director Suplente: Pastora María Cabieses Barrera. Esc. 7, F° 23, Reg. 1744 del 5/2/2003.
Escribano - Alfredo Rafael Parera
e. 14/2 N° 15.875 v. 14/2/2003

"C"

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por reunión de cuotapartisas de fecha 26 de diciembre de 2002, se designó como Gerentes de la sociedad a los señores Mauro Leonardo Abi Ganem como Gerente Titular y Gianni Sergio Pietravalli como Gerente Suplente. El Sr. John E. Oddo cesó en su cargo de gerente de la sociedad.
Autorizado - Germán Klingenfuss
e. 14/2 N° 15.912 v. 14/2/2003

COMPAÑIA ADEFOX Sociedad Anónima

Denominación: COMPAÑIA ADEFOX SOCIEDAD ANONIMA. País de origen: República Oriental del Uruguay. Domicilio en el país: Santos Dumond 2484, piso 4°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal: Daniel Guillermo Mella, DNI 8.503.705.
Escribana - María Eugenia Girard
e. 14/2 N° 15.906 v. 14/2/2003

COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A.

Por Asamblea del 15/11/02 se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Gutiérrez, se lo designó Director Titular y se nombró Presidente a Alberto Osvaldo Bartolomé.
Autorizada/Escribana - María L. Buongiorno
e. 14/2 N° 15.907 v. 14/2/2003

COVIALSA S.A.

Con domicilio en Daniel Cerri 699, informa el traslado de su domicilio social a la calle Arenales 1630, primer piso A, Capital Federal, conforme Acta de Asamblea de fecha 26/12/02, según escritura N° 518, Folio N° 1203, escribano Hugo I. Matera, Registro 1774. Soc. comprendida art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
Director - Carlos Aramis Marteau
e. 14/2 N° 2831 v. 14/2/2003

CREDITO MOBILIARIO S.A.

Expediente 1.518.467. Se hace saber que por esc. N° 43 de fecha 11/2/2003 pasada al F° 106 del Reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad designó nuevas autoridades por período estatutario de 3 años, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Horacio José Lomoro y Director Suplente: Mónica Rivaya.
Autorizada - Cecilia Petriz
e. 14/2 N° 15.917 v. 14/2/2003

"E"

ESPECTACULOS Y PRESENTACIONES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de fecha 20/1/02 se decidió la disolución y posterior liquidación de la sociedad ya que desde el desalojo sufrido en el predio en donde desarrollaba sus actividades la misma no puede continuar con su giro comercial. Se designan liquidadores a los señores Raúl Marcelo Carreira y Ariel Martínez como así también autorizan al Sr. Gustavo Ariel Cabello y al Sr. Fabián Tilbe a realizar todas las tramitaciones para obtener la cancelación de inscripción correspondiente.
Autorizado - Gustavo Ariel Cabello
e. 14/2 N° 45.896 v. 14/2/2003

"F"

FRIPI S.A.

Por Asamblea Gral. 5/2/03, Acta Direct. 6/2/03, esc. 14 del 7/2/03, F° 36, Reg. 1913, CF., se aceptó renuncia al Director Darío Antonio Segura; se designó nuevo Directorio: Presidente: Nora Beatriz Chinnici; Director Suplente: Fernanda Natalia Borgia, aceptaron cargos.
Escribana - Judith Soboski
e. 14/2 N° 2828 v. 14/2/2003

"G"

GNC MUÑIZ S.A.

A.P. Aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Christian Eduardo Accinelli y Suplente: Francisco Antonio Aducci.
Autorizado - José Mangone
e. 14/2 N° 45.863 v. 14/2/2003

GREENBUD CORPORATION S.A. (Extranjera)

Por Acta del 23/12/02 decidió establecer una sucursal en la R. Argentina. Gerente: Jorge Alberto Erejomovich, DNI 4.155.220. Sede: Paraguay 1225, p. 1°, Cap. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 14/2 N° 45.908 v. 14/2/2003

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.548.053). Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 30/1/2003, se aceptó la renuncia al Sr. Enrique Nicolás Zuleta Puceiro al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, designando en su reemplazo al Sr. Osvaldo Ramón Fuentes.
Abogado - Jorge Nicolás Vázquez
e. 14/2 N° 2834 v. 14/2/2003

IMAGE GOLD S.R.L.

Por Acta del 6/2/03 José Catalano cede la totalidad de sus 80 cuotas de $ 60 cada una, renunciando a la gerencia, a favor de Elizabeth Julia Navarro Matias, quien acepta la cesión y la designación de gerente.
Gerente - E. J. N. Matias
e. 14/2 N° 45.876 v. 14/2/2003

IMPEXPOR S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime de elección de autoridades, con la presencia de la totalidad de los accionistas y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 11/9/00 se aceptó la renuncia del Director Titular Jorge Gil y se designó nuevo Directorio: Presidente: Ramón Angel Ríos y Director Suplente: Omar José Fernández. No está comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550.
Escribana - Violeta Uboldi
e. 14/2 N° 15.911 v. 14/2/2003

INSTITUTO DE NEFROLOGIA AFFB S.R.L.

Reg. IGJ N° 1.630.354. Hace saber que por reunión de socios de fecha 26/4/02, los socios re-

solvieron por unanimidad: i) fijar en cinco el número de gerentes; ii) designar Gerentes Titulares a los Sres. Sergio J. A. Bodino, Alejandro Budmann, Luis Etchenique, Oscar H. Morelli y Miguel C. Coll; iii) Designando representante legal al Sr. Bodino.

Autorizado - Oscar Matías Zaefferer
e. 14/2 N° 15.893 v. 14/2/2003

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN S.R.L.

Reg. IGJ N° 1.642.368. Hace saber que por reunión de socios de fecha 30/4/02 los socios resolvieron por unanimidad designar único Gerente Titular al Sr. Sergio J. A. Bodino, y Gerente Suplente al Sr. Alejandro Budmann.

Autorizado/Abogado - Oscar Matías Zaefferer
e. 14/2 N° 15.894 v. 14/2/2003

"J"

JOHN SNOW S.R.L.

29/4/94, N° 3149, L° 100 S.R.L. Disolución, liquidación, cancelación registral. Acto privado 28/1/03 entre Emilia Gaviglio y Guillermo Guatta Cescuni, únicos socios de JOHN SNOW S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad, nombrar como liquidador a Guillermo Guatta Cescuni, aprobar balance de liquidación al 31/12/02, cancelación registral y nombrar custodio de libros y documentos sociales a Ana Lucía Barros Magalhaes.

Autorizada - Laura Velárdez Zaldívar
e. 14/2 N° 15.899 v. 14/2/2003

"L"

LEPAT MANDATARIA S.A.

Expediente 1.703.857. Se hace saber que por esc. N° 72 de fecha 11/2/2003 pasada al F° 100 del Reg. 1637 de Cap. Fed., la sociedad decide: 1°) Cambió la sede social de la calle 25 de Mayo 293, piso 3° "A" a la Avenida Corrientes 1814, piso 5° de esta Ciudad; y 2) Designó nuevas autoridades por período estatutario, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Ambrosio Blanco y Director Suplente: Roberto Pahuacho Palacios.

Autorizada - Cecilia Petriz
e. 14/2 N° 15.918 v. 14/2/2003

LIGOM S.A.

Se hace saber por un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2002, el Directorio de la sociedad quedó conformado por los Sres. Enrique Gómez y José Gómez, como Directores Titulares y la Sra. María Julieta Gómez, como Directora Suplente. Asimismo, se designaron como Presidente y Vicepresidente a los Sres. Enrique Gómez y José Gómez, respectivamente. Los cargos de Directores y de Presidente y Vicepresidente fueron aceptados en la reunión de Directorio celebrada con fecha 6 de noviembre de 2002. Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.

Autorizado - Germán Fernández Pescuma
e. 14/2 N° 15.913 v. 14/2/2003

LOWESTOWN S.A.

La sociedad uruguaya LOWESTOWN S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, R. O. del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, calle Martín García 584, 2° "F", según así lo resolviera por Acta de Directorio del 10/12/2002. No realizará operaciones financieras previstas en la Ley 21.526 ni operaciones de seguros y/o reaseguros. El Sr. Carlos Héctor Vignoli, DNI 13.336.439, ha sido designado representante de la sociedad en la Rep. Argentina.

Representante Legal - Carlos Héctor Vignoli
e. 14/2 N° 15.879 v. 14/2/2003

"M"

MILLER/ZELL S.R.L.

Se comunica que la reunión de socios del 23/1/03 aceptó la renuncia del Gerente Martín Richard O'Farell y designó en su reemplazo a Daniel Cohen.

Autorizada Especial - Verónica María Brea
e. 14/2 N° 5386 v. 14/2/2003

MIMARIT S.A.

Comunica que por A.G.E. del 14/2/02 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1°, Ley 19.550) y se designó liquidadora a María Inés Pano Taquini (arg., divorciada, escribana, 16/10/52, DNI 10.551.714, dom. F. Lacroze 1986, Cap.) como asimismo depositaria de los libros y documentos sociales, fijándose como domicilio a tal efecto en Piedras 82, 1° "A", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 14/2 N° 2833 v. 14/2/2003

"S"

SDV ARGENTINA S.A.

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 1 de octubre de 2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2 de octubre de 2002, el Directorio de SDV ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jean de Pouilly; Vicepresidente: Olivier Chetanneau; Director Titular: Guillermo Horacio Carvajal; Director Suplente: Helene Lecerf.

Abogada - Lucrecia Mayer Portela
e. 14/2 N° 2829 v. 14/2/2003

"T"

TARSA CONSTRUCCIONES S.A.

Art. 194, Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 14/1/03 resolvió aumentar el capital social llevándolo a $ 15.000 mediante la emisión de 3000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u., con derecho a 1 voto. Se cita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer, en la calle Maipú 742, 6° piso, Of. "H" de esta ciudad, de 10 a 18 hs.

Abogada - María Josefina Buzeki
e. 14/2 N° 2824 v. 18/2/2003

TRASMONTE Sociedad Anónima

Fecha de instrumento privado: 6 de febrero de 2003. Cambio de domicilio de sede social: Se decidió establecer nuevo domicilio en Coronel Ramón L. Falcón 2371, Capital Federal.

Apoderado/Contador -
Roberto Osvaldo Rodríguez
e. 14/2 N° 15.888 v. 14/2/2003

"V"

VAICKERS S.A.

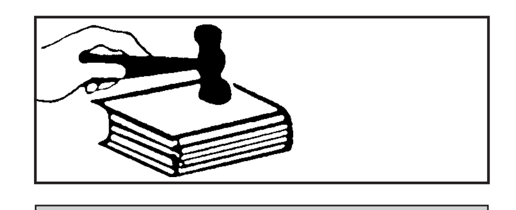
Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 22/3/02, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Daniel Burigotto; Director Suplente: Angel Ibarra.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 14/2 N° 45.892 v. 14/2/2003

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

N° Expte. IGJ 80.332/260.979. VALLE DE LAS LEÑAS S.A. comunica por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de febrero de 2003, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 22.589.908 a $ 37.589.908. 2) Emitir 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 5 votos por acción. 3) Invitar a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir e integrar las acciones y eventualmente el derecho de acrecer por el referido aumento de capital de $ 15.000.000, de conformidad con lo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, derechos a ser ejercidos dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/2 N° 5404 v. 18/2/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, que el día 27 de Febrero de 2003, a las 15:00 hs., rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor de conformidad con el régimen especial de ejecución de hipotecas establecido en el Título V de la ley 24.441, una finca ubicada en la localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Independencia número 2264 entre las de antes Mariano y Luciano de la Vega y La Patria, hoy V. L. Planes y Gines de la Quintana, edificada en terreno designado en su título como lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 81, Parcela 2, Partida: 9.422. Superficie Total: 377 mts. 27 dcm2. Base $ 35.653,85; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse al martillero dentro de los 30 días corridos de la subasta en sus oficinas situadas en Moreno 584, piso 13, oficina "A", Capital Federal, días hábiles en el horario de 15 hs. a 18 hs. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de Febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Ester Chaparro, manifestando que es de propiedad de ella y su esposo, Héctor Pascual Martinou y que ambos viven en la casa con sus tres hijos. La propiedad tiene su frente a calle sin asfaltar y posee comedor al ingresar con pisos de baldosas, pasillo, baño completo, tres habitaciones, dos con piso de madera y otra con piso de baldosas, cocina con lavadero y galería cerrada en construcción, en el fondo hay un terreno libre y galpón. El bien se encuentra en buen estado de conservación, poseyendo la línea telefónica N° 462-5898. En el acto de realizarse la correspondiente constatación, el escribano designado ha procedido a intimar a desocupar el bien. Reconoce las siguientes deudas: Rentas a fs. 97/99 al 5/6/02 $ 1.694,38.- Municipalidad de Moreno a fs. 92 al 7/5/02 $ 1.572,61. - AGBA a fs. 77/78 al 15/5/02 $ 582,42. La Excelentísima Cámara Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble a subastar se encuentra gravado con derecho real de hipoteca por U$S 39.0000 a favor del Banco Río de la Plata S.A., en garantía de un mutuo en el que se pactó la ejecución de conformidad con el régimen especial establecido en el título V de la ley 24.441. El Banco Río de la Plata S.A. ha cumplido los trámites previstos en la ley y ordenado la venta en pública subasta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la ley 24.441. Asimismo se hace saber que la presentación ante el juez competente que prevee el artículo 54 de la ley 24.441, ha originado los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINOU, HECTOR PASCUAL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (expediente 1.247/2002), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2003.

Ernesto J. Dolhare, martillero.
e. 14/2 N° 15.927 v. 17/2/2003

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 24 de febrero de 2003, a partir de las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, una finca ubicada en Burzaco, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Alcorta 2780, edificada en el lote designado con el N° 42 de la Mzna. 1, que mide: 8,66 mts. de frente al Norte por 23,67 mts. de fondo, con Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Mzna. 140, Parc. 36. Part 105364. Mat. 22912 del Pdo. de Alte Brown. Ocupada por el demandado y su esposa, intimados a desalojar la propiedad dentro de los 10 días bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo por la fuerza pública. Terreno edificado en todo su frente, con reja, jardín y entrada de autos techo de tejas, living comedor de 4,50x4, piso mosaicos, utilizado como dormitorio, baño sin bañera. Garaje de 8x4,50, piso cemento, utilizado como comedor diario. Pequeño jardín de 8x4 y una construcción de más de 30 años con techo plano, que tiene living-comedor 5x3, un dormitorio a la derecha de 4x4, baño sin bañera, a los fondos cocina de 3x4. Al costado un ambiente precario utilizado como lavadero. Depósito de 4x3 con techo de chapa. Buenas condiciones de conservación. Todas medidas aprox. Base: $ 45.495,02. Venta ad-corpus. Efectivo. Mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada sin cargo. En caso de no haber ofertas, se hará un 2º. Remate a la ½ hora con base reducida en 25% ($ 34.121,26) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base. Deudas Rentas Pcia. al 19/3/01, Cons. $ 124,46 y no cons. $ 63,76, A. Args. al 8/2/01, $ 15,54, Munic. Alte. Brown, sin deudas por aperc. Art. 79 ley 24.441. Exhibición 20 y 21 de febrero, de 15 a 17 horas. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero y Belizán y Asoc. Reconquista 660, p. baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip." De febrero de 1999. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con oficinas en la Avda. Dgnal. Roque S. Peña 852, piso 7° de C. Fed., Registro N° 512, tel. 4-328-8053. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/VIDAL DOS SANTOS ROBERTO, s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441", Expte. en trámite por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º. de C. Fed.

Alfredo C. Bence, martillero.
e. 14/2 N° 15.935 v. 18/2/2003

Paula Gourdy Allende (TE: 4807-0716) hace saber por un día por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 21/02/2003 a partir de las 9:00 hs., en A.C.A.R.A., Lima 265, 12° Piso la siguiente unidad: 1) Peugeot 504 SL/98 - CGL 849. 2) Renault 19 RE INJ/00 DJX 884. 3) Fiat Uno S 5P/97 —BSG 650—. Exhibición: Juncal 2638, Cap. Fed. De 9 a 18 hs. Se subastarán sin base en el estado en que se encuentran y exhiben. Seña 20%, Comisión 10%, IVA s/Comisión. Saldo dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptan cheques personales de esta plaza. Verificación policial 50 $ a cargo del comprador. Deudas por patentes, impuestos y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Paula Gourdy Allende, martillera.
e. 14/2 N° 16.042 v. 14/2/2003

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 24 de febrero de 2003, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: RENAULT RENAULT 19 RE 1998 CLC003; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 991 2000 DJM 511; RENAULT EXPRE-

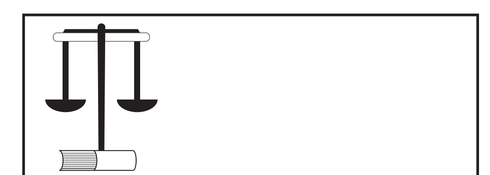
SS RL 1.9 D 2000 DLG392; FORD ESCORT LX 1.6 CROSS 2001 DWH143; RENAULT CLIO RL 5 PTAS AA/AÑO 1998 1998 CJJ313; RENAULT KANGOO RL DA ABCP 2000 DGX256; RENAULT CLIO RL 3 PTAS 1997 BTK066; PEUGEOT FARFUD6/2000 2000 DNQ180; RENAULT KANGOO RN 1,4/1999 1999 CSX639; CHEVROLET CORSA WIND 1,7 - 3P 2001 DPR 739; FIAT PALIO ELD 5P 1999 DAX304; FIAT DUNA SXD 1.7 1997 BRT064; FIAT UNO S 1,7 D (3P) 1998 CFZ818; PEUGEOT 405 SRDT 1994 SVH414; CITROEN XSARA SX 1,9D 2001 2001 DRE652; RENAULT CLIO RN 5 PTAS 1997 BRU818; FIAT DUNA S-1,4 —Inyección— Año: 2001 2001 DSS400; FIAT Duna SD 1998 CDU 108; FIAT PALIO S 1,3 MPI (3P) 1999 1999 CXZ 154; FIAT Duna SD 1999 CZP163; RENAULT LAGUNA RXT V6 24 V 2000 DOZ738; FIAT DUNA SD 1999 CVO979; VOLKSWAGEN QUANTUM GLSI 1996 ARL495; CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI 1999 CPK085; RENAULT RENAULT 19 RE D AA DIRECC 1998 CLC860; FORD KA 2001 CPW305; PEUGEOT 405 STYLE 2001 DQM861; FORD FIESTA LX D 1998 1998 CBB557; RENAULT EXPRESS RN 1998 CCQ125; FIAT PALIO S (3P) 2000 DOF205; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Formas de Pago: 1) En el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos. multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2003.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/2 N° 16.014 v. 14/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a MARCOS ANTONIO LUJAN MONTENEGRO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el de falsificación de documento público, previstos y sancionados por los Artículos 5° inciso “c” de la Ley 23.737 y 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de enero del año dos mil seis, y días para el pago de multa y costas del juicio. — Rene Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/2 N° 406.291 v. 14/2/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a JUAN MARCELO PAZ de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “c” de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 7 de marzo del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rene Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/2 N° 406.294 v. 14/2/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, Falla: Primero: Condenando a ABEL DARIO SOSA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “c” de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de enero del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rene Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 14/2 N° 406.299 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Capital Federal, cita y emplaza a CATALINA CALABRESI DE CAPPELLI para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos “FIBLA, HECTOR JULIO c/CALABRESI DE CAPPELLI, CATALINA s/Prescripción Adquisitiva” Expte. N° 60.094/2001 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/2 N° 45.872 v. 17/2/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ, MARTA GERONIMA.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 14/2 N° 406.357 v. 18/2/2003

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital Federal (1109) de Capital Federal (Civil), en los autos caratulados “MERCADO, ANA M. c/DE FELICE, JUAN J. y Otros s/Cobro de Pesos - Sumario”, cita y emplaza por diez días a JUAN JOSE DE FELICE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/2 N° 45.877 v. 17/2/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “MORO ALBERTO c/CUTRO OSCAR s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 31.218/99) hace saber al Sr. JORGE RAMON GILES que deberá comparecer en el plazo de diez días por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía en los términos del art. 53 inc. 2 del Código Procesal y a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/2 N° 45.883 v. 17/2/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Avda. de los Inmigrantes 1950, interinamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. Himschoot, en los autos caratulados “CARRERAS, NORMA LUISA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento”, cita a NORMA LUISA CARRERAS a fin que comparezca a estar a derecho. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/2 N° 45.864 v. 14/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN GATON PARISE, (DNI 20.442.536), CECILIA TABORDA (DNI 23.408.275) y PAULA SUSANA HECHENLEITNER (DNI 18.064.782) para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 56.743 que se le sigue por lesiones leves, atentado y resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 14/2 N° 406.285 v. 18/2/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/N° 56.596 a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ANTONIO GUERRERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 14/2 N° 406.297 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por intermedio del presente al Sr. ARMANDO OJEDA VILLALOBOS, lo dispuesto en la causa N° 14.827/02, caratulada “OJEDA VILLALOBOS ARMANDO s/Infracción Ley 23.737”: “///nos Aires, 4 de febrero de 2003… Notifíquese por edicto a ARMANDO OJEDA VILLALOBOS de que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Gustavo De Marco, Secretario.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

e. 14/2 N° 406.303 v. 20/2/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1996/97 que se le sigue a PABLO GABRIEL ROJAS por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 14/2 N° 406.326 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a PABLO CESAR LEDESMA MUCHA, de nacionalidad peruana, nacido el 29/11/1971 en Lima, Perú, con último domicilio registrado en Chile 1239, 1° piso, Depto. “C” de esta ciudad, en los autos N° 4277/02 caratulados “ZELAYA ENRIQUE CIPRIANO o LEDESMA MUCHA PABLO CESAR s/Falsificación de Documentos destinados a Acreditar la Identidad”, a los efectos de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 14/2 N° 406.328 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4340/02 que se le sigue a LAURA GABRIELA MARQUEZ por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 14/2 N° 406.331 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 15.327/01 que se le sigue a RODRIGO FERNANDEZ, DNI N° 29.173.975, por el delito de infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de la última cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, Secretaria Federal.

e. 14/2 N° 406.332 v. 20/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a JUAN CARLOS OTERO (DNI 10.643.862) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 30 de diciembre de 2002. Asimismo, atento el resultado negativo, según constancia de fs. 103, de la notificación cursada a fs. 98 como así también de los informes de fs. 122/143, cítese por edictos a JUAN CARLOS OTERO (DNI 10.643.862) a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.

e. 14/2 N° 406.287 v. 20/2/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7 a cargo de la Dra. Graciela Marte Gianella, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ CASTILLO NELSON ROBERTO c/BERNERMAN JULIO y Otros s/Despido", Expte. N° 10.720/2001, cita y emplaza a los herederos del Sr. JULIO BERNERMAN (LE N° 4.072.597) a fin de que comparezcan a estar a derecho, asimismo para el caso de que se hubiera iniciado juicio sucesorio denuncie Juzgado y Secretaría donde tramitan las actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de proseguir los autos según su estado (art. 33 L.O.).

Secretaría, 23 de diciembre de 2002.
Eva Mabel Zubata, secretaria.

e. 14/2 N° 406.320 v. 17/2/2003

N° 71

El Juzgado Nacional del Trabajo número 71, Secretaría Unica, sito en Tte. Perón 990, piso 8°, Capital, cita por el plazo de un día en los autos caratulados "REGUEIRO, VERONICA c/TOCCHETTON, MARIANO s/Despido" a MARIANO TOCCHETTON, DNI N° 21.852.051, a comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, conforme lo normado por el art. 15 de la Ley 18.345. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación, de acuerdo al art. 52 de la Ley 18.345 sin cargo para el trabajador.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge Mario Goizueta, juez nacional.

e. 14/2 N° 406.342 v. 14/2/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "BERARDO, GABRIEL ALEJANDRO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte. N° 490/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JAVIER DEMETRIO, con último domicilio conocido en Avda. Jara N° 3201 de la ciudad de Mar del Plata, imputado por infracción al art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 5 de febrero de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).

e. 14/2 N° 406.289 v. 20/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	JUAN ALVAREZ MATOS	23/01/2003	CARLOS ALBERTO FIGUEROA Y A LUIS ERNESTO GUILLOT	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	FERNANDO BOSCH	05/02/2003	RUBEN DARIO COMAN D.N.I. 26.275.023	3	N° 60151/02 - ROBO
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	23/01/2003	CORA LAURA POSSE	5	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	07/02/2003	RUBEN DARIO COMAN	3	N° 60854/02 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	05/02/2003	CARLOS JAVIER FIGUEROA	3	N° 78409/2002 - ROBO
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	09/12/2002	DORA BUZILA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 14/2 N° 16 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/02/2003	CINTIA MARIEL BORELLA	3	ESTAFA
7	121	SILVINA B. DAMIANO	07/02/2003	MARIA RAQUEL HOLWAY	3	-

e. 14/2 N° 17 v. 18/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "CAMUDI S.A. s/Quiebra", con fecha 16/12/02 se decretó la quiebra de CAMUDI S.A., CUIT 30-69723559-7. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P.5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18/4/03, y para contestar dichas impugnaciones hasta el 5/5/03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 se presentarán los días 20/5/03 y 3/7/03, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/2 N° 406.330 v. 20/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de LOTUS SA, en la que se designó síndico a la Contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, p. 2° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de mayo de 2003 y 1 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la deuda y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".

Buenos Aires, de diciembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/2 N° 406.311 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre del 2002, se decretó la quiebra de CLAUDIA PAULINA DE LOURDES JORDAN CAMUS designándose como síndico al Contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922 - 7mo. piso "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de mayo del 2003 y 20 de junio del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre del 2002 ...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/2 N° 406.314 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de EXEDRA SA, en la que se designó síndico a la Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, p. 5° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de mayo de 2003 y 4 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estra-

dos del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002....publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, de diciembre de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/2 N° 406.317 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de ELECTROL S.A.C.I.F.I. y A., en la que se designó síndico a la Contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.3.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/5/03 y 17/6/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002....publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/2 N° 406.318 v. 20/2/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCTORES ASESORES DE SUDAMERICA S.A., decretada con fecha 30/12/02. El síndico actuante es el Contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 cuerpo "D" piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01/07/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03/06/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/2 N° 406.327 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de HELGUERO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70219775-5, decretada con fecha 30/12/02. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01/07/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03/06/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/2 N° 406.329 v. 20/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO S.A., con domicilio en Gallo 274- 7° Piso A, en los autos caratulados SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 40.455 en la cual se designó síndico al Contador Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Lavalle 1619 - 4° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/05/2003 y 25/06/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 N° 406.360 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de GRUPO EDITORIAL PAGINAS MARITIMAS (S.H.) y CORTINA HECTOR OSCAR y FERNANDEZ LUIS ALBERTO, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2752, 4° piso "F", en los autos caratulados "GRUPO EDITORIAL PAGINAS MARITIMAS Y CORTINA HECTOR OSCAR Y FERNANDEZ LUIS ALBERTO sobre Concurso Preventivo", Expte. N° 41.850 en la cual se designó síndico al contador Eduardo F. L. Aguinaga con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 6° piso, Ofs. A/B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/5/2003 y 26/6/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 N° 406.361 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de RAMOTEXI S.A., CUIT 30-70718265-9, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 355, en los autos caratulados RAMOTEXI S.A. Pedido de Quiebra por FRAVEGA S.A., Expte. N° 41.195 en la cual se designó síndico al contador Poggio Juan José con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/4/2003 y 12/6/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, par que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 N° 406.362 v. 20/2/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, informa por dos días en los autos "GOYA FERNANDEZ HERMINIA s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/2 N° 406.345 v. 17/2/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LIRIA VAZQUEZ (CUIT 27-00672374-3), domiciliada en San Nicolás N° 2305, 2° piso, Dpto. "4" de Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/4/2003. Presentación de informes arts. 35 y 39 L.C.Q. 26/5/2003 y 14/6/2003 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquella que se encontraren en su poder. Cítese a la fallida a dar explicaciones en la audiencia del 16/6/03, supletoriamente el 26/6/03, ambas a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/2 N° 406.344 v. 20/2/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "ANEDRA S.A. s/Quiebra" se ha decretado en fecha 6/12/2002 la quiebra de ANEDRA S.A. habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Par que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed. 15/5/2003. b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q. 26/6/2003. c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q. 28/8/2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/2 N° 406.347 v. 20/2/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los acreedores que en autos caratulados "SILKAM S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 33.771) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 de la Ley 24.522 y que se han regulado honorarios. Publíquense en el Boletín Oficial por el término de dos (dos) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/2 N° 5402 v. 17/2/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SALVATORE CARLOS DANIEL, el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° "H" de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 31 de marzo de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/2 N° 406.313 v. 20/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS FUNSA S.A. El síndico de la misma es la contadora Eva M. Gorsd, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 11° de esta Capital Federal (Tel. 4951-0222). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 31 de marzo de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/2 N° 406.315 v. 20/2/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

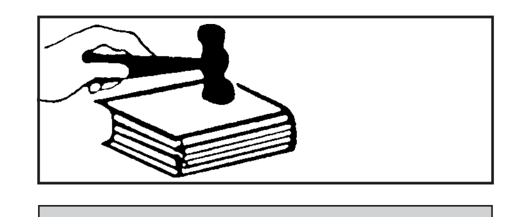
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/2003 - Vence: 18/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	04/02/03	VICTOR RICARDO MACEIRAS	45844
6	U	SILVIA CANTARINI	02/12/02	ELIANA FLAVIA GHERSA	15834
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/12/02	ARANDA, HECTOR CARLOS	45848
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/12/02	CHAGENDORF JOSE	45824
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/02/03	MARIA YAMAGUCHI	45809
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/02/03	KEIZO FURUSHO	45810
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/12/02	MIRTA OLGA IZAGUIRRE	2812
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/02/03	MARTA PUEYRREDON	45817
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/12/02	OHARRIZ RICARDO EUGENIO	15859
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/11/02	PARDO CARLOS ALBERTO	45815
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/02/03	LUIS MARIA PARISI	2800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/02/03	NELIDA JUNGERMAN	45847
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/02	CASTAGNOLA ARMANDO PABLO	45819
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/02	JACINTO ROGELIO DIAZ	45850
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/11/02	ELENA MARIA BOSETTI	45816
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/12/02	AURORA ANGELICA PORTILLO	45851
45		MARISA S. SORINI	04/02/03	CARMEN MARIA FARACH	45808
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/12/02	BENSON FERRELL ANA MARIA	2819
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/11/02	ESTEBAN ANTONIO SANGUINETTI	2794
47		SILVIA R. REY	04/02/03	NORMA FELISA TAGLIABUE	45806
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/02	ISRAEL EFRAIN Y/O EFRAIM GIELIS	2733
49	U	OVALDO H. PEREZ SELVINI	03/12/02	KORIZA DEMETRIO	45823
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/02/03	LUZ DIVINA MENENDEZ	45835
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/02/03	ALFREDO RUGIERO	45849
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/12/02	ANGELICA ALBERIO	45856
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/02/03	PABLO PASCUAL	45818
91		ALBERTO UGARTE	06/02/03	ERNESTINA ALONSO	45854
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/12/02	ENRIQUE MAURICIO MARGULIZ	45826
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/02	ELISA RUDINSKY	15826
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/02/03	FRANCISCO LUIS BILBAO	15786

e. 14/2 N° 23 v. 18/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 de la Capital Federal, Secretaria Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Cronista Comercial que en los autos "REAL DE FERNANDEZ MARIA ISOLINA c/SUPPA DANIEL EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. n° 10.613/98, la martillera Rosa Alicia Ciuffarella subastará el día 20 de febrero de 2003 a las 8,00 horas puntualmente en el horario asignado, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un inmueble desocupado —sito en calle Humberto Primero 1671/73/75/77— entre Virrey Ceballos y Solís Unidad Funcional n° siete de Planta Baja de Capital Federal, Matrícula F.R. 12.265/7, con una superficie total de 17 m2 73 dm.2 Porcentual 1 con 51 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12 - Sección: 14 - Manzana 16 - Parcela 27 - Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 243/244 al 29/04/2002 $ 1.289,62; Rentas: Alumbrado Barrido y Limpieza fs. 250 al 26/06/02 $ 108,90; Expensas fs. 256 desde junio de 1997 hasta octubre de 2002 $ 3.903,95. De acuerdo con la Acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición el día 18 de febrero de 2003 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/2 N° 15.928 v. 17/2/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. PROP. TUCUMAN 630 contra GARCIA MUÑOZ DELIA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Expensas —Ejecutivo—" Expte. N° 149.556/95, que el martillero Pedro Emilio Fizzani rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 13.40 hs., en el Salón de Ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado con fte. a la calle Tucumán Nro. 630/2, U.F. 8, 4° Piso, Depto. "H" e/Florida y Maipú de Cap. Fed. con Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 22, Parc. 4, Matríc. 14-165/8. Sup. propia: 25,70 mts2. Porcentual: 7,65% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Según constatación de fs. 298, el departamento está situado en un edificio de aprox. 50 años de antigüedad, en buen estado de conservación y mantenimiento. Es un semipiso con orientación frente. Se compone de liv. com. pequeño, con ventana a pulmón interno, cocina, pasillo de distribución, baño cplto. y un dorm. con ventanal al fte. y placard empotrado. Los pisos se encuentran revestidos en parket; en cocina y baño, de mosaico. Cocina sin instalaciones de mesada; revest. del baño de la antigüedad del edificio. Buen estado gral. de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Destino: vivienda, no apto profesional. Toda la sup. del depto. es cubierta. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.250. Seña: 30%, Comisión: 1,5%. Arancel Acord. 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. En efectivo, en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá oblarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). Conforme plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civ. de fecha 18/2/1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", para el caso de no existir remanente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien y toma a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: O.S.N. —fs. 183/185— al 28/1/99: partida sin deuda. G.C.B.A. al 8/5/00 $ 68,30 —fs. 250—, Aguas Args. al 9/5/00 $ 1.437,25 —fs. 248/9—. Expensas a enero de 2003:$ 21.282,04 e intereses a esa misma fecha: $ 29.537,33, lo que hace un monto total de $ 50.819,37. Monto último mes: $ 148 —todo según informe fs. 419/24—. Exhibición: días 18 y 19 de febrero de 2003 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4312-9665. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/2 N° 16.016 v. 17/2/2003

N° 22

Juzgado Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 6to. comunica por dos días en autos caratulados "QUESADA, SUAREZ SAUL c/EDMUNDO, MARIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 110.033/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 20 de Febrero de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, calle Monseñor Solari 2480, entre Gallardo y Alessandri, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 10 m. de frente por 30 m., fondo. Nom. Cat. Cir. II, Sec. G, Man. 147, Par. 22, Matrícula 36701. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra desocupado. El mismo se compone de reja al frente con entrada para vehículos y puerta, terreno libre o jardín adelante, hacia el fondo del lote existe una construcción del tipo premoldeada con techo a dos aguas que consta de dos habitaciones, comedor, baño y cocina y en la parte de atrás una construcción precaria de material compuesta por una habitación, cocina y baño sin terminar, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticino centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 31,61 al 27/03/00; en Municipalidad de Morón (fs. 71/72) por $ 972,73 al 24/05/00, y en Rentas (fs. 81) por $ 786,64 al 17/08/00; no teniendo servicios en OSN (fs. 53) al 17/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/2 N° 15.923 v. 17/2/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo R. de la Fuente, con asiento en la calle Uruguay N° 714, 5 Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA N° 3091/99 c/CHUVUT S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. 41.138/99), que la martillera Julia Angela Gallo, rematará el día 20 de febrero de 2003, a las 10,20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Jean Jaures N° 5 esquina Av. Rivadavia, Piso 8, Dpto. "B", U.F. 28, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 76, Parc. 11. Matrícula 9-1256/28. Sup. Total 77,20 dm2. El inmueble consta de dos entradas, una principal y otra de servicio, dos dormitorios con placard, piso parquet, un baño principal completo, un toilette, dependencia de servicio, cocina, lavadero, living-comedor, tiene losa radiante. El estado de conservación y habitabilidad es muy bueno. El departamento se halla ocupado por el Sr. Nelson Ricardo Guzmán, su esposa y un hijo menor, en calidad de inquilino. Base: $ 60.000 Seña 30%, Comisión 3%. Acordada del 10/99 0,25% (conforme apart. 7 de la Acordada 24/00). Al contado y al mejor postor, todo en efectivo, pudiéndose abonar con cheque certificado, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se requerirá a quien resulte adjudicatario que constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacer-

lo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.828, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del C.P.C.C.) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Deudas conformadas en autos: O.S.N. (fs. 201) $ 67,72 al 2/3/01. Aguas Argentinas (fs. 165) $ 250,29 al 22/2/01. A.B.L. (fs. 209) $ 1.585,38 al 13/3/01. Rentas (fs. 211) $ 1.617,46 al 15/3/01. Expensas del mes de noviembre/02 $ 138,70. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 15/16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 14/2 N° 15.980 v. 17/2/2003

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "AZPIROZ COSTA, GUILLERMO JORGE c/JUNCO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 94.244/99, que el Martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 20 de Febrero de 2003, a las 9.40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado designado como Unidad Funcional número cuatro de Planta Baja, del edificio ubicado frente a la Av. Rivadavia 2526/34 con entrada común por el N° 2530 de la Av. Rivadavia, Capital Federal, Matricula FR 10-1218/4. Superficie Cubierta 40,01 M2, Semicubierta 7,45 M2; Descubierta 3,09 M2, Superpuesta en interiores entrepisos cubierta 6,74 M2, Semicubierta 2,41 M2, Total 9,15 M2. Exteriores entrepiso: Común: Cubierta: 0,29 M2, Semicubierta 0,07 M2. Total: 0,36 M2 Superficie Total por piso: 60,06 M2. Porcentual Fiscal 2,18%, Porcentual de Dominio I: 2,28%, Porcentual de Dominio II: 2,65%. Nom. Cat.: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 19; Parc. 25. Integra un edificio de 70 años aproximadamente, de P.B. y 4 pisos, con 31 unidades y 2 locales al frente. Servicios individuales. El departamento consta de pequeño hall de entrada, dos habitaciones, una de ellas con un patio de 1m. por 1m. aproximadamente, corredor semi-cubierto, cocina y/ baño completo. En entrepiso, pequeña habitación y toilette. Todo en regular estado de conservación. Será entregado en el estado en que se encuentra y desocupado. Base pesos $ 17.000. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. No procederá la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de fondos. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto a la ley 13.512 (Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.). Aguas Argentinas: sin deuda, a Marzo de 2001; O.S.N.: sin deuda; A.B.L.: debe a fs. 108 al 23/4/2001, $ 362,85 y Expensas comunes: debe, a fs. 190, al mes de Diciembre de 2002, $ 6.585, más intereses, a fs. 192, al mes de Octubre de 2002, $ 1.191. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 17 y 18 de febrero de 2003 de 10 a 13 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 14/2 N° 15.926 v. 17/2/2003

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TOMASSI DOMINGO y Otro c/RIBEIRO RIBEIRO MANUEL DOS ANJOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63271/97 (Reservado), que el martillero Clodomiro Pereira, rematará el día 20 de febrero de 2003. a las 10:20 hs. en punto. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Eva Perón 3517 (ex Av. Wilson 2163) de la localidad de Villa de Mayo (ex Los Polvorines), Municipio de Malvinas Argentinas (ex Municipio de Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, el que consta de dos plantas y terraza sobre un lote de 20 mts. de frente por 44 mts. de fondo: En P.B.: dos locales de 50 m2 c/u, con puertas de vidrio en todo su frente; dos espacios cubiertos para engrase de automotores con fosas, lavadero y patio. En 1er. Piso: Dos departamentos de 1 ambiente de 45 m2 c/uno con baño y cocina instalada, separados por un pasillo y escalera a la terraza donde existe un depósito de 45 m2, terraza de 55 m2 y espacio libre. Superficie total del terreno: 880 m2, superficie cubierta 190 m2. Todas las medidas son aproximadas (ad corpus). Estado de ocupación: Desocupado a excepción de los locales del frente, los que se encuentran ocupados por un inquilino que no exhibió título ni contrato de alquiler, habiendo sido intimado por Of. de Justicia para que un plazo de 10 días desocupe el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Nom. Cat.: Cir. V; Secc. D; Manz. 45; Parc. 14a; matrícula 2009. Deudas: Rentas de la Pcia. al 13/06/2000 $ 9.461,30 (fs. 220/1) $ 3.048,80 + $ 2.970,66; Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 305) período 2000/1 al 31/08/01 $ 11.834,22 y (fs. 303/4) período 1995/99 al 30/10/00 $ 9.941,24; OSN. al 11/5/98 no cuenta con los servicios de dicha empresa; Condiciones edilicias buenas. Base $ 52.500; para el caso de no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base; Seña: 30%; Comisión: 1,5%; Ac. CSJN 10/99: 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no podrá comprar en comisión y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en un todo de acuerdo con lo reglado por el fallo plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. Ejecutivo" del 18/02/99, que dice "no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. En fs. 199 en cuanto a las expensas éstas no existen, además no registra deudas con Aguas Argentinas.

En Buenos Aires, a los once días del mes de febrero de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 14/2 N° 15.932 v. 17/2/2003

N° 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6 piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, JORGE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 82422/99) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 20 de febrero de 2003 a las 09:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en la calle Jujuy 2349 (hoy N° 353/55), entre Brasil y Rep. Argentina, del Partido de Lanús, Unid. Func. N° 3 con entrada exclusiva por el N° 353, Polígono 00-03 y 01-02. Superficie 147,06m2 ad-corpus. Matrícula 17338/3. N.C.: Circ. I, Secc. D, Manz. 3, Parc. 15. Informa el martillero que se trata de una propiedad tipo P.H., de 35 años de antigüedad y entrada con reja. Posee en planta baja living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina. En planta alta 1 dormitorio, lavadero y terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija. El inmueble tiene 147m2 de los cuales solamente son cubiertos 47m2: en las 2 plantas. Deudas: Municipales al 26/09/00 $ 327,64; Rentas al 31/07/00 $ 1,30; O.S.N. al 13/10/00 sin deuda; Ags. Args. S.A. al 20/09/00 $ 114,89. La propiedad se vende libre de deuda por expensas. Base $ 30.000. Seña 30% Al contado y mejor postor. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99) 0,25%.Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, art. 598, inc. 7° del Cód. Proc. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario 18/2/99). Visitar: 17 y 18/02/03 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/2 N° 15.924 v. 17/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, de Capital Federal, Secretaría Nro. 200, sito en Roque Sáenz Peña 1211, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/HARO, JOSE HUMBERTO (DNI 22.055.427) s/Ejecución Prendaria", 5179 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna S, año 1998, Motor Fiat N° 159A20388446484, chasis Fiat N° 8AP155000*W8433509, dominio CDH 735. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4.000. Al contado y, al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor - Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas e infracciones a cargo del comprador. Deudas: Rentas de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut (fs. 67) por $ 1598,17 al 24/09/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre del año 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 14/2 N° 15.920 v. 17/2/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 — sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal — comunica por dos días en los autos caratulados "HILANCOLOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", expediente N° 84.686, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día seis (6) de marzo de 2003 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida; a saber: A) Dos telares marca Nuovo Pignone completos. Base: $ 1.000 c/u. B) Continua de peinado doble marca Cognetex. Base: $ 2.000.- C) Aspiradora de lana marca Pneumafil. Base: $ 100. D) Máquina peinadora PB 27. Base: $ 200. E) Tres pasajes de preparación HSC. Base: $ 150 c/u. F) Finisend HIS MSL. Base: $ 100. G) Anudadora de mano. Base: $ 50. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas en el Tribunal hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. También podrán ser presentadas las ofertas en el domicilio de la martillera: Juncal 1875 P.B. "4" de Capital Federal en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Hágase saber que podrán abonarse los bienes mediante efectivo y/o cheque certificado a Banco Ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de febrero de 10:00 a 12:00 hs. en los locales de las calles Francia (34) N° 228, Calle Rouco (93) N° 571 (N° anterior 1372) y calle Castro 2363 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero del año 2003.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 14/2 N° 406.383 v. 17/2/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos A. Villar con sede en Marcelo T. de Alvear 1848 – 4° piso de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROBLEDO GARCIA, FELISA GLADIS y Otros s/Ejecución Prendaria Exp. 24.148/02", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de febrero de 2003 a las 10,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Marca Fiat Modelo Siena ELD Año 2000 Tipo Sedán 4 puertas Chasis Marca Fiat N° 8AP178531 Y414547 Motor marca Fiat N° 176A30005116387 Dominio DKL 393 Adeuda Impuestos: Min. de E. Y OP Prov. de La Rioja al 31/10/02 $ 857,51 desde el 17 de febrero hasta el 20 de febrero en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y de puesta en marcha el día 20 de Febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago de I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. N° 104.6 del reglamento del fuero— las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres en sede del Juzgado será el día hábil anterior al de la subasta a las 12 hs. en audiencia a la que deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 14/2 N° 45.887 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, p. 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín, dos días en La Nación y un aviso adicional por un día en El Eco de Tandil, en el juicio "CIGA S.A. s/Quiebra" Expte. 79.852 que el martillero Lucio López Serrey rematará el 7 de marzo de 2003 a las 10:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble consistente en una fracción de terreno de campo, ubicado en el Cuartel Décimo del Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, denominado "Cantera Cerro Leonas". Matrícula 9168 (103). Catastro: X; R; parcela 1100 - f.f. señalada en el plano de subdivisión de característica ciento tres-ciento cincuenta y dos sesenta y cinco (103-152-65). Nomenclatura Catastral: Circ. Décima (X); Sed. R. Se trata de canteras que se encuentran cubiertas de agua, con una profundidad de 20 mts. aproximadamente, la que no se reasume por la impermeabilidad del terreno granítico. Hay una construcción de material donde pudo haber funcionado la administración, tipo casa de campo y otra que adelante tiene una plataforma de madera, que fuera la balanza para camiones. Carecen de muebles y efectos. Existen algunas instalaciones que están desmanteladas, y luego de los robos ocurridos quedan solamente tres galpones. Hay una zaranda y algunas cintas transportadoras en mal estado y totalmente herrumbradas, que no se pueden identificar. A la izquierda de la entrada, un poco alejado se encuentra un descampado perimetrado que sirvió para carreras de autos o karting ("Espíritu de los dioses"), que funcionó en el lugar por un tiempo. Al frente de esta propiedad sobre la calle Juan Basso Aguirre, vive el Sr. Blanco Capona —DNI 5.344.943— quien es depositario judicial de un compresor marca Sullair, el que se encuentra cubierto de maleza. Pertenece a la propiedad que se enajena. La propiedad está des-

ocupada. Hay un cuidador, el Sr. Juan Manuel Fernández que actúa como depositario judicial designado por la sindicatura. El bien raíz está ubicado a 12 kms. aproximadamente de la Ciudad de Tandil, y en la entrada existen tres carteles que la identifican sirviendo como referencia; a la derecha de la entrada hay una explanada de piedra con la imagen de la Virgen. Superficie: 55 hectáreas 88 áreas 43 centiáreas. Base $ 40.000. En block, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Sellado fiscal cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Conforme lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 561 del CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 581 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese pago o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Visitas: 27 y 28 de febrero de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 14/2 N° 406.385 v. 20/2/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, con sede en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE CELLO MIRIAM BEATRIZ IBAÑEZ s/Ejecución Prendaria", Exp. 132.842/2000, que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 21 de febrero de 2003 a las 10:05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 3P, 1.4, tipo sedán, 2 puertas, año 1997, motor marca Fiat N° 159 A2 0388400949, de CV, chasis marca Fiat N° 8AP146000 V8419391. Dominio BPA 597. Adeuda impuestos: Adm. Prov. de Imp. de la Prov. de Santa Fe al 18/9/2002 $ 1.281,60. Exhibición de 17 de febrero a 20 de febrero en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y de puesta en marcha el 20 de febrero en el horario de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37,500 El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 1.770 al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de subastas judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Autorízase el pago en cheque certificado y/o cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad ésta que deberá ser aprobada por el suscripto con anterioridad a la subasta. Ante inexistencia de ofertas, el bien se ofrecerá en la media hora siguiente sin base. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, no estando incluido en el precio de venta. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 14/2 N° 45.886 v. 14/2/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "ZOMMER, JESZAJA s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", Expte N° 33.601 (Reservado) que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 25 de febrero de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, cuatro lotes de terreno en el Parque Los Troncos Country Club, calle Saraví s/N°, La Lonja, Partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula 3098, Unidad Funcional N° 122, 123, 124 y 125. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Quinta 8, Fracción I, Parcela 6s; Subparcelas 122, 123, 124 y 125. Con una superficie de 369,38 m2, 303,53 m2, 399,56 m2 y 369,05 m2, respectivamente. Las fracciones están desocupadas y en buen estado de conservación, dan sobre tres calles: Los Pinos, Los Aromos y Las Palmeras. Todo según constatación obrante en autos. Por estar baldías, se exhiben libremente o consultar con el martillero. Condiciones de venta: En block y ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Para el supuesto de no haber postores por la venta en block en el mismo acto transcurrida la media hora, se efectuará en forma individual cada lote con la base de $ 15.000, cada unidad al mejor postor y en las condiciones antes establecidas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pesan sobre los inmuebles anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/2 N° 406.319 v. 20/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por dos días en autos "CHAO, GERMAN s/Quiebra", Expte. 35.000, que el 27 de febrero de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará la tercera parte indivisa de las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17 y 18 de la Manzana 114 (delimitada por las calles El Mirlo, V. Gómez y El Chingolo). Circunscripción VI; Sección U del Partido de Pilar, Bs. Aires. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. En el lote 7 existe una vivienda precaria. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del lunes 26/II/03, que serán abiertas a las 12 hs. del mismo día. Exhibición El predio puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/2 N° 406.386 v. 17/2/2003

N° 26

Juzgado en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por un día en autos "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 23.189, que el día 25 de febrero de 2003 a las 12 hs. en calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará las siguientes marcas: Panther N° 1093955/6 clase 12 internacional venc. 29/9/2005; diseño anexo Cyclus N° 1284885 protege todos los productos de la clase 12 internacional que provienen de la clase anterior 12; diseño anexo Cyclus N° 1284884 clase 12 con productos de la clase internacional 11; diseño anexo Cyclus N° 1284886 clase 12 y todos los productos de la clase internacional 17 que provienen de la clase anterior 12 y Biciremhogar N° 1039317/0 toda la clase 12. Las cuatro marcas mencionadas en último término se encuentran vencidas y en proceso de reinscripción. Venta al contado y mejor postor. Base $ 150 c/u. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99, 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/2 N° 15.929 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "DE MEO, FABIAN FERNANDO s/Quiebra", Expte. N° 21.772, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 27 de febrero de 2003 a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida a saber: Un centro musical JVC doble casetera con compact disc y dos parlantes. Base $ 200; una mesa redonda de madera de aprox. 40 cm. de diámetro y un grill marca Stylo. Base $ 150; un televisor de 21" marca Philco. Base $ 200; y una video casetera Panasonic. Base $ 100, ellos se encuentran en buen estado de conservación e inventariados a fs. 126/126 vta. Exhibición: días 21 y 24 de febrero de 2003, de 10:30 a 12 hs. en la calle Llavallol 5245, U.F. "B" de Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas. Seña 30% Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/2 N° 15.930 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 a cargo del Dr. Mario Elffman, Secretaría Unica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 10° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ALMIRON, VICENTE c/ITURRIAGA, DANIEL RUBEN s/Despido", Expediente N° 18.742/94, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 8.40 hs. en el salón de ventas del sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un mueble mostrador de metal y vidrio de 4 m. x 80 cm., con sus cajones sin marca - Un frezer "Bercomar" (sin numeración) color beige (funcionando) - Un refrigerador comercial marca "HU-SA" (ni numeración) y no funcionando con fórmica en su parte superior (3 metros x 0.90) - Una balanza marca "Zam" N° 1059, comercial para pesar bolsas (color beige y negro) - Una heladera comercial revestida en fórmica color madera, de tres puertas sin marca, sin numeración (de 2 m. x 1,10 aproximadamente) funcionando - Una máquina mezcladora de masa "MPZ" sin numeración visible eléctrica funcionando - Una máquina sobadora de masa "Siam Di Tella" funcionando y sin numeración visible - Una mezcladora con batea de pie "Siam" de 4 m. aproximadamente (modelo Velben) funcionando - Una máquina para hacer pan (c/cinta) marca "Argental" de 2 cuerpos (funcionado y con N° 3809 - modelo 05) con patente 79138 (17 bolsas de 50 kilos de harina marca Nueve Reinas) - Un mostrador de vidrio con dos estantes (2,20 x 50 cm.), mueble vitrina de 2 metros de alto x 50 cm., con 5 estantes y 3 cajones, de vidrio y fórmica - Una heladera vitrina de metal, con motor y siete estantes metálicos y desmontables (sin marca, ni numeración visible) funcionando y una heladera de pie - comercial - compuesta de vidrio - funcionado - marca "Ironicc" sin numeración visible y una vitrina panera, de fórmica con fondo espejado (de 5 metros x 2 metros de altura) - Una balanza marca Molero, de 6 kg. modelo 1334 color amarillo y una computadora con monitor LG y teclado CE modelo J 121 CPU-CION, impresora Hewelett Packard 420 c/2 parlantes funcionado. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Fragata Sarmiento 844/6 Panadería "La Continental" de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 14/2 N° 406.380 v. 14/2/2003

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva Temis, sito en Lavalle 1268, 5° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ARROSAGARAY, LILIANA ELENA c/APRILE, DANIEL HUMBERTO s/Despido", Expediente N° 45.552/95, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Tres modulares de dos metros de largo por dos mts. de altura. Dos modulares de 1,50 mts. por 2 mts. de altura. Un modular de 1,20 mts. por 2 mts. de altura. Dos modulares de 1 mt. por 2 mts. de altura. Dos bibliotecas de 1 mt. por 2 mts. de altura. Tres juegos de dormitorios compuestos por una cama de dos plazas, dos mesas de luz y una cómoda, cada uno. Dos mesas circulares una de 1 mt. y la otra de 1,20 mts. de diámetro. Cinco mesas rectangulares de medidas varias. Un mueble "Barra Bar" en "L". Tres sillones de dos cuerpos. Dos sillones de un cuerpo. Una cuna. Dos escritorios. Veintiuna sillas. Tres mesas de televisor, todo algarrobo, nuevos y sin uso. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Rivadavia 7699 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 14/2 N° 406.382 v. 14/2/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Lavalle 1268, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOMEZ, TOMAS OSCAR c/MALENCHINI, MARCOS s/Despido" Expte. N° 27.859/98 que el martillero señor Julio A. Casares, rematará el día 28 de febrero de 2003, a las 9 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente inmueble: el 50% indiviso de un departamento, sito en la calle Vicente López 1775/77, Unidad Funcional N° 5, Piso 4° de Capital Federal, que consta de amplio comedor, living, hall de entrada, escritorio/biblioteca, salón íntimo, todos comunicados entre sí, 4 dormitorios, uno en suite, tres baños completos, office, amplia cocina, comedor diario, 2 habitaciones de servicio, baño completo, lavadero cubierto y cuarto de planchar. Se puede notar en todos los detalles constructivos su alta calidad y buen mantenimiento. Designado catastralmente como Circ. 20, Secc. 7, Manzana 8, Parcela 15 A. Matrícula FR 20.395/5. Superficie total 379 m2. Base $ 120.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Que en caso de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará la misma 30 minutos después, reduciéndose la base en un 25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. (e. l.) al 28/8/02 sin deuda (fs. 436) al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 27/8/02 $ 11.787,12 (fs. 442), Expensas comunes al 25-10-2002 $ 2.702,09 (fs. 471) a Aguas Argentinas al 9/9/02 $ 910,21 (fs. 432). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 24 de febrero de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, de febrero de 2003.
Marcela Silva, secretaria.

e. 14/2 N° 15.964 v. 17/2/2003

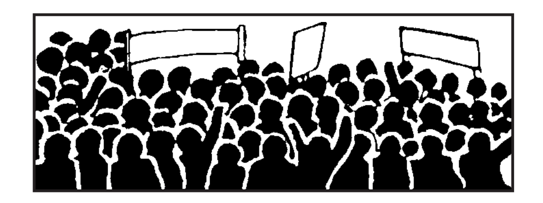
N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, 3° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SUBIRANA, ZEBALLOS HUMBERTO c/SIN HYUN SOOK s/ Despido", Expediente N° 22.096/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: (10) diez mesas de billar. Condiciones de venta; al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federa. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Lautaro s/n° local de rejas entre los números 1563 y 1567 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Luis Torello, secretario.

e. 14/2 N° 406.377 v. 14/2/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR MENDOZA

Mendoza, 06 de febrero de 2003.

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en los autos n° 11575, "PARTIDO MOVIMIENTO POR MENDOZA s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 3 de febrero de 2003, la Junta Promotora de la mencionada agrupación política, distrito Mendoza, con personería reconocida mediante sentencia del 26-12-2002, aprobó el cambio de nombre partidario por el de "PARTIDO DE LA VICTORIA", habiendo iniciado el trámite de cambio de nombre por ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1 de Mendoza, el día 5 de febrero de 2003. María Gabriela Curri, secretaria". Mendoza, 06 de febrero de 2003.

e. 14/2 N° 406.298 v. 18/2/2003

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR

Distrito Mendoza

Mendoza, 07 de febrero de 2003.

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en los autos n° 12.053, "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR s/Rec. Jur. Pol.", consta que con fecha 27 de diciembre 2002, se dejó fundado y constituido el Partido Movimiento Nacional y Popular, Distrito Mendoza. Asimismo la Junta Promotora de la mencionada agrupación política, resolvió en fecha 3 de febrero de 2003 el cambio del nombre partidario por el de "Partido Movimiento Popular". María Gabriela Curri, secretaria".

e. 14/2 N° 406.301 v. 18/2/2003

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

NOMINA AUTORIDADES PARTIDARIAS ACTUALES

Mesa Ejecutiva

TITULARES	Documento
Julio Rodolfo SALTO	10.868.751
1. Raúl Hernán MON	7.574.799
2. Jorge Raúl LATTANZI	12.580.066
3. Jorge TEMPORETTI	7.688.059
4. Antonio MANRIQUE	12.648.946
5. Flavia María MELONI	18.511.024
6. Héctor Walter ZONCO	13.097.252
7. Carlos Máximo ZARATE	13.837.571
8. José Arcadio GARCES	8.430.672
10. Mónica Beatriz ARCANGELO	13.779.322

SUPLENTES	
1. Juan Carlos DE RIOJA	7.575.683
2. Sergio Omar POBLETE	24.145.538
3. José Luis BEAECOEHEA	8.430.827
4. Analía SORIANO	17.706.519
5. Omar Abel ROMAN	7.871.789
6. Irma Ester MARTINEZ	4.250.703
7. Alberto ROMAN	7.573.067
8. Susana GARCIA	13.462.974
9. María Amanda MORANDO	1.058.227
10. Arturo BOZZOLASCO	8.267.563

Miembros de la asamblea de las siguientes localidades:

Localidad: ALLEN	
TITULAR	Documento
Javier Iván CONTRERAS	92.463.978
SUPLENTE	
Ricardo César GHIONE	11.560.055

Localidad: CIPOLLETTI	
TITULARES	Documento
Guillermo José GROSVALD	7.657.316
Raúl Omar BOLLATTI	11.523.126
Daniel BESSONE	8.430.768
Iris DE RIOJA	5.704.811
Héctor MELO	8.581.643
Graciela GARABITO	13.982.604
Nelson CIDES	20.436.980
Jorge VILLANUEVA	4.380.677
Mario WOLONSKY	4.514.093
SUPLENTES	
Leonor María ALBANESI	5.652.589
Rubén ROMERO	10.565.966
Julio Fernando SALTO	8.119.054
Pablo TAPIA	17.520.914
Rosa Elena CASTILLO	18.675.813
Raúl NAFFA	12.629.956
Miguel FERREIRA	8.215.193
María de los Angeles SALTO	28.093.382
Silvia JONES	6.427.628

Localidad: CHOELE CHOEL	
TITULAR	Documento
JORGE OMAR grossembacher	13.390.797

Localidad: EL BOLSON	
TITULAR	Documento
Alicia Noemí AZCONA	5.332.487

Localidad: GENERAL ROCA	
TITULAR	Documento
Miguel Angel GARCIA	24.825.371
Paola Silvina CORDOBA	24.666.011
Andrés Roberto CONCELLON	22.920.459
SUPLENTE	
Sonia SALAS	14.982.470
Walter Martín COSTILLA	21.389.287
Enrique Daniel ARAUJO	14.649.954
Localidad: MAQUINCHAO	

TITULAR	Documento
Héctor Eduardo PEREZ	5.505.318
Localidad: SAN ANTONIO OESTE	

TITULAR	Documento
Silvia Nery PISANU	13.097.214

SUPLENTE	
Luis Marcelo CURTOLO	12.021.913

Localidad: SAN CARLOS DE BARILOCHE	
TITULAR	Documento
Carlos Daniel RINALDIS	10.033.952
SUPLENTE	
Irma Ester MARTINEZ	4.250.703

Localidad: SIERRA GRANDE	
TITULAR	Documento
Ana GRIFFIN	13.198.873

Localidad: VIEDMA	
TITULAR	Documento
Aníbal Héctor AMAN	5.501.512
SUPLENTE	
Ercilia Elizabeth BENAVENTE	17.693.797

Localidad: VILLA REGINA	
TITULAR	Documento
Guillermo Walter PIRRI	17.608.239
SUPLENTE	
Fernando LOPEZ	11.617.341

FRANCISCO RAUL DIGUERO — GABRIELA GIACHETA, secretaria electoral nacional.

e. 14/2 N° 406.281 v. 14/2/2003

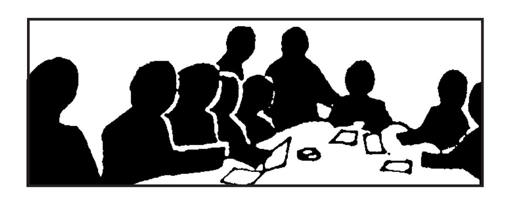
PARTIDO COMUNISTA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 17-12-02, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "PARTIDO COMUNISTA" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298). — Dr. ALBERTO OMAR BRUNO, prosecretario electoral nacional.

e. 14/2 N° 406.286 v. 18/2/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A., que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2003 a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que, conforme con las disposiciones legales y estatutarias, considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
6°) Tratamiento de la renuncia del presidente de la sociedad y del director suplente y elección de un director titular y director suplente.

Presidente - Sebastián García Menéndez
e. 12/2 N° 45.754 v. 18/2/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
7°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de febrero de 2003, inclusive, en el horario de 10.00 a 17 00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 10/2 N° 15.711 v. 14/2/2003

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de marzo del 2003 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso 10°, Buenos Aires en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Vicepresidente - María Laura de Arizmendi
e. 12/2 N° 5333 v. 18/2/2003

"B"

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de BUHL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2003, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19.00 hs., a celebrarse en Uruguay 485, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de: a) Documentación Art. 234 L.S. al 31/12/01; b) Gestión del directorio y honorarios y; c) Resultados no asignados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Director - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 12/2 N° 45.781 v. 18/2/2003

"C"

CARTA FRANCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de febrero de 2003 a las 11:00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores en ejercicio durante el período en tratamiento.
5°) Ratificación de la reducción de capital y de la reforma del artículo 4to. del estatuto social, resuelta por la asamblea del 30/11/01 que pasó a cuarto intermedio hasta el 27/12/01.
6°) Designar el número de directores titulares. Designar a las personas que ocuparán los cargos vacantes. Fijar retribuciones.

Presidente - Héctor Miguel Mooney

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844 de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de febrero de 2003, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 10/2 Nº 15.599 v. 14/2/2003

CERRO BUENOS AIRES S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1145, piso 4°, Oficina 1 de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Existencia y conservación de los libros sociales.
3°) Situación de la sociedad en relación a los estados contables, pago de tasas de IGJ. y representaciones fiscales. Registraciones.
4°) Aportes de los socios a los fines de solventar gastos y compromisos sociales.
5°) Aumento de capital. Aumentos anteriores; consideración y ratificación. Consideración de nuevos aumentos. Reformas estatutarias relacionadas con el capital.
6°) Reformas sociales de Asamblea de 23 de marzo de 2000. Ratificación de las mismas.
7°) Elección de Directorio.
8°) Cambio de domicilio social.

Comunicaciones fehacientes de asistencia a Avenida Córdoba 1145, piso 4°, Oficina 1, Capital Federal en plazo de ley.

Vicepresidente - Roberto Gotti
e. 13/2 N° 15.825 v. 19/2/2003

CREDIFACIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ N° 184.566. Convoca a A.G.O. para el 28/2/2003, hora 20 (1ª convoc.) y 21 hs. (2ª convoc.) en Rivadavia 648, PB.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/10/2002, Memoria, Resultado y Destino.
2°) Evaluación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Determinación honorarios Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos Tit. y Suplente.
5°) Cambio sede social.
6°) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Síndico Suplente - Violeta Vanessa Vizcaíno
e. 13/2 N° 15.839 v. 19/2/2003

"D"

DATA EXPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DATA EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentación Art. 234 inc. B L. 19.550 por el ejercicio Económico nro. 16 cerrado el 31/10/2002.
3°) Aprobación remuneraciones Directores y Asignación de Honorarios.

Presidente – Igor Sas
e. 11/2 N° 5320 v. 17/2/2003

DESEFA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/6/03;
b) Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
Dicho acto tendrá lugar en Bartolomé Mitre 1617 - piso 7° - oficina "709" - Ciudad de Buenos Aires, el 7 de marzo de 2003 a las 19.00 hs.

Presidente – Daniel Bermann
e. 11/2 N° 45.716 v. 17/2/2003

DIDAKTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores accionistas de DIDAKTA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 15.00 hs. en Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33° finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Designación de directores.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 33.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

Presidente – Gabriel O. Rosenzvit
e. 11/2 N° 15.687 v. 17/2/2003

DORNELL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DORNELL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 19 horas en la sede social Melián 4689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3°) Destino del Resultado.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eladio José Núñez Moral
e. 13/2 N° 15.810 v. 19/2/2003

DUPOMAR SACIF

1ra. Y 2da. CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 25/02/03 a las 10 horas, en Sede Social, Av. Juan B. Justo 4840 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente por violación de los arts. 255, 268 y 272 de la Ley de Sociedades.
3°) Acción de responsabilidad. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Presidente - Osvaldo Martínez Uría
e. 10/2 Nº 5281 v. 14/2/2003

“E”

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Lavalle 462 3er. Piso de la Capital Federal para el día 6 de marzo de 2003 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de octubre de 2002.
2°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares por el término de 2 años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Presidente - Roberto Martín Herzfeld
e. 12/2 N° 5332 v. 18/2/2003

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2003 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11;00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Todos los Accionistas y Autoridades presentes suscribirán el Acta.
2°) Conversión de las actuales Acciones en Circulación al nuevo signo monetario, en Acciones Nominativas No Endosables, Votos y Valor Nominal, cada una de ellas.
3°) Capitalización de parte del Saldo de Ajuste de Capital.
4°) Aumento del Capital Social de Pesos 0,45 a Pesos 12.000 y Emisión de Acciones, mediante la Capitalización del “Ajuste de Capital” hasta llegar a ese monto.
5°) Aumento del Capital de la Sociedad de Pesos 12.000 a Pesos 1.012.000, y de conformídad con la Ley 22.707, emitiendo a favor de la Sociedad “Estancias San Carlos S.A.” 100.000 Acciones Liberadas Nominativas No endosables de Pesos 10 y 5 votos por acción.
6°) Renuncia del Derecho de Preferencia por parte de los Accionistas de conformidad con el Artículo 197 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta que el Aumento de Capital tendrá destino de pago en Acciones Liberadas por obligaciones preexistentes.
7°) Imprimir las Acciones actualmente en circulación, de las nuevas liberadas y canje, de conformidad con las disposiciones de la Ley 22.707.
8°) “Modificación de los Artículos 4°, 5° y 9° del Estatuto de la Sociedad y facultar las autorizaciones para instrumentar en forma pública o privada de lo resuelto en la presente Asamblea”.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo Nº 238, se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus Acciones en la Sede Legal de la sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2003, de 10:00 a 12:00 horas.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,20 horas.
Presidente - Catalina Destro
e. 12/2 N° 5267 v. 18/2/2003

“F”

FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA

Representación Permanente en la Argentina. actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) designado bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria de fecha 16 de febrero de 2001, celebrado por y entre el Fiduciario y la Municipalidad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, como fiduciante y emisor (la “Municipalidad” o el “Fiduciante”), en representación de los Tenedores de los Títulos de Deuda, en virtud de la solicitud escrita del Fiduciante de fecha 5 de febrero de 2003, convoca a Asamblea Extraordinaria de los Tenedores de Títulos de Deuda por V/N U$S 15.000.000 representativos de deuda de la Municipalidad garantizada con fondos de Coparticipación Provincial y Fondos para el Repago de Títulos Cedidos emitidos por la Municipalidad el 16 de febrero de 2001 en el marco de los Términos y Condiciones de los Títulos previstos en el Contrato de Cesión Fiduciaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 2003 a las 11 horas, en Ing. Enrique Butty 275, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta.
2°) Consideración y análisis del vencimiento de la dispensa otorgada con fecha 5/2/2003 y la eventual configuración de un evento desencadenante y/o supuesto de incumplimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 16, punto (i) de los términos y condiciones de los títulos, dentro del actual contexto económico nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de la Municipalidad; y
3°) Consideración, análisis y determinación de eventuales modificaciones a los términos y condiciones de los títulos en función de lo que resulte del tratamiento del punto 2 del Orden del Día, en particular respecto de (a) esquema de amortización; (b) tasa de interés aplicables; (c) revisión y en su caso readecuación de la estructura de garantía; (d) disposiciones relativas a rescate facultativo parcial de los títulos de deuda; y (e) cancelación de las calificaciones de riesgo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores de Títulos de Deuda deberán depositar hasta el día 24 de febrero de 2003, en Tucumán 540, Piso 19 “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores de Títulos de Deuda que representen el 80% del capital pendiente de pago de los Títulos de Deuda en circulación.
First Trust of New York. N. A.
Representación Permanente en la Argentina en su carácter de Fiduciario.
Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 10/2 N° 15.655 v. 14/2/2003

“G”

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 01 de marzo de 2003, a las 9:30 hs., en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance, el cual arrojó quebranto.
6°) Elección de autoridades.
7°) Destino de los fondos disponibles de GAS 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 2003.
Presidente - Silvia Villar
e. 12/2 N° 5352 v. 18/2/2003

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2003 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 10, cerrado el 31 de octubre de 2002.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente - Jaime F. Mante
e. 10/2 Nº 15.584 v. 14/2/2003

“I”

IVICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores accionistas de IVICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 17.00 hs. en Reconquista 336 - 5° Piso “M”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Designación de directores.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 9.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.
Presidente – Darío J. Rosenzvit
e. 11/2 N° 15.686 v. 17/2/2003

“L”

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/2 Nº 15.526 v. 14/2/2003

“M”

MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo del 2003 en la sede social de Uruguay 469, 7 B, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Notas y Anexos por los períodos fiscales cerrados el 30/06/2000, 30/06/2001 y 30/06/2002.
2°) Tratamiento de los Resultados de los ejercicios.
3°) Designación de Directores con mandato por dos años.
4°) Designación de dos accionistas que suscriban la presente.
Presidente - Raúl Víctor Lespade
e. 12/2 N° 15.719 v. 18/2/2003

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 2003, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Consideración de los estados contables de liquidación al 31/10/2002.
3°) Designación de Liquidador y depositario de libros sociales.
Presidente - Santiago Alejandro Lynch
e. 10/2 Nº 2686 v. 14/2/2003

“N”

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Absorción de resultados no asignados negativos por $ 6.102.613 resultantes del balance trimestral cerrado el 31 de octubre de 2002 y lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2002, con la totalidad de la Reserva Legal de $ 4.148.778 y con parte de la Cuenta Ajuste Integral de Capital por un importe de $ 1.953.835 en cifras expresadas al 31 de octubre de 2002.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739 - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de marzo, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Síndico - Alfredo Haines
e. 12/2 N° 15.782 v. 18/2/2003

“O”

OBTENER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de OBTENER SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en Lavalle 1506, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Decisión sobre la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522) y continuación de su trámite.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Walter Steiner
e. 10/2 Nº 45.670 v. 14/2/2003

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas —en primera y segunda convocatoria— a realizarse el día 28 de febrero de 2003, a las 11 horas, en el local de la Av. Vélez Sársfield 1802 - Ciudad de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para formar el acta de la Asamblea;
II) Fijación del número de directores titulares y suplentes que cubrirán los cargos; su elección;
III) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Angel N. Politi
e. 11/2 N° 15.634 v. 17/2/2003

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMP. CONST. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 158 Piso 5° Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Autorización para distribuir Honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por Parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dicho fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle 25 de Mayo 158 Piso 5° Oficina 114 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y 14.00 a 18.00 hrs. El Directorio.

Presidente – Pascual Bevacqua
e. 11/2 N° 15.648 v. 17/2/2003

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.
—en Liquidación—

CONVOCATORIA

Por Acta de Liquidador del 5 de febrero de 2003 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5/3 de 2003 en primera convocatoria a las 11:00 hs. a celebrarse en Suipacha 570 piso 4to. de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, fuera de la oportunidad establecida en dicho artículo.
3°) Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
5°) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

NOTA: La documentación a que refiere la convocatoria se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio indicado.

Liquidador – Juan Pedro Matsubara
e. 11/2 N° 15.647 v. 17/2/2003

PSINET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR N° 18 - FINALIZADO EL 31/12/2001
EJERCICIO ECONOMICO N° 19 - FINALIZADO EL 31/12/2002

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2003, a las 12 horas, en la sede social de Gral. Hornos 690, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance General al 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Inventario correspondiente al ejercicio irregular N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y ejercicio N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente.
8°) Tratamiento de la renovación, y en su caso designación de los miembros del Directorio para los próximos dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

NOTA: Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención de 10 a 12 y de 14 a 18 hs.
En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de las estipuladas y con idéntico orden del día.

Presidente - Eduardo Smith
e. 13/2 N° 45.830 v. 19/2/2003

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RUTHINIUM S.A. por cinco días a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará simultáneamente el 4 de marzo de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en el domicilio de Uruguay 618 2° "C", donde se recibirán además las comunicaciones del art. 238 LS a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la actuación del directorio hasta la fecha.
3°) Modificación del art. 9 del estatuto social.
4°) Designación del nuevo directorio, con la integración de un titular y uno suplente.
5°) Consideración de la gestión del directorio.

Vicepresidente – Gabriel Suárez
e. 11/2 N° 15.653 v. 17/2/2003

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 04 de marzo de 2003 a las 16,00 horas, en el local de calle San Martín Nº 140, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Remoción del actual Directorio,
b) Designación de sus reemplazantes hasta la finalización de ejercicio o por el plazo que los accionistas dispongan, y
c) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Santiago Omar Súarez
e. 12/2 N° 15.714 v. 18/2/2003

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2003, a las 17:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:00 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Febrero de 2003.

Presidente – Samuel Frenkel
e. 11/2 N° 15.637 v. 17/2/2003

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los Señores Accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° Piso, de Capital Federal, el día 25 de febrero de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Director.
3°) Elección y designación del nuevo directorio.
4°) Ratificación de la remuneración del Directorio.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 10/2 Nº 15.558 v. 14/2/2003

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157, 4° "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/02.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Aprobación de la renuncia y gestión del Presidente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de resultados.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco
e. 13/2 N° 15.822 v. 19/2/2003

TEXTIL LA ROSALIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2003, a las 18.00 horas, en la sede social sita Morón 3455 Departamento 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos previstos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores de la Sociedad
6°) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Presidente – Moisés Katovsky
e. 11/2 N° 15.705 v. 17/2/2003

"U"

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de marzo de 2003 a las 17:00 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Daniel Moreno
e. 11/2 N° 15.664 v. 17/2/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Reconquista 616, piso 5°, Capital Federal, el 5 de marzo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) A pedido del accionista IRSA Inversiones y Representaciones S.A., tratamiento de la revocación de lo decidido en los puntos 4, 5 y 15 del Orden del Día de la Asamblea del 3 de diciembre de 2002 y su continuación el 26 de diciembre de 2002.
3°) A pedido del accionista IRSA, tratamiento de la remoción con causa y responsabilidad de los integrantes del Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos Directores.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 11/2 N° 5317 v. 17/2/2003

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Estados Contables al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ignacio María Santamaría Goiri
e. 10/2 Nº 15.549 v. 14/2/2003

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de Marzo de 2003, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1381, 3 Piso - Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta, por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3°) Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, artículos 275 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Lascurain
e. 11/2 N° 15.666 v. 17/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed., avisa que Mundo Grúas S.R.L. con dom. en la Av. Montes de Oca 2182 de Cap. Fed., cede y transfiere a Mundo Grúa S.A. con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 2182 de Cap. Fed., el Taller Electromec de rear y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos, incluye taller de mantenim., usinas y producción de vapor, tratam. de agua, instal. en grandes indust., taller de herrería, broncer. zinguer. y hojalater., Repuestos para material rodante y de tracción. Taller de rectificación de motores. Empresas de demolición con depósito. Excavación y movimiento de tierras y oficinas con depósito, ubicado en la calle AV. MONTES DE OCA 2182, P.B.-E.P. y AV. DON PEDRO DE MENDOZA 3635 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.
e. 12/2 N° 45.787 v. 18/2/2003

Inversora Quillen S.A., representada por su presidente Héctor Jorge Ratto, L.E. N° 0.868.853, don domicilio en Avda. Callao N° 220, 4° piso, Capital Federal, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Blindatec S.A.", representada por su presidente Jacky Mugrabi, con domicilio en la calle Reconquista N° 458, 14° piso de Cap. Fed., el fondo de comercio de agencia de automóviles, reparación de carrocerías, taller mecánico de automóviles, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901) autorizado por disposición 1523 - DGI y C - 90, Expediente N° 123.719 - 90 sito en AV. SAN MARTIN N° 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA N° 2405/15/17/21/23-P. BAJA, SOTANO, ENTREPISOS, 1°, 2°, 3° Y 4° PISO de Cap. Fed. Reclamo de ley en Av. San Martín N° 4502 de Capital Federal.
e. 10/2 N° 15.557 v. 14/2/2003

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. Avisa; Rosa Elida Vello, Dom. Ecuador 504 Cap. vende a Estela Del Valle Lugones, Dom. Matheu 860 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. AVELLANEDA 996, P. 1 Y 2, Capital. Cap. máx. 18 hab. y 32 alojados. Libre de deuda gravamen y personal rec/ley n/ofic. Término legal.
e. 11/2 N° 15.681 v. 17/2/2003

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley Nro. 11.867, se hace saber que Escudo Cooperativa Limitada de Seguros, con domicilio en la Avda. Corrientes, 316 Piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 3 de febrero de 2003, transfiere a Escudo Seguros S.A. (e.f.) con sede Avda. Corrientes 316 piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, sito en AVDA. CORRIENTES 316 9NO. PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, nombre comercial cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizada, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que Escudo Seguros S.A. sea continuadora de Escudo Cooperativa Limitada de Seguros. Oposiciones a la cedente por el término de Ley en el domicilio de Avda. Corrientes 316 9no. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 11/2 N° 15.660 v. 17/2/2003

"Establecimiento Industrial Eiber S.R.L.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 4933, Cap. Fed. vende a "Metalúrgica Rebie S.R.L.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 4935, el fondo de comercio de "Taller mecánico de hojalatería y estampado sobre metales, taller de pintura manual y venta de artículos para el hogar", sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO 4933/35 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.
e. 11/2 N° 45.697 v. 17/2/2003

Des Nogueira Asoc. S.R.L. Represen. Miguel A. Vázquez, m. público, Of. La Rioja 282, Cap. Avisa: Fabiana García, Av. del Libertador 6481, Cap. transfiere a Sylvia María Plata, La Rioja 282, Cap., la elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares (500200), de prod. de panadería c/vta. al público (500202), sita AV. DEL LIBERTADOR 6481 Cap. Reclamos de ley, en oficina.
e. 13/2 N° 15.814 v. 19/2/2003

"E"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante, con domicilio en Sargento Cabral 876, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que GEA Equipamientos S.A., con su sede ubicada en Helguera 4888, Ciudad de Buenos Aires, dedicada en su establecimiento de ESPINOSA 1438, Ciudad de Buenos Aires a la distribución de interruptores y materiales eléctricos en general y a la prestación de servicios relacionados, cede y transfiere a Electrasa S.A., con su sede ubicada en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires su fondo de comercio, sus activos, y valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables, así como parte de sus pasivos. Oposiciones Ley N° 11.867, en el domicilio del escribano actuante, de lunes a viernes de 10:30 a 18:30 horas.
e. 13/2 N° 15.870 v. 19/2/2003

Hermes Orue y Manuel Angel Soto, domiciliados en calle 11 casa 924, Berazategui, Pcia. Bs. As, transfieren al Sr. Andrés Sosa Rivara, domiciliado en Bacacay 1848, 3° 16, Cap. Fed., fondo de comercio de café-bar-casa de lunch, ubicado en ECUADOR 1418, CAP. FED., libre de personal y pasivo. Reclamos de ley en Adm. Ochoa, Tucumán 1658, Piso 6° 51, Cap. Fed.

e. 12/2 N° 45.748 v. 18/2/2003

"M"

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73, F° 561, CPACF, domiciliada en Maipú 26 5° D, Capital Federal, avisa que Qiu Fengbin, domiciliada en Corrientes 4334, Capital Federal, cede y transfiere el Fondo de Comercio instalado en MONTEAGUDO 210, Capital Federal, del ramo Gastronómico, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Qiu Renhui domiciliado en 12 de Octubre 1156, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2, Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 10/2 N° 45.661 v. 14/2/2003

"P"

Alfredo José Fratini, abogado, comunica que Héctor Daniel Di Giustino, DNI 7.595.408, con domicilio en Obligado 3753, 1°, "A", Cap. Federal, vende a Roberto Carlos Gómez, DNI 21.569.252, con domicilio en Caseros 268, Planta Alta "D", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de pizza (delivery), sito en PAROISSIEN 1805. Cap. Federal. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 1233, 10°, "A", Cap. Federal.
e. 11/2 N° 2738 v. 17/2/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. avisa que Francisco Conforti, dom. Aranguren 2872, 5° "C", Cap. vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento, sita en PERU 333, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Bartolomé Granero, dom. Buenos Aires 2188, El Jagüel, Pcia. de Bs. As. Rec. Ley/of. Reclamo de ley en mi oficina.
e. 13/2 N° 15.836 v. 19/2/2003

"T"

I. Sabaj Mart. Publico Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Maria Inés Blanco de Doral y Antonio Meilan, Dom. Jonas Salk 3953 Olivos Bs. As. venden a Leandro Gustavo Barajas, Dom. Av. Mosconi 3480, Cap. Su hotel (SSC) 19 hab., sito en TTE. GRAL. J. D. PERON 2194, Capital, libre de deuda gravamen y personal. Rec./ley n/of. término legal.
e. 11/2 N° 15.683 v. 17/2/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que "Florida Bar S.R.L.", sede social Tucumán 593 Capital, vende a "Los Marmolenses S.R.L. (e.f.) domicilio Blasco Ibáñez 639, Mármol, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., comercio minorista de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 593 PB. SOTANO Y PI EP, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal. Ramón Oscar Rodríguez, lavacopas, ingresó 14/08/01; José Luis Cajal, mozo salón, ingresó 01/12/94 José Ernesto Gauna, mozo salón, ingresó 08/09/92; Luis Eduardo Roldán sandwichero, ingresó 08/04/92; Oscar Manuel Chilo, lavacopas, ingresó 01/10/93; Miguel Angel Pérez, lavacopas, ingresó 02/05/93; Roque Adrián Moya, mozo salón, ingresó 16/09/96; Roberto Oscar Anhsen, mozo salón, ingresó 08/04/92. Reclamos ley sus oficinas.
e. 11/2 N° 2754 v. 17/2/2003

María L. Blanco, abogada, of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Roberto Isidoro Yacaruso, dom. Malabia 63, Bánfield, vende, cede y transfiere su negocio de taller de servicios industriales sito en LOZANO 84, Luis Guillón, libre de toda deuda-gravamen, a Servicios Industriales Metalúrgicos y Montajes S.A., Gorriti 3450, 2° piso "B", Cap. Rec. Ley/Of. o en Daniel Enz 486 Llavallol.
e. 12/2 N° 45.766 v. 18/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BROMARAL S.A.

En orden a lo dispuesto por el art. 194 Ley 19.550, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 2003. El Directorio.

Presidente - Pablo Broder
e. 12/2 Nº 15.757 v. 14/2/2003

"S"

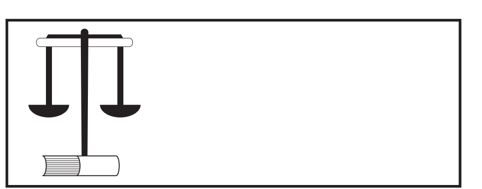
S.A. DE GIACOMO
y
LOGISTICA DEL PLATA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A) A los fines previstos por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que S.A. DE GIACOMO (SADG), con sede social en Belgrano 312, piso 1°, Cap. Fed., inscripta ante el R.P.C. de Cap. Fed. el 3/10/88, bajo el nro. 6916 del L° 105 T° A de S.A.; y LOGISTICA DEL PLATA S.A. (LDPSA), con sede social en Belgrano 312, piso 1°, Cap. Fed., inscripta ante el R.P.C. de Cap. Fed. el 10/12/97 bajo nro. 14.572, L°123, T°A de S.A.; han resuelto fusionarse mediante la absorción de LDPSA, la que se disuelve sin liquidarse, por parte de SADG, la que permanece como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, SADG aumenta su capital social en la suma de $ 0,0053, por lo que éste queda fijado en la suma de $ 2,8053, habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 30/6/02 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) SADG (incorporante): activo: $ 9.651.804,11, Pasivo: $ 6.523.694,73; 2°) LDPSA (incorporada): Activo: $ 832.508,27, Pasivo: $ 236.872,41. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —SADG— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/9/02, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades intervinientes con fecha 10/10/02. Reclamos de ley: Belgrano 312, piso 1°, Cap. Fed. Atención: Sr. Oscar Mazza.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 13/2 N° 2813 v. 17/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI N° 6.305.512, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002... Ampliando la pericia caligráfica ordenada a fs. 413/vta. y 573, desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia... Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.
e. 10/2 N° 405.946 v. 14/2/2003

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2193/2000/1398, caratulada "GERES, CLARA ROSA s/Infr.

Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a CLARA ROSA GERES (DNI N° 10.196.934), el auto que transcribe: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a efectos de que ... practique una pericia caligráfica... Notifíquese ... a CLARA ROSA GERES haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 26 de diciembre de 2002.
e. 10/2 N° 405.947 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a RODOLFO MARIA DE CRISTOFARO para que dentro del plazo de 5 días manifieste si es locatario de MARÍA ELENA ALBARRCIN y en caso afirmativo, exhiba el último recibo bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se lo tendrá por reconocido. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 13/2 N° 45.827 v. 14/2/2003

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica de la Dra. María del Pilar Jorge, en los autos caratulados "ALBORNOZ MIRANDA ELBA INES c/MIRANDA MARIA VIRGINIA s/Filiación" cita y emplaza dentro de los diez días de la publicación a posibles herederos de MARIA VIRGINIA MIRANDA a fin que tomen intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 13/2 N° 45.852 v. 14/2/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 Capital ,cita a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días a los Sres. SERGIO GONZALEZ ESCORNIA, HORACIO HECTOR PINO y MARIA ROSA CORIGLIANO en los autos "TEALDI DE NASELLO HEBEL NEDDA c/GONZALEZ ESCORNIA SERGIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/2 N° 45.755 v. 14/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/SANTACATERINA, SANTIAGO y Otro s/Ejecutivo", cita a los señores SANTIAGO SANTACATERINA y EDUARDO BAYLE, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 12/2 N° 15.781 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la cale Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.375 instruida en orden al delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a LEONARDO MARCELO OLIVERA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.022 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.973 instruida en orden al delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, a AIDA ROSA PENNA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.023 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1°, de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.483 instruida en orden al delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, a VICTOR HUGO SOSA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.033 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.465 instruida en orden al delito de previsto en el art. 92 del Código Penal, a EDUARDO RUBEN VALLEJOS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.034 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.574 instruida en orden al delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO MANUEL WENDER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.036 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.753 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JEAN PAUL BONILAURI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.037 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 51.755 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR ANGEL BATTAGLINI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declárarselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.038 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 52.263 instruida en orden al delito de previsto en la Ley 24.270, a DIVINA ISABEL SANCHEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.039 v. 17/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOHN WUISTON ASCON CABELLOS en la causa n° 23.650 por el delito de Usurpación —art. 181 inc. 1 del C.P.— a fin de dar cumplimiento con las medidas ordenadas en el Punto IV del decisorio de fs. 101/103, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.
María L. Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/2 N° 405.979 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN VICTOR OLMEDO a estar a derecho en la causa N° 24.226 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/2 N° 405.980 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MILAGROS ANGELICA SALAS HERRERA, SONIA YOLANDA QUITO ROQUE, MIGUEL OMAR VARAS QUISPE y EFRAIN BUSTAMANTE QUINECHE en la causa N° 23.938 por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.
María L. Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/2 N° 405.981 v. 17/2/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO HUMBERTO DI PINO y DANTE RUSSO para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 37.748/IV, que se les sigue por los delitos daño y resistencia a la autoridad, previstos y reprimidos en los arts. 183 y 259 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 406.136 v. 19/2/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a LUIS ARMANDO BALAGUER, DNI 11.118.392, nacido el 30 de agosto de 1954, hijo de Augusto y Nora Montbrun, abogado, con último domicilio conocido en Bulnes 2196, 6to. piso B de esta ciudad, en la causa 41713/71 que se le sigue por usurpación, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria). Se solicita además se remita al tribunal copia de los edictos que se publiquen.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
e. 12/2 N° 406.079 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CARLOS ENRIQUE GRANCHA (DNI 18.109.410, prio. 251.560, nacido el día 31/1/67, hijo de Dante y de Marca Grancha) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 15.625/01, caratulada "RODRIGUEZ, JORGE DANIEL y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 3 de febrero del corriente año: (...) atento a la imposibilidad de dar con el paradero de CARLOS ENRIQUE GRANCHA, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 3 de febrero de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.013 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a RODRIGO GASTON BRAVO por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 149/02 "BRAVO, RODRIGO GASTON s/ Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 23 de diciembre de 2002: "Cítese a RODRIGO GASTON BRAVO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Maura Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 23 de diciembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.016 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. GRACIELA MAGALI LEON INOCENTE (de nacionalidad peruana, Pasaporte

de la República de Perú N° 0053521, nacida el 29/1/1971 en Lima, Perú, de estado civil soltera, de ocupación empleada, hija de Emiliano León y de Rosa Inocente) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calficándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 4—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.017 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1641175, nacido el 27/10/1965 en Lima, Perú, de estado civil casado, de ocupación empleado, hijo de Samuel Bernardo Palomo Rojas y de Juana Rodríguez), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 2—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.018 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS GUILLERMO PASCO FITZGERALD (de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N° 1301239, nacido el 10/1/1939 en Ancash, Perú, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Luis Heli Pasco Barron y de Rose Juana Fitzgerald Collazos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 5—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.019 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR ANTONIO REA HUARNIZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 93678888, nacido el 01/10/1969 en Lima, Perú, de estado civil casado, de ocupación cocinero, hijo de Jacinto Rea y de Natalia Huarniz) y a la Sra. JUDITH ALVARADO RAMOS (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1145956, nacida el 7/03/1968 en Lima, Perú, de estado civil casada, de ocupación ama de casa) para que comparezcan ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar sus inmediatas detenciones a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajos N° 13, 4, 8 y 11—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público.

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/2 N° 406.021 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 881/2002, caratulada "FLORES VAZQUEZ, WILLIAM DAVID s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 10 de febrero de 2003: Cítese mediante edicto a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. el día 20 del corriente mes y año a las 11:00 horas toda vez que se le endilga el delito de infracción a la Ley 22.362 en virtud de habérsele secuestrado el día 3 de enero de 2002 frente al número 1422 de la calle Ramos Mejía veinticinco remeras con la inscripción Adidas presuntamente apócrifas, haciéndole saber que la presente citación se libra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F: Alfredo Elosú Larumbe, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 10 de febrero de 2003.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 13/2 N° 406.433 v. 19/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a ALICIA BEATRIZ HEREDIA (DNI N° 11.739.268) y a GUSTAVO RAUL FALCON (DNI N° 18.211.529) nacido el 23 de octubre de 1966 en esta ciudad, hijo de Alberto y de Adela Haydee Gómez), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 13.047/02, caratulada "HEREDIA, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de febrero de 2003. En atención a que los pases secuestrados resultaron ser falsos conforme al estudio pericial de fs. 49/56 y considerando el resultado negativo de las notificaciones cursadas a los imputados ordenadas a fs. 38, cítese a los imputados a prestar declaración indagatoria mediante edictos conforme a lo establecido en los artículos 150 y 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de no presentarse dentro de los cinco días de publicado el último edicto". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 6 de febrero de 2003.

e. 13/2 N° 406.176 v. 19/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 16.256/2002, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" notifíquese a ZHANG, XIU YUN, de nacionalidad china, nacida el 29/8/67 y a XUE, HUI HUI, de nacionalidad china, nacido el 5/12/66, desconociendo demás datos filiatorios, quienes deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16 —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 24 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de cumplir con las declaraciones indagatorias ordenadas en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatas, en caso de que no comparezcan sin grave y legítimo impedimento que los justifique.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 13/2 N° 406.139 v. 19/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 75.061/2001 seguida en orden al delito violación, emplaza a FELIXSIANO FOXCEL SUGANDA (argentino, de 27 años de edad, soltero, nacido el 19 de abril de 1974, con último domicilio en Salta 997, habitación 24 de esta ciudad) y CLAUDIO ALBERTO IRIGOITIA (argentino, de 35 años de edad, casado, titular del D.N.I. Nro. 17.459.629, con último domicilio en Perú 932, habitación 32 de esta ciudad) a efectos de que comparezcan al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.

Secretaría 162, 5 febrero de 2003.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 12/2 Nº 406.192 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 —Secretaría N° 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MANRIQUE ZAGO (C.I. nro. 385249, D.N.I. nro. 4.172.474, argentino), para que comparezca al Tribunal el día 21 de febrero de 2003, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 11.741, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 27 de diciembre de 2002 que dice así "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a MANRIQUE ZAGO, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N:, fijándose la audiencia para el día 21 de febrero del 2003, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

e. 11/2 N° 405.983 v. 17/2/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, notifica a EDUARDO LOPEZ (DNI N° 7.373.641), que ha sido sobreseído en la causa de mención, resolución que no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 13/2 N° 406.179 v. 19/2/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita a HUGO JAVIER GRGONA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 19/02/03 bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (art. 288 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2002. Atento los resultados negativos de las notificaciones intentadas respecto del Sr. HUGO JAVIER GRGONA de fs. 100, 122/4, 148, 177/80 y 183, cítese vía edictos —art. 150 del CPPN—, a prestar declaración indagatoria al nombrado —art. 294 del CPPN, vid fs. 97 y 163— en la audiencia que se le fija para el día 19/02/03 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (art. 288 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 12/2 Nº 406.149 v. 18/2/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a LEONARDO JESUS CEPEDA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, 3 de Febrero de 2003 ... habiendo agotado los medios para dar con el paradero de LEONARDO JESUS CEPEDA, cíteselo por edicto para que comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 3 de febrero de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 11/2 N° 405.985 v. 17/2/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DISTRITO NORTE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, sito en calle Islas Malvinas N° 1626, 1° piso de la ciudad de Río Grande, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE c/CARVER S.A.C.I. y CANO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1437/96, cita y emplaza al incorporado como codemandado señor RICARDO ALBERTO CANO haciéndole saber que cuenta con un plazo de 5 (cinco) días para comparecer a estar a derecho, vencido los cuales y ante el caso de incomparecencia se procederá a dar intervención al Defensor Público a fin de cumplimentar con lo ordenado por el art. 357.2 del CPCC. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Grande, de octubre de 2002.
Pablo Duarte de Gouvea, secretario.

e. 13/2 N° 15.791 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/02/03	MIGUEL ANGEL SPINDOLA LEIVA	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	06/01/03	RICARDO BELUCCI —DNI nro. 11.993.323—	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/03	CARLOS DANIEL LEIVA	5	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	24/01/03	RAUL MAXIMILIANO RIVEROS - CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	N° 46668/20-VIOLACION

e. 12/2 N° 13 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	04/02/03	VICTOR ALEJANDRO NIEVA	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DARIO MARTIN MEDINA	05/02/03	RAMIRO VELEZ	3	ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/03	CLAUDIO SALOMON MENDEZ —D.N.I. 14.809.342—	3	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 12/2 N° 14 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	03/02/03	TANIA ELIZABETH MARCHESANO GOMEZ, Identificada con D.N.I. N° 92.193.280	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/03	EDUARDO LANCELOTTA (Titular del D.N.I. 11.362.732)	5	INFRACCION LEY 11.723
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/03	TOMAS RAMON GONZALEZ (TITULAR DEL D.N.I. N° 13.458.318)	5	DEFRAUDACION
48	145	FABIAN DE LA TORRE	16/01/03	GABRIEL FERNANDO CATALINI —D.N.I. 17.502.9057— con último domicilio registrado en Junín 945 1° de Cap. Fed.	3	N° 68614/2002-HOMICIDIO CULPOSO

e. 13/2 N° 15 v. 19/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	03/02/03	MARCELO ALBERTO MIGONE - D.N.I. N° 16.124.580, nacido el 26/08/1962, con últimos domicilios conocidos en Benito Juárez 4588 de esta ciudad y R. S. Peña 1527, piso 4°, depto. "A", de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.	3	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/12/02	PAOLA ALEJANDRA KAISER —D.N.I. N° 22.366.307—	1	-

e. 12/2 N° 1 v. 18/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de HELENIA SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/2 N° 406.106 v. 18/2/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 8 de Noviembre de 2002, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GOYENECHE, D.N.I. N° 7.642.249. Se ha designado Síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Conforme resolución del 08/11/02, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de Abril de 2003 y 4 de Junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y asimismo para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de negocio tuviere en su poder. El fallido se abstendrá de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/2 N° 406.183 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de FARCLOTH S.A. (se desconoce su número de CUIT), con domicilio en la Avda. Corrientes 2461 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-4302/ 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 9 de abril de 2003 en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Los Srs. Acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 23 de abril de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 7 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4 de junio de 2003 y 16 de julio de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "FARCLOTH S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 78.521

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/2 N° 406.208 v. 19/2/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635 piso 6to., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2002, en los autos caratulados: "VENTURINO GOMEZ ENRIQUE ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra ENRIQUE ALFREDO VENTURINO GOMEZ, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como a prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 12 de mayo de 2003 y 9 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719 planta baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/2 N° 406.248 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital en los autos caratulados: "CELIA CARLOS RUBEN s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre del 2002 se decretó la quiebra de CARLOS RUBEN CELIA, DNI 11.054.578. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl; con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designando como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 23 de abril del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 6 de junio y 18 de julio del 2003.

Buenos Aires, 30 de diciembre del 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 13/2 N° 406.171 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de OPCION GRAFICA S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 2 de abril de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (Arts. 35 y 39 LCQ) los días 6 de mayo de 2003 y 17 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio, constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/2 N° 405.912 v. 14/2/2003

N° 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS ANALITICOS LABORATORIOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 78556. habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-3-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de diciembre de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/2 N° 406.097 v. 18/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MATHUS CARLOS ENRIQUE s/Quiebra, D.N.I. 6.032.641" Expte. N° 78482. síndico Alva María Paulina, Montevideo 536, piso 7°, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-03, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de diciembre de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/2 N° 406.098 v. 18/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría Nro. 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "DORREGO, NILDA RAQUEL s. Quiebra", (Expte. Nro. 42.583) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/2 N° 406.168 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "CENET SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose designado síndico, al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio constituido en la calle Vuelta de Obligado 2717, Planta Baja, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de abril de 2003, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 16/5/2003 y el 11/8/2003, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 11/2/2004 a hs 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/2 N° 15.824 v. 19/2/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo interino del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SISMOS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 29.713)" se ha presentado con fecha 2/10/02 el proyecto de Distribución (fs. 3350/62). Se hace saber que fueron regulados en los presentes autos a fs. 3372 los honorarios de la sindicatura y del letrado del acreedor peticionante.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/2 N° 15.799 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por cinco días, que con fecha 11/9/02 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ANIBAL HORACIO DOMINGUEZ BUTLER, D.N.I. N° 12.076.556, con domicilio en Pavón N° 1727, Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Verónica Paula Bartella, con domicilio en la calle Quevedo N° 3338, Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13 de Marzo de 2003 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 15 de abril de 2003 y 30 de Mayo de 2003 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 2003, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/2 N° 45.855 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días en autos "GUILLERMO V. CASSANO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO V. CASSANO S.A., designándose síndico a los contadores López Santiso - Villar y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234, 5° piso (Tel. 4891-1040), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2003. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (Art. 35) y el informe general (Art. 39) deberán ser presentados por la sindicatura los días 22 de mayo de 2003 y 4 de julio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45) se encuentra prevista para el día 19 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. y se celebrará en la sala de audiencias ubicada en la Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/2 N° 15.574 v. 14/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados CUNIOLO, CARLOS JOSE s/Quiebra" comunica por cinco días que el 4 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de CARLOS JOSE CUNIOLO, D.N.I. 10.593.704, C.U.I.T. desconocida, con domicilio en la calle Rincón 657, piso 5, Dto. "M" de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 4 de marzo de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5º piso, Departamento "40", de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 16 de abril de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 2 de junio de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002 ... 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez).

En Capital Federal, a los 23 días del mes de diciembre de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/2 N° 406.116 v. 18/2/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcel Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MYTH S.A., decretada con fecha 30/2/02. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/06/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/05/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.035 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de OCCHIUZZI MIRTA ALICIA, C.U.I.T. N° 27-4482611-4, decretada con fecha 30/12/02. El síndico actuante es el Contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle García Ricardo Oscar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01/07/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 03/06/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entre-

guen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 406.122 v. 18/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAZZEO ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-12587469-0, decretada con fecha 27/12/02. El síndico actuante es el Contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 1° "c" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/06/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02/06/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 406.125 v. 18/2/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de LOGICEL S.A. C.U.I.T. N° 30-59157252-7. decretada con fecha 3/02/03. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-05-03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-06-03 contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28-05-03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 406.127 v. 18/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por cinco días en autos: SINDICATO DE TRABAJADORES PERFUMISTAS s/Concurso Preventivo, con motivo de la presentación efectuada el 10/12/02, el tribunal con fecha 17/12/02, decretó la apertura del concurso preventivo de SINDICATO DE TRABAJADORES PERFUMISTAS, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 156 Cap. Fed., CUIT N° 30-53022918-8, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11 A tel. 4374-9663, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 4 de abril de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 LC los días 19/5/03 y 30/6/03, respectivamente. La categorización del art. 41 hasta el día 16/6/03. El juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 2/6/03 y, en los términos del art. 42 el día 29/7/03. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 5/12/03. La audiencia informativa se efectuará el 28/11/03, a las 10 hs. en Av. Callao 635 Piso 5° C. Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 07 de febrero de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 13/2 N° 45.828 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por cinco días en autos: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD PERFUMISTA s/Concurso Preventivo, con motivo de la presentación efectuada el 10/12/02, el tribunal con fecha 17/12/02, decretó la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD PERFUMISTA, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 148 Cap. Fed., CUIT N° 30-63856707-1, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11 A tel. 4374-9663, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 4 de abril de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 19/5/03 y 30/6/03, respectivamente. La categorización del art. 41 hasta el día 16/6/03. El juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 2/6/03, y en los términos del art. 42 el día 29/7/03. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 5/12/03. La audiencia informativa se efectuará el 28/11/03, a las 10 hs. en Av. Callao 635 piso 5° C. Federal.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 07 de febrero de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 13/2 N° 45.829 v. 19/2/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "AUTOVALV S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de la deudora "AUTOVALV SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. 30-58207200-7, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 1985, bajo el N°: 505, Libro 100, Tomo A, con domicilio en Palpa 3851 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de abril de 2003 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de mayo y 25 de junio de 2003, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/2 N° 406.253 v. 19/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos: "TALLERES NAVALES GARANSINI S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/2 N° 406.256 v. 14/2/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 Cap. Fed., en los autos "BARBARULO, JORGE ALEJANDRO s/Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 30/12/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ALEJANDRO BARBARULO (CUIT. 20-18272289-9); (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Feliciano Salvia con domicilio en Av. Córdoba 1540 piso 10 "C" de esta Ciudad, vence el 01/04/03; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se presentarán el 19/05/03 y 02/07/03 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 10/12/03 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/2 N° 15.812 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/2002 en los autos caratulados "AMBROSIO, VILMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AMBROSIO, VILMA, CUIT N° 27-13081182-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal in la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/3/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/2 N° 405.909 v. 14/2/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Buenos Aires, ordenó el 13/12/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa DELTABRAVO S.A. Fíjase hasta el 4/4/2003 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Norberto Sapir, Uriburu 1010, 6° "J", Buenos Aires, Tel. 4812-9420. Informe Art. 35 LCQ 21/5/2003 y Art. 39 LCQ 4/7/2003. Audiencia informativa el día 26/11/2003 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/2 N° 15.585 v. 14/2/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "UNAMAS S.A. s/Quiebra (ex Pedido por ALTO PALERMO S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de UNAMAS S.A. (CUIT 30-70753887-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 09/04/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/05/03 y el 07/07/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/2 Nº 405.998 v. 17/2/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos ROSEPA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 23 de diciembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSEPA S.A., CUIT Nro. 30-59631073-3, domiciliada en la calle Arenales 1805, Piso 26, Oficina A de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Contable Etkin & Ferdman, con domicilio en la calle Lavalle 2016 6° piso "12" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 30 de mayo de 2003 y 16 de julio de 2003 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2003 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 Nº 15.631 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "SUAREZ RAUL OMAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUAREZ RAUL OMAR (CUIT 20-10504718-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 2003 y el 8 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin juicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 Nº 405.996 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. (CUIT 30-69216538-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de mayo de 2003 y el 1 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gadys Beatriz con domicilio en Uru-

guay 618, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin juicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 Nº 405.997 v. 17/2/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, CUIT N° 30-53790260-0, con domicilio en José Gervasio de Artigas 1164, piso 2° "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico contadora Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, Capital, hasta el día 1° de abril de 2003. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 15 de abril de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de mayo de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de mayo de 2003 y 23 de junio de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 21 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 1° de diciembre de 2003 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/2 N° 15.566 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 17 de diciembre de 2002 la apertura del concurso preventivo de JORGE COTO Y HNOS. S.A., CUIT N° 30-57961543-1 con domicilio en José Cubas 3141 Capital Federal y en el que fue designado síndico el contador Mario Suez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 454, 6° piso "A" de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 15 de abril de 2003. Se fija el día 26 de mayo de 2003 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 7 de julio de 2003 presente el informe general (art. 39 LCQ). La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 27 de noviembre de 2003, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/2 N° 45.831 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, sito en la calle Callao 635 piso 3 de Capital, Federal, en los autos caratulados "ABETE, RAUL ALBERTO s/Conc. Preventivo (Expte. 115.182/02)", comunica que el día 23 de Diciembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. RAUL ALBERTO ABETE, titular del CUIT 23-12514675-9. El Sr. Síndico designado es Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4 C de la Capital Federal - (TE. 4383-6113), por ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Abril de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 29 de mayo de 2003 y 14 de julio de 2003 respectivamente. Convócase para el día 23 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas la audiencia informativa (LC:45). Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 N° 45.822 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 30-68835363-3) decretada con fecha 4 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 24 de abril de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 N° 406.157 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIMASUR S.R.L. (CUIT 30-70745123-4) decretada con fecha 4 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8 "C", hasta el día 24 de abril de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, las requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 N° 406.155 v. 19/2/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de FERNANDO DIEGO DOMENECH —DNI 11.931.518— expte. N° 45.954. El síndico designado contador Rosa Isabel Santos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 6.031 piso 3ª "34", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/2 N° 406.166 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32 hace saber que en los autos caratulados "GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. N° 47.299 fecha de presentación en concurso: —23 de octubre del 2002—), con fecha 21 de noviembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. (inscripta con la actual denominación en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia abajo el N° 9998, Libro 11, Folio CC1, de sociedades por acciones), CUIT N° 30-70728384-6, con domicilio en la Avda. de los Constituyentes 3667 de la Capital Federal, proceso el que en virtud de apreciarse configurado una de las circunstancias referida en el art. 288 inciso 3° de la Ley 24.522 se ha calificado como "pequeño concurso". Se hace saber a los acreedores que hasta el 20 de marzo de 2003 deben presentar al Sr. Síndico Categoría B, Cdor. Mario Adrián Narisna, con domicilio en la Avda. Corrientes 1628 piso 4° "G" de ésta Ciudad (Teléfono, 4373-6433) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la Avda. Callao 635 P.B. de ésta Ciudad el día 4 de febrero del 2004 a las 8:30 hs. si para entonces la concursada no hubiera obtenido las conformidades previstas por la LC 45. Publíquense edictos por cinco días 21 de noviembre del 2002.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/2 N° 15.789 v. 19/2/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBARULO JORGE HERMEREGILDO (CUIT 20-04382753-8) con fecha 13 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la cale Superí 1423, Tel. 4552-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 2003. Fíjanse los días 13 de mayo de 2003 y 25 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.052 v. 17/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARDAMONE FELIPE (DNI 11.286.408) con fecha 12 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo, con domicilio en la Av. Córdoba 744, piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01 de abril de 2003. Fíjanse los días 14 de mayo de 2003 y 26 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.053 v. 17/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JURCZYSZYU ADRIAN ORLANDO (DNI 21.474.174) con fecha 12 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0541, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03 de abril de 2003. Fíjanse los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.056 v. 17/2/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. inscripta en la IGJ: fecha 9/11/1999, N° 16.618, L° 8 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Sucre 2346, Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7/5/2003 al síndico Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 N° 405.890 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente MIRTA LEONOR SAUBERMAN, DNI 6.254.908 y CI 5.232.533. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la L.C. se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAUBERMAN MIRTA LEONOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 N° 405.891 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Quiebra" (Expdte. N° 9388/2002) que con fecha 23 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de la CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA. Se ha designado Síndico al Estudio Panelo-Buono y Asociados, con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3861, piso 5° "C", Capital. Se ha establecido que no se ordenará la producción de un nuevo período informativo pues desde la liquidación de la entidad ésta no pudo producir operación alguna. Los acreedores con título posterior a la fecha de decreto de liquidación (20 de marzo de 2002) deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en los términos del art. 200 de la ley 24.522. El informe general será presentado el 25 de abril de 2003. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se hace constar que el presente edicto se publicará sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.048 v. 17/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2002 se decretó la quie-

bra de "PUMPENSELL SRL s/Quiebra", con domicilio legal en la calle Beruti 3244 piso 4 Dpto. B, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital (Tel. 4312-3878), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de marzo de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 12 de abril de 2003, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de mayo de 2003 y 24 de junio de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/2 N° 406.170 v. 19/2/2004

N° 20

DIEGO FAUSTO GUTIERREZ Y RAUL JUAN GUTIERREZ SOC. DE HECHO, PROD. AGROP., dom. J. E. Uriburu 1312, 3° "C", Cap. Fed. Fue proveído de conformidad el 9/12/2002 su ped. de concurso preventivo. Sínd. cont. Carlos L. Desseno, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5°, Cap. Fed. Hasta el 13/3/2003 plazo para los acreedores para presentar a la sindicatura el ped. de verif. y los títulos justificativos de su crédito. Ley 24.522, Art. 35 25/4/2003; Art. 39 9/6/2003; Art. 45 27/11/2003, 10:30 hs. Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. N° 20, Dr. Raúl A. Taillade, Sec. N° 40, interinam. a cargo Dra. Ana V. Amaya. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/2 N° 45.658 v. 14/2/2003

Nº 22

El Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Com. N° 22, Sec. 43, comunica que con fecha 27/11/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ALFREDO SCHIRRIPA. Síndico: Angel A. Montero, domicilio calle Lavalle 1125, 8°, 17, Cap. Fed., Verific. ante el Síndico hasta el 14/02/03. Presentación de informes arts. 35, 39 LCQ el 28/03/03 y 15/05/03 respect. Audiencia Informat. 28/10/03, a las 9,00 en el Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed. Período exclusividad vence 4/11/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 45.686 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMODELING S.A. (CUIT 30-65230970-0) en fecha 27 de diciembre de 2002. El síndico del proceso concursal deberá seguir entendiendo en autos, es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de abril de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2003 y 04 de julio de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 11/2 Nº 405.994 v. 17/2/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002, ha sido declarada la quiebra de SANYM S.A. (CUIT 30-55151340-4) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", Capital (5811-1277), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de mayo y 24 de junio de 2003 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. RAUL R. PODETTI, ROLANDO F. MARINI y ANDRES GARRO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 4 de marzo de 2003 a las 11:00 hs. y supletoriamente, la del día 11 de marzo de 2003, a las 9:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.031 v. 17/2/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de SOMIC CONSTRUCCIONES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Zurron Alicia Gloria, con domicilio en Paraguay 2081 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de abril de 2003 y 19 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: "Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/2 N° 406.095 v. 18/2/2003

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 del Dr. Santiago Medina (interino), sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de Noviembre de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SCHINOCCA, RODOLFO ANTONIO s/Concurso Preventivo de Acreedores" (L. E 4.181.019). Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Síndico designado Isaac Jospe, en Uriburu 1054, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 6 de mayo de 2003 y el 6 de junio de 2003 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 17 de octubre de 2003, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/2 N° 15.850 v. 19/2/2003

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 del Dr. Santiago Medina (interino), sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de noviembre de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "GNARINI, BERNARDO ANTONIO s/Concurso Preventivo de Acreedores" (L.E. 4.318.535). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Síndico designado Isaac Jospe, en Uriburu 1054, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 6 de mayo de 2003 y el 6 de junio de 2003 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 17 de octubre de 2003, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/2 N° 15.851 v. 19/2/2003

N° 26

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BERROS-CAL S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Caaguazú 6267, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.3.2003 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.5.2003 y el informe general el día 13.6.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 406.211 v. 19/2/2003

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GHENERATOR S.R.L., con domicilio en Fernando De Montalvo 130, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.3.2003 ante el Síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.5.2003 y el informe general el día 13.6.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/2 N° 406.212 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WAY SERVICE SA s/Quiebra", que con fecha 5 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de WAY SERVICE SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29-12-97, bajo el N° 15.416, L° 123, T° A, con domicilio en Independencia 2723. Síndico: Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, 16 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-4-2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 3-6-2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 17-7-2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/2 N° 406.209 v. 18/2/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEPTO. JUDICIAL ZARATE – CAMPANA

N° 1

El Juzgado de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Jud. Zárate – Campana, hace saber que en el concurso preventivo de METALCAMP S.A. CUIT 30-65792424-4. Se fijan nuevas fechas: a) Tope para proponer categorización art. 41 LCQ 03/02/2003. b) Presentar informe previsto por art. 39 de la LCQ 20/02/2003. c) Hacer pública la propuesta 25/04/2003. d) Fines previstos por art. 14 inc. 10 LCQ 19/05/2003, 9.30 hs. en el lugar que se designe con posterioridad.

Campana, 3 de febrero de 2003.
María Elina Locatelli, secretaria.
e. 13/2 N° 2820 v. 14/2/2003

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/2003 - Vence: 14/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/02	GENTILE MATILDE MARIA ELENA	45723
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/02/03	HECTOR FRANCISCO CHIRICO	45689
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/12/02	FERNANDEZ OTILIA	2737
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/12/02	WALTER BARBERIS	45682
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/02	GUILLERMO JOAQUIN FORMOSO Y CATALLINA ELSA BOUREL	45691
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/02	NORBERTO RIVERO	15616
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	CIBOTTI NICOLAS ANIBAL VIRGILIO	45685
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/02/03	JORGE ERRECALDE	45732
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/02	NEREA RODARO	15615
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/02/03	LABORANTI SUSANA NOEMI	15674
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/12/02	SARA PILAR MARIÑO DE FARIELLO	45719
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/02	ANA SIMBOLI	45710
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/03	IRMA NELIDA CLAUSI	45720
31		MARCELA A. PENNA	04/12/02	JUAN ROCCASALVA	2736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/12/02	ANGELA ADELA CANDIA	45694
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/12/02	LUIS EDUARDO CASTELNUOVO	2752
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/04/02	OCHOA MANUEL	15620
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/03	PEDRO CAMBA	45718
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/12/02	HUGO CORONA	45688
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/02	ELIAS SCHAPOSCHNIK	45714
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/02	HAYDEE ISABEL CASAL	45715
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/10/02	JUAN JOSE GARCIA	45717
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/12/02	MARTA BEATRIZ CACERES	45733
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/02	ERNESTO VICENTE FAGNANI	2715
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/02	ANTONIO SCIALABBA	45712
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/02/03	PACHIODI VICTORIANO ANTONIO	45739
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/12/02	MARIA PARISE	45711
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/12/02	ERNESTO DI GREGORIO	45684
71		SUSANA A. NOVILE	16/12/02	AMELIA RITA MAROÑO	2751
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/10/02	MIGUEL ANGEL SEMORILE	45727
94	U	EDUARDO PARODY	27/12/02	SILVANA CABRERA DE BARRIOS	2741
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/12/02	STELVIO BARBIERI	2722
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/03	JORGE ALEJANDRO MIGUEL SALOTTO	45721
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/11/02	ELENA BEATRIZ BEFFUMO	2748
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/03	ISABEL FERNANDEZ	45708
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/03	MARTA MODESTA VIDAL DE CANEPA	15645
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	06/02/03	EUGENIO GALLO	45734
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/11/02	GRACIELA MONICA URETA	45704

e. 12/2 N° 21 v. 14/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

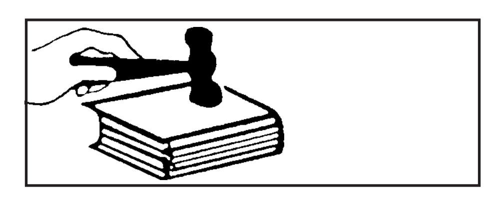
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/2003 - Vence: 17/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	05/05/00	ANGEL JOSE SOUTO	45799
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/02/03	RAQUEL LUMELSKY	2762
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	JUAN SABATTE	45756
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	OSVALDO JULIO SABATTE	45758
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	GERONIMA GREGORIA PALACIOS	45757
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/02/03	BEATRIZ OLGA RIMOLO	45798
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/10/02	FERNANDO SUAREZ Y MARIA DE LOS DOLORES SUAREZ	45795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/03	MIGUEL ROBERTO SMITH	45745
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/02	AMELIA LIOI	15736
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/02/03	CHAHER, JOSE	45784
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	06/02/03	ISOTTA ZANICHELLI	45789
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/03	HECTOR LUIS LURAGHI	2784
50		JUAN C. INSUA	26/12/02	GUILLERMO JORGE MANSON	45747
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/02	JOSE MARIA FERLAINO	45788
53		ALDO DI VITO	19/12/02	NIEVES GENARA LINSALATA	45741
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/02/03	AGUSTINA ROSA BIORDO	2774
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/02/03	EVARISTO OSCAR ZUGAZAGA	2775
63	U	JORGE E. BEADE	05/02/03	IRMA CAPUTO	2788
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/12/02	REZZONICO IRMA ELVIRA	15727
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/12/02	FELIPE MARIO SANCHEZ	45782
73		DOLORES MIGUENS	04/02/03	ANTONIO MALTEMPO	2792
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/12/02	ADELINA ANA RIVERA	45744
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/12/02	JUAN ROMANELLO	45775
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/12/02	SUSANA MARTA LOBO	45793
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/12/02	ALBERTO MEDINA	45742
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/02/03	CARLOS MARCELO GOMEZ VILLA	45753
97		DEBORAH B. ALEANDRI	04/02/03	GONZALEZ MARIA ESTHER	45774
97		DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/03	ROSA FERRARIO DE POMBO	45749
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/02	TRINIDAD DEL CARMEN TORANZO	45786
99	U	MARTA N. COCCIA	05/02/03	FLORINDA SCELSO	45780
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/02	JULIO ALBERTO FONTANELLA E ISABEL DISANTO	45783
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/02/03	JORGE ALFREDO JUAN ARGENTO	45776
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	05/02/03	GUTIERREZ CONSTANTINO RAMON	45746
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/12/02	FRANCISCO LATORRE Y ANA INMACULADA ANUNCIACION CARMEN CALANDRA	45750
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	04/02/03	PASCUAL JOSE RICCI	45743
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/12/02	ALFREDO SEGHEZZI	15735

e. 13/2 N° 22 v. 17/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2143 c/PARODI DE OPORTO ANTONIA ESTER y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 77.918/94, que el martillero Constantino Vicente Souto rematará el día 28 de febrero de 2003 a las 9:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Billinghurst N° 2143, 3° piso "C", UF 27 de esta Ciudad, compuesta de una superficie cubierta de 35,02m2 y semicubierta de 1,36m2, todo lo que forma una superficie total por piso y unidad funcional de 36,38m2. Dicha unidad forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia Las Heras, Circunscripción 19, con frente a la calle Billinghurst Nros. 2143 y 2147, entre las de French y Juncal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Mzna. 51; Parc. 16-a. Matrícula F.R. 19-2795/27, Ad corpus. Se trata de un departamento interno que consta de living-comedor, el que se encuentra dividido, con un amplio ventanal, hall de distribución, dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero. Siendo los servicios de agua caliente individual y la calefacción por losa radiante. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Deudas: OSN (fs. 460) al 6/8/01 sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 458) al 17/7/01 $ 1.011,84; Renta (fs. 450/451) al 5/7/01 $ 1.127,57; Expensas a octubre/02 $ 12.020 más intereses, siendo la del mes de octubre/02 $ 105. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 1,5%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. En la exhibición se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes; no se permite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2003 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 13/2 N° 45.845 v. 14/2/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/BRITO, ARIEL GONZALO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54.759/1999, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 19 de febrero de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hornos (hoy Monseñor Schell) número 47, entre la calle Alsina y las vías del ferrocarril Nacional General Roca. Superficie 142,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 69; Parc. 18d. partida 178.726. Matrícula 55.807 (63). Conforme constatación agregada en autos, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su madre, quienes ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo se compone de pasillo, living, cocina, 1 dormitorio, baño, lavadero y un pequeño patio lateral con parrilla, además tiene terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de febrero próximos de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre ésta. Base $ 19.487,78 (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 114/5) por $ 806,42 más $ 390,10 al 23/6/01; Aguas Argentinas (fs. 108) por $ 14,38 al 11/1/01; Municipalidad (fs. 99) por $ 1.597,42 al 22/1/01; OSN (fs. 117) saldrá libre de deudas al 12/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/2 N° 15.843 v. 14/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. RAMON L. FALCON 2172 c/SORIA, JORGE RAUL s/Ejecución de Expensas" Exp. 80.783/00 que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 20 de febrero de 2003, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 6, identificado con la letra "F" del 1° piso y Unidad Complementaria II de la planta azotea del inmueble de Ramón J. Falcón N° 2172 entre Camacuá y Cnel. Esteban Bonorino de esta Capital Federal. Matrícula 5-1820/6. N.C.: C. 5; S. 48; M. 134; P. 6;. UF 6 sup. 59,13m2. Porcentual 12,69%. UC II sup. 59,35m2. Porcentual 0,00% que adeuda GCBA $ 335,04 al 5/12/01 (fs. 100), Aguas Args. $ 449,28 al 29/11/01 (fs. 93), Expensas $ 7.146,32 al 7/2, valor julio/02 $ 75 (fs. 150), sin deuda de OSN al 29/11/01 (fs. 92). Del informe efectuado por el martillero a fs. 143, surge la unidad "F" se encuentra ubicada en primer piso del segundo cuerpo del inmueble, la que se compone de un living-comedor con piso de parquet, con ventana a un pozo de aire y luz; desde este ambiente por un hall distribuidor se accede a dos dormitorios ambos moqueteados, un baño instalado con bañadera, de piso de baldosa y paredes azulejadas; y una cocina-comedor, también con piso de baldosa y paredes azulejadas, con su artefacto cocina, calefón, mesada de dos bachas y muebles forrados en fórmica en bajo y sobre mesada, la que se comunica con un lavadero. Por el pasillo de entrada a las unidades del primer piso, nace una escalera que desemboca en otro pasillo en la terraza sobre el que abren las puertas correspondientes a las azoteas de cada unidad. Por la puerta de acceso a la correspondiente a esta unidad, hay una habitación de material que se comunica internamente a otra similar con techo de losa y pisos de baldosa; por las que se accede a una terraza transitable y descubierta de piso de baldosa, la última habitación se comunica con otra más pequeña, con techo de chapa de zinc. correspondiente a un baño, todo en construcción, sin artefactos sanitarios y sin terminación. El estado general de uso y conservación es regular, se observa descascaramiento de la pintura en las paredes, así como señales de humedad en los cielo rasos de todos los ambientes, como de terminación en la obra de la azotea. Del mandamiento de constatación de fs. 140 vta. surge que está ocupado por Stella Maris Rey, Jorge Enrique Angorreca y una anciana. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Se hace saber que las sumas a percibir por el Sr. martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario del 18/2/99). Exhibición los días hábiles del 14 al 19 de febrero de 10 a 12 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7:30 a 13:30 horas en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/2 N° 2815 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. A. G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunican por dos días en autos "DI BRIGIDO CARLOS c/CORSO MARCELO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6241/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 12:40 horas comenzando la misma puntualmente en el horario fijado, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble desocupado, sito en calle Melincué 5590/5600 esquina Víctor Hugo 2095/97, Unidad 2, Planta Baja y 1° piso de esta Ciudad. Matrícula N° 15-64790/2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15; Sec. 93; Manz. 153; Parcela 5. La venta se realiza al contado y mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN 0,25%. El inmueble consta de entrada independiente por la calle Víctor Hugo 2095/97 por medio de una puerta de verja la que comunica a un pequeño jardín por el cual se ingresa al inmueble propiamente dicho. Consta de dos plantas. En planta baja se encuentra un living-comedor de 6,70 mts. x 5 mts. aprox., baño de recepción irregular de aprox 1,30 x 1,87 x 2,33 mts., cocina de 3,50 x 3,70 mts. aprox., patio con parrilla de 3,60 x 2,60 mts. aprox., garaje irregular con portón para entrada de autos que da a la calle Víctor Hugo de aprox. 3,70 mts. x 5,71 (fondo de 2,13 mts. aprox.). Por escalera de madera se accede al 1° piso el cual consta de 1 dormitorio en suite de 4,50 x 3 mts. aprox. con baño de 2,20 x 1,80 mts. aprox. éste da a un pequeño balcón terraza a la calle, 1 dormitorio de 3 mts. x 3,60 aprox. con balcón a la calle y 1 dormitorio irregular de aprox. 2,70 x 3,70 x 2,40 mts. con balcón a la calle; 1 baño con duchera de 2,50 x 2,20 mts. aprox. El inmueble posee las siguientes superficies: Planta baja cubierta 50,82 mts. aprox.; semicubierta 19,50 mts. aprox.; descubierta 9,42 mts. aprox. Primer piso: Cubierta 57,32 aprox., semicubierta 3,70 aprox.; descubierta 11,03 aprox. balcón 6,13 mts. aprox. Cuenta con una superficie total de aprox. 157,92 m2. Deudas: Rentas fs. 134/135 al 30/9/02 $ 1.176,61; fs. 131/32 al 6/9/02 $ 11.373,66; Aguas Argentinas fs. 126 al 9/9/02 $ 1.556,48. El inmueble no abona expensas por no estar sujeto al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos. Exhibe los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/2 N° 15.865 v. 14/2/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VELAZQUEZ NESTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.278/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pringles 84, Lote 16 de la Manzana IV de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 293-b; Parc. 2-e; Matrícula 45.627. Superficie 250 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 120, el inmueble se encuentra sito en la calle Pringles N° 84, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos en una planta sobre calle de tierra, próxima a la Estación Paso del Rey del F.C.N. Sarmiento, con entrada de garaje que consta de living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor de diario, patio descubierto con pileta de lavar y fondo con quincho, todo en regular buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Analía González y familia quien manifestó ser inquilina sin exhibir documentación alguna. Base $ 23.300. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 888,43 al 28/4/00 (fs. 109); a A.G.B.A. la suma de $ 161,50 al 2/6/00 (fs. 106); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 872,59 al 21/7/00 (fs. 76); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 67). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Ricardo Raúl Lola, secretario.

e. 13/2 N° 15.869 v. 14/2/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 31 sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VICENCIO CEFERINO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.431/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Llerena 2173 entre María Pita y Lacar, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F; Manz. 191; Parc. 7; Matrícula 51.848. Superficie 315 m2. Conforme acta de constatación, se trata de una finca que da a calle de tierra. Consta de construcciones precarias discontinuas, a saber: 1) Local con persiana a la calle utilizado como dormitorio, otro dormitorio, baño con techo sin revocar y un dormitorio más. 2) Garage cubierto precario con techo de chapas y piso de cemento alisado. 3) Cocina comedor diario con techo de chapas y un dormitorio. 4) Al fondo un pequeño galpón precario, una habitación con techo de chapas y un galpón más grande con puerta de chapas y paredes sin revocar. Estado actual malo. Ocupado. Base U$S 30.394,75. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a OSN fuera del radio de servicios al 4/3/02 (fs. 101); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de cañerías habilitadas al 26/2/02 (fs. 89); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 282,18 al 25/2/02 (fs. 96); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.317,60 al 15/2/02 (fs. 111). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 13/2 N° 15.867 v. 14/2/2003

Nº 36

Por dos días, el Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, sito en Uruguay 714, P.B. Cap. Fed. a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secr. Unica a mi cargo, Exp. N° 111022, "CLAUT, JOSE c/CARDOSO, CARLOS M. J. y Otros s/Ejec. Hipot.", comunica que el Mart. Col. 1712-M-T° 4° F° 343 Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el 18/02/2003, a las 13.20 hs. local calle Tte. Gral. Perón 13 Cap. Fed. en bloque 3 lotes designados s/títulos 1, 2 y 20 de la Man. 70c. Nom Cat. Circ. IV, Sec. T Man. 70c, Parcs. 1, 2 y 20 insc. bajo matr. 3037, 3038 y 3039. L. M. Drago 651 esq. B. Encalada, Tortuguitas, Pdo. M. Argentinas, Pcia. Bs. As. Edificio: 4 Of. 2 baños, coc., cdor., Sup. 85m2. aprox. estado no es bueno. Base $ 65.000. Seña 30% Com. 3% más el 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.) contado, dinero efectivo. Deudas de impuestos: Lote 1 Mun. $ 2070,36 al 17/4/02, Rentas $ 659,50 al 11/4/02, Lote 2: Mun. $ 2.079,07 al 17/4/02 Rentas $ 80,60 11/4/02; Lote 20: Mun. $ 2.834,88 al 17/4/02, Rentas $ 134,20

al 11/4/02. AGBA S.A. s/servicio. Visitar 17/2/03 de 18,30 hs. a 19.30 hs. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro 5° día verificado cobro (art. 598 inc. 4° CPCCN). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble s/tasas, imp. contrib. antes toma posesión. (CNCiv. Fallo Plenario Servicios. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.). No procederá compra en comisión en acto de subasta (art. 598 Inc. 7mo. CPN. texto s/art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párr. 2° ap. CC). El comprador constituirá domicilio legal radio Cap. Fed. Depositar saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta orden Juzgado en Sucursal Tribunales Bco. Nación Argentina (art. 598). Publicar por dos días en el Boletín Oficial y El Eco Comercial.

Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero del 2003.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 13/2 N° 15.895 v. 14/2/2003

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 565/567/569 c/MARCHETTA DE LOPEZ, ELSA ZULEMA y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente N° 109.119/1997 que el martillero Pedro Marcelo Delliomini, rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 565/67/69 entre Lavalle y Av. Corrientes, Unidad Funcional N° 8, 2° piso y U.C. VIII del 7° piso y U.C. III del 2° piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 99; Parc. 10. Matrícula 9-1004/8. Superficie total U.F. 8 18 mts. 61 dm2. Unidades Complementarias 1 mt. 75 dm2. cada una. El inmueble consta de un ambiente con baño y lugar para kichinet, siendo el estado físico del mismo con poco mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Eduardo Hugo Marchetta, CI 6.471.159, siendo el hermano de la propietaria, ausente durante la diligencia; todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Expensas de julio 1996 a junio 2002 $ 7.899,20 fs. 443/44; GCBA al 30/5/02 UF 8 $ 426,16 fs. 450; UC 3 $ 84,37 fs. 451. UC 8 $ 84,37 fs. 452. OSN al 28/5/02 UF 8 $ 1.025,54 fs. 437; UC 3 y UC 8 Part. sin deuda fs. 438/39. Aguas Args. S.A. al 28/5/02 $ 1.479,07 fs. 434. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 13:00 a 15:00 hs. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dec. 941 del PEN.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 13/2 N° 15.857 v. 14/2/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CRUSET, EDUARDO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 11.933/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 5 de marzo de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Bánfield, paraje Villa Recreo, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Buenos Aires (N° 741) entre Onofre y Lanús. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. B; Manz. 82; Parc. 2 K. Matrícula 4415. Superficie total 187 mts. 85 dm2. Se trata de una vivienda que consta de pequeño jardín en su frente, techo de tejas y ladrillos a la vista, entrada lateral para vehículos, living-comedor en desnivel con pisos de cerámica y techo de madera, dormitorio, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto, patio con pileta de fibra de vidrio, jardín con galpón y espacio techado guarda auto, todo ello en buen estado general de uso y conservación, encontrándose ocupado únicamente por el demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 34.302,75. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 30/3/01 $ 304,87 fs. 84. Direc. Prov. de Rentas al 27/4/01 $ 824,76 fs. 113. Se deja constancia que el inmueble motivo de autos se subastará como si estuviera libre de deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones municipales (Punto 9 del decreto de subasta). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de febrero de 2003 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/2 N° 15.845 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RICHIAN, HORACIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 15.864/2000 que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 5 de marzo de 2003 a las 8:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gardel 1768/1770, Unidad Funcional N° 4, entre Sarmiento y Juan de Garay, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 53; Parc. 24; Subparcela 4. Polígono 01-03. Plano PH 110-20-71. Sup. total 84,43 m2. Porc. 39,20%. Matrícula 15.018/4. Se trata de un departamento tipo casa de construcción económica ubicada en el primer piso. Se compone de pequeña terraza, cocina, baño, living-comedor, balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo. Por una escalera se accede a otra planta que consta de un dormitorio y terraza con construcción sin terminar, todo ello en buen estado general de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa y dos hijos, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7/2/01 $ 561,93 fs. 101. Municip. de Vicente López al 1/3/01 $ 745,87 fs. 104. Direc. Prov. de Rentas al 15/2/01 $ 1.133,15 fs. 116. OSN al 25/7/01 Part. sin deuda fs. 138. En virtud de lo solicitado a fs. 132, y constancias de fs. 131, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3° del CPCCN, y en consecuencia se procederá a subastar el inmueble motivo de autos como libre de deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Cámara Nacional Civil en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de febrero de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/2 N° 15.872 v. 14/2/2003

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de Capital, comunica por dos días en autos "SZOSNIK DE SREBRENIK BEATRIZ CLARA c/CIRONE JUAN CARLOS DONATO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 76626/99, que el martillero Alberto F. Bergallo, rematará el 24 de febrero de 2003, a las 12,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble designado según título como lote 19 de la manzana 13-B ubicado en la calle Río de Janeiro 3233 y 3235, entre las de Prudan y Galicia, Ciudad de Castelar, Ptdo. de Morón, de la Prov. de Bs. As., Matrícula 23.865/1, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 42, Manzana 42-b, Parcela 19, Subp/1, polígono 0001, que adeuda: Aguas Argentinas $ 309,31.- al 3/1/01; O.S.N $ 17,59.- al 15/1/01 y ABL de la Municipalidad Morón $ 3.383,49 al 11/12/01. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Liliana G. Ruiz Díaz y sus hijos y consta de una superficie total de 145,40 m2, sup. cubierta de 58,61 m2, semicubierta de 4,29 m2 y descubierta de 82,59 m2. Todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: ad corpus, y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 44.387,00.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acor. 10/99). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se hace saber que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición días 13 y 14 de febrero de 2003 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/2 N° 45.696 v. 14/2/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 4° piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SAMMARTINO CARLOS ALBERTO y Otros c/CARRILLO, ESTEBAN GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 93.396/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2003 a las 13,20 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avenida del Barco Centenera 3246/48 - Planta baja - U.F. 4 de la Cap. Fed., Matrícula 1-44652/4, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 3, Parc. 24, Superficie 64,45 m2. Porcentual 20,17%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano C. A. Umaschi obrante en autos a fs. 70, el departamento se encuentra sito en Avda. Centenera 3246/48, Dpto. 4 de Cap. Fed. Se encuentra totalmente desocupado y se compone de dos dormitorios, uno en desnivel, una cocina, un baño y un patio cubierto. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 27/9/02 (fs. 74); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 74,55 al 26/09/02 (fs. 73); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 186,43 al 26/9/02 (fs. 72). Se deja constancia, bajo responsabilidad de la parte actora, que el inmueble se encuentra en un predio de 4 unidades, por lo cual no tiene administrador ni se pagan expensas. Asimismo, la parte actora asume la responsabilidad por las sumas que se puedan adeudar por dicho concepto. (conf. fs. 85 pto. I). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/2 N° 15.868 v. 14/2/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 6° piso, Capital, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, comunica por dos días en los autos "ROSENBERG DE PARIZ PAULINA S. c/MAZZIOTTI ESTELA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 12.977/96, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela subastará el día 21 de febrero del año 2003, a las 10 horas, en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avda. Caseros Nros. 2781/83/85, entre las calles Catamarca y Luca, Unidad 2, piso 1°, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 48, Parc. 27, Matrícula N° 2-171/2, Superficie 232 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a O.S.N. al 4/93, $ 43,20; a Aguas Argentinas S.A. al 12/5/00, $ 1.283,42; a Rentas al 30/5/00, $ 2.522,25; Expensas no paga. La venta se realizará al contado y al mejor postor ad-corpus. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% y Acordada 24/00 de la CSJN, 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado y completará el pago del saldo de precio depositándolo en autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitas: El inmueble podrá ser visitado para su inspección, los días 18 y 19 de febrero del año 2003, de 15 a 17 horas. Conforme al Plenario del Fuero en "Servicios Eficientes S.A. con Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcancen a solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de febrero del año 2003.

Julio Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 13/2 N° 15.873 v. 14/2/2003

N° 74

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DE ANDRES VARELA DE PREBENDE, MARIA ISABEL c/MASLOFF, ANDRES s/Desalojo", Expte. N° 66851/91, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, TE: 4371-6622 y rot. rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 10,40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Esmeralda N° 1073/75/77 entre Charcas y Avenida Santa Fe, Piso 6° Unidad Funcional N° 52 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 - Secc. 3 - Manz. 36 - Parc. 9. Matrícula FR-20-849/52. Sup. 141,15 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 917. El Inmueble se encuentra ocupado por la firma IVANMET S.A., representada por su presidente Sr. Raúl Nicolás Freire, quien lo hace en carácter de inquilino según Constatación fs. 849. Contrato de loca-

ción vigente hasta el 31/3/02. Se trata de una Oficina en buen estado de conservación. Posee 4 despachos al frente, recepción, 1 despacho interno, área de trabajo, dependencias de servicio, 2 baños y cocina fs. 852. Sobre el que pesa según surge del Certificado de Dominio (fs. 916/17) los siguientes embargos. "Embargo s/resolución 23 de abril de 1998 y 7 de mayo de 1998 autos Acerbo Néstor Horacio c/ Coarasa, María Rosa y Otro s/Medidas Precautorias, Juz. Nac. 1° Inst. en lo Civil N° 74 Secret. Unica por $ 10.000. Presentación 87984, 12 de mayo 1998 Embargo s/resolución 25 de marzo de 1999 autos de Andrés Varela de Prebende, María Isabel c/Masloff Andrés s/Desalojo por $ 70.000 Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 74 Secret. Unica Presentación 073991, 29 de abril 1999". Al contado y al mejor postor. Base: $ 36.023. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de realizada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 109,15, 25/9/02, fs. 919 - O.S.N. $ 5.945,77, al 17/09/02, fs. 923 a fs. 932. Aguas Argentinas: No registra deuda al 17/09/02, fs. 920. Expensas: No registra deuda al 01/10/02, fs. 921. Monto de las expensas Vto. 3/12/02 $ 398, fs. 939. Conforme el fallo plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/2 N° 15.816 v. 14/2/2003

N° 80

El Juzgado en lo Civil n° 80 del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela comunica por dos días en autos: "GOLFSAN S.A. c/MENEGHETTI, VALENTIN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 99474/00, que el 27 de febrero de 2003, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor la Unidad Funcional n° 2 ubicada en la Planta Baja y Sótano del inmueble sito en la calle Paraguay 1389/1399 esquina Uruguay 911/17/21. Nom. catast.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 39, parc. 23, Pda. 1.176.054, matrícula F.R. 20-672/2. Se trata de un local negocio que posee superficie cubierta propia de 128,72 y sótano de 94,02, o sea una sup. total propia de 222,74 m2 y patio de 2,07 m2. Porc. 18,64%. Ocupado por el demandado. Base: $ 377.320,17. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598, inc. 7° de CPC, que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas: Imp. municipales: $ 7.054,87 al 12.12.01 (fs. 243), Ags. Argentinas: sin deuda al 12.12.01 (fs. 241), O.S.N: $ 283,12 al 12.12.01 (fs. 239), Expensas: $ 28.684,85 al 30.VI.02. La cuota de junio/02 fue de $ 447,36 (fs. 283/84). Exhibición: días 21, 24 y 25 de febrero de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 13/2 N° 15.847 v. 14/2/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/70 c/MULLENBRUCK, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 6446/99, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 12.40 hs. en el salón ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. San Juan 250/70 esquina Bacarce 1234, U.F 23, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 39. Parc. 4 c. Matrícula 12-2071/23. Superficie Total 87 mts. 97 dm2. Porcentual 1 con 13 centésimos. El inmueble se encuentra en estado de abandono y consta de living-comedor, cocina con lavadero, pasillo de distribución, tres dormitorios y baño en regular estado, desocupado (Fs. 119 vta.). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 52.800,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 17-11-99. No registra deuda Fs. 142/43. Aguas Args. al 4-11-99 $ 636,04 Fs. 126. O.S.N al 3-11-99 $ 199,38 Fs. 128. Expensas al 17-9-01 $ 4.934,00 Fs. 249. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los certificados de dominio e inhibición fueron expedidos con fecha 17/12/02 Fs. 307 y 313. Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", .no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de febrero de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/2 N° 15.852 v. 14/2/2003

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, —Secretaría Unica, a mi cargo—, Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal comunica por dos días en autos "DA SILVA, JORGE ALBERTO y Otro c/MARQUEZ, ORLANDO BELISARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45.811/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 20 de febrero del 2003 a las 11,20 horas, en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales Nros. 1, 2, 3 y 4 del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Morón, —Provincia de Buenos Aires—, con frente a la calle Santa Teresa N° 2461 entre Presidente Alessandri y Ríos Gallardo, Unidad Funcional N° 1: Local al frente ocupado por la cuñada del accionado sin títulos. Superficie cubierta y total de 22,43 mts2. Unidad Funcional N° 2: totalmente desocupada. comedor, dos dormitorios, baño, cocina, superficie total: 99,76 mts2. Unidad Funcional N° 3: Ocupada por el demandado y su cónyuge, living y cocina comedor de 8 x 3 metros cuadrados, 2 dormitorios, baño instalado. Superficie total: 68.80 mts2. Unidad Funcional N° 4: Ocupada por el señor Raúl Alfredo Peyrounat y su cónyuge Noemí Ester Cano y 2 hijos sin títulos, living y cocina, comedor formando "L" de 7 x 3,80 x 2,70 mts2, 3 dormitorios de 3,50 x 3, baño instalado. Superficie total: 94,58 mts2, Porcentuales: UF 1 10,20%, UF 2, 29,10%, UF 3, 25,60% y UF 4 35,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 151, Parcela 14, Subparcelas Polígonos 00-01 / 00-02/ 00-03 y 00-04, Matrícula: 81.891/1/2/3/4 Títulos: fs. 103/107. Dominio e Inhibiciones: actualizados. Constatación: fs 123/136. Expensas: fs 116 sin deuda. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas: fs 112 al 25/7/02 $ 69,12. Obras Sanitarias: fs 114 fuera del radio de acción. Municipal Morón: UF 1 fs. 91 al 30/5/02 1.388,49. UF 2 fs. 92 al 30/5/02 $ 2,884,52. UF 3 fs. 93 al 30/5/02 $ 2,762,33. UF 4 fs. 95 al 4/6/02 $ 1125,36. Inmobiliario Rentas: UF 1 fs. 85/89 al 5/6/02 $ 459 fs. 90 al 29/5/02 $ 14,50. UF 2 fs. 79/84 al 5/6/02 $ 910,20. UF 3 fs. 73/78 al 5/6/02 $ 771,50. UF 4 fs. 67/72 al 5/6/02 $ 1.077,50. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512. Bases: UF N° 1 $ 20.000. UF N° 2 $ 14.000. UF N° 3 $ 14.000 y UF N° 4 $ 16.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0.25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (conforme doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos " Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria") exímese a los compradores en subasta de los inmuebles objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión de los mismos. Días de exhibición: martes 18 y miércoles 19 de febrero del 2003 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 13/2 N° 15.860 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/RESTIFFO, FERNANDO (25.994.789) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna, año 1999, motor FIAT N° 159A20388509024, chasis FIAT N° *8AP155000*X8455345*, dominio CRD 390. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4.000 (Fs. 57). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 47) por $ 1715,63 al 30/06/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 200.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/2 N° 15.861 v. 14/2/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly; sito en R. Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALTAPLASTICA S.A. c/PETROCORT S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 64.469, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 25 de febrero de 2003 a las 12:20 hs., en el Salón de Subastas de la calle Pte. Perón N° 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Av. Congreso N° 4957, Piso 4°, Dto. "A", de Capital Federal, U.F. 13, que según constatación de fs. 433 consta de balcón al frente, living comedor, dos dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, y se halla en buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Nom. Catastral: Matr. 16-28887/13, C. 16, Sec. 53, Manz. 7, Parc. 296. Deudas: A.B.L. fs. 680 $ 1319,32.- al 12-9-02, a fs. 682 $ 1198,25.- al 12-9-02. Expensas: Fs. 667 $ 2585.- al 28-8-02. Valuación Fiscal: fs. 716 $ 32.854,46.- al 24-9-02. Superficie: 86,22 mts. Cuadrados. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, y a nombre del suscripto, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Base: $ 21.903,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% Arancel. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de febrero 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/2 N° 15.858 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/VERA, EDUARDO RAMON (DNI 10.806.055) s/Ejecución Prendaria", 74449 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, motor FIAT N° 176A30005141837, chasis Fiat N° 8AP17853114154510, dominio DPZ 680. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 11.776, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% a la media hora, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera (fs. 56). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo estará a cargo del comprador. Deudas: Rentas de La Rioja (fs. 49) por $ 741,18 al 17/09/02 cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 200.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/2 N° 15.862 v. 17/2/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FARIÑA VIDELA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (LE 4.376.942) Expte. N° 67.067) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 28 de febrero de 2003 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, localidad Del Viso, en Los Lagartos Country Club, Fracción XXXVI, Parcela 36, inscripto bajo el N° 20-1233/1 con una superficie de 508 m.c.42. Base $ 226.666. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En buena zona del club, casa de dos plantas, con entrada para auto, hall de entrada, living amplio y comedor, dormitorio y toilette, cocina y dependencias de servicio en planta baja y dos dormitorios y baño compartimentado en planta alta, galería cubierta en toda su parte de atrás, pileta de 7 x 4 mts. aprox. Ocupada por el propietario. En impecable estado general. Gas natural, agua corriente y teléfono. Construcción moderna de ladrillo visto, techos de tejas y pisos cerámicos y de parquet en parte. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CP. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Adeuda: Municipalidad de Pilar al 14/5/02 $ 66,90; Deuda Residencial, Energía Eléctrica, Impuestos Municipales y Plus Seguridad a dic./02 $ 9.914,49. Los importes posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador, sin perjuicio de las eventuales acciones

que pudieran deducirse, lo mismo que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia. Se deja constancia que quien resulte eventual adquirente deberá observar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno de la Institución (Arts. 3, 8 y 39) para el ingreso en calidad de socio, siendo la cuota de ingreso de $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe jueves 20 y viernes 21 de febrero de 2003 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 N° 45.731 v. 17/2/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 —sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal—, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EKMEKDJIAN HAGOP s/Quiebra" expediente N° 63457 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día (cinco) 5 de marzo de 2003 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal A) El automotor marca Mercedes Benz 300 E Sedán 4 puertas, año 1991, dominio C. 1.558.031, motor Mercedes Benz N° 103983-12-225927E9.2, Chasis Mercedes Benz N° WDB124030-1B-364659 en mal estado. B) Una Carrocería para Mercedes Benz sin uso. Bases: Automotor: $ 300; Carrocería: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta, 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos y/o contribuciones, solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate, las que deberán ser presentadas en el Tribunal, según el Reg. del Fuero, en los términos del art. 104/6, las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. en la Avda. del Libertador 1253 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.974 v. 14/2/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por tres días que el martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos "ALENCO SAIC c/SOTO MARCELINA s/Ejecución Prendaria" (DNI del demandado 12.754.595) Expte. N° 64.574/97 el día 20 de febrero de 2003 a las 13 hrs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 – Cap. el siguiente bien: Un automotor tipo camión con cabina, marca Mercedes Benz, Modelo L-710D/37, año 1994, Motor Mercedes Benz N° 370905-10-151062, Chasis Mercedes Benz N° 688107-12-106994, Dominio C-1.805627 en el estado general que se encuentra y exhibe el día 18 de febrero de 2003, en la calle Montesquieú 525 – Cap. en el horario de 09 a 12 y de 14 a 16 hrs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hrs. del día 19 de febrero de 2003 horario en que se procederá a la apertura de los mismos. Base $ 21.097,22 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, conforme Acordada 24/00 de CSJN, sobre el precio final de subasta. El bien adeuda al 26-01-01 a la Municipalidad de Ing. Juárez, pcia. de Formosa $ 1911 dejando constancia que la deuda por patentes impagas serán a cargo del comprador quien deberá establecer domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/2 N° 45.796 v. 14/2/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "PANTANO RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta BASUALDO 55/59 UNIDAD 1 Capital" Expte. N° 81.361, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el jueves 20 de febrero de 2003 a las 11:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional n° 1 situada en el piso 1° de Basualdo 59 con una Sup. cub. 86,35 m2, semicub. 3,08 m2 y balcón 10,77 m2, lo que hace un total de 106,59 m2, Porc. 6,75%. y la 1/6 parte indivisa de la Un. Complementaria I de Planta Baja con entrada por el n° 55 de la calle Basualdo que consta de una sup. semicub. y total de 118,74 m2, descub. y total de 15,99 m2, lo que hace un total de 134,73 m2. Porc. 7,99%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 88, Parc. 28. Matrícula 1-63616/1). La U.F. consiste en un departamento a la calle en un edificio moderno de 11 años de antigüedad. Se compone de living-comedor, pasillo de circulación en L al que dan 3 dormitorios, 2 baños (uno de ellos completo y el otro con ducha), cocina comedor, lavadero semicubierto, patio y balcón a la calle. El living-comedor, pasillo y cocina tienen pisos cerámicos y los dormitorios moquette sobre el contrapiso. Consta de placard en los dormitorios y en el pasillo; servicio individual de agua caliente con calefón y calefacción también individual por conductos de aire caliente suministrado mediante una pequeña caldera. Todo en buen estado de conservación. La 1/6 parte indivisa de la U.C. I es un espacio para la guarda de un automóvil en Planta Baja del edificio. La cuota de expensas del mes de septiembre de 2002 fue de $ 100. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 76.000 seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25% Exhibición: 17, 18 y 19 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas que por cualquier concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 N° 406.129 v. 14/2/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A.. c/BIENESKI, GRACIELA BEATRIZ (DNI 13.857.910) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7 Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien Un automotor marca Fiat modelo Palio S 1.3 MPFI, año 2000, motor Fiat N° 178A20005902821, chasis Fiat N° 9BD178311Y2065193 dominio DEV 675. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO) Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4.000 (fs. 52). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán cheques certificados y/o cancelatorios. Deudas: Rentas de Formosa (fs. 39) por $ 141,16 al 27/08/02, las que no serán a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año 200.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 12/2 N° 15.768 v. 14/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Avda. Díaz Vélez 4191 s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 38.626 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/3/5/7/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6° piso. Superficie 58,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; expensas $ 1253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 13 y 14 de febrero de 2003 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/2 N° 15.783 v. 14/2/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEX SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el martillero Miguel A. Soaje subastará el 19 de febrero de 2003, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64m al NE, 103,75m al SE, 34,64m al SO, 75m al NO, Sup. 2.598m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre una armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 466.107,81. Sena 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: días hábiles del 13 al 18 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.951 v. 14/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.876, que el 27 de febrero de 2003, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará, desocupados, los inmuebles ubicados en el Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat.: Circ. V, Secc. G, manz. 35, parcelas 5, 6, y 17): I) 37,96% indiviso de la parcela 5 y el 100% de la p. 6, calle Raffo 2920/2936, en bloque. Poseen en conjunto una superficie de 748,40 m2 sobre la que se levanta un edificio industrial. Base: $ 50.000; II) Parcela 17, calle Mosconi 2921 y 2941 con sup. de 294,7864 m2, con todo lo edificado y adherido al suelo. Los gastos que origine la demolición o separación de lo construido será de exclusiva responsabilidad del adquirente. Base: $ 20.000. En caso de no existir oferentes se llevará a cabo en el mismo acto una nueva subasta con la reducción de las bases en un 25%, fracaso, media hora más tarde, se llamará a nueva subasta con las bases reducidas en un 25%, o sea $ 37.500 y $ 15.000 respectivamente. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Todas las parcelas miden, según dominio, 8,66 m de frente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del lunes 26/II/03, que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Exhibición: días 21, 22 y 24 de febrero de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/2 N° 15.863 v. 19/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, hace saber por dos días en autos "COLLECTIVEMIND AREGENTINA S.A. s/Quiebra (Incidente de Enajenación de Bienes)" Expte. N° 043.791, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará 4 lotes de: Lote 1: 41 CPU incompletos, 1 teclado; lote 2: 41 CPU incompletos; Lote 3: 24 monitores blanco y negro; lote 4: 6 monitores color. Sin base y al mejor postor. El miércoles 19 de Febrero de 2003 a las 13.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 Cap. Exhibición: Lunes 17 de Febrero de 16.00 hs. a 17.00 hs. en Av. Corrientes 2335, piso 5° A, Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522 y 104.6 del reglamento del fuero. Las ofertas bajo sobre podrán ser presentadas hasta el 18-02-03, a las 12.00 hs. y serán agregados al expte. Se procederá a su apertura en el acto de la subasta. Los bienes deberán ser retirados dentro de las 48 hs. de efectuado el remate y corre por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores y habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Pago total. I.V.A. Comisión 10%. Arancel 0.25%. Estas sumas, en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 7 de 2003.
Ana V. Amaya secretaria.

e. 13/2 N° 406.390 v. 14/2/2003

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. Capital comunica por 2 días en el juicio: "BANCO SAENZ SA. c/SAVINI GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. No. 22.035, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día viernes 21 de febrero de 2003 a las 08:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el 100% de la finca compuesta por los lotes 18 y 19 ubicados en la esquina de las calles Ascasubi y Matienzo de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, identificada con Nomenclatura Catastral: Circ.1 Secc. C - Manz. 22e - Parcs. 18 y 19 - Matrícula 43250 y 5918 del Partido de Esteban Echeverría. Superficie 503 mts.2 (parc. 18) y 243,80 mts.2 (parc. 19) se trata de una casa que consta de dos dormitorios, baño; cocina, living-comedor lavadero y jardín al frente y costado, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Norma Sposaro con su marido e hijo Gustavo Fabián Savini en calidad de propietarios. Exhibición 18 y 19 de febrero pmo: de 15 a 17 hs. Base: $ 15.000. Venta Ad-Corpus - Al Contado - Al Mejor Postor - Seña 30% Comisión 3% más IVA - Sellado de ley 0,5%. Arancel C.S.J.N.: 0.25% Deuda de Aguas Argentinas $ 114,15 al 23/2/98 (fs. 228) No cuenta servicios

de OSN. Se hace saber que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los Entes acreedores. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se procederá en el mismo acto a un nuevo remate con la base retasada en un 25% menos y en casi de persistir la falta de postores saldrá a la venta sin base (Art. 585 del CPCC.) El comprador deberá constituir domicilie dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación baje apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. de Informes en la Secretaría del Tribunal o en las oficinas del martillero. TE 4374-1949. Publíquese con carácter de Urgente.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 N° 15.925 v. 14/2/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en el juicio: "TRACHTER, ABRAHAM s/Quiebra" Expte. No. 25.992, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día martes 21 de febrero de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, 1) el 1/8 indiviso del inmueble sito en Cañada de Gómez 2215 y Avda. Cárdenas 2220 de esta Capital, Matrículas 14-0496 y 14-0497 NC: Circ. 1; Secc. 76; Mz. 106; Parcs. 16 y 17, cuyas medidas son 8,66 mts. de frente y 8,80 mts. por por 20,50 mts. y 19.08 mts. por sus costados y 8.66 mts. de frente y 8,80 mts. de su otro frente por 19,08 mts. y 17.58 mts. por sus costados respectivamente. Se trata de dos terrenos baldíos unidos formando un solo inmueble, con piso de cemento alisado y algunas baldosas, donde en algún momento hubo un estacionamiento de vehículos y se encuentra desocupado de personas y de bienes. Base $ 3.750.- Se exhibe libremente. 2) el 100% del inmueble sito en la calle Nicolás Repetto (ex Añasco) No. 1174/76/78, piso 8vo. UF. 46, Matrícula 15-24924/46 NC.: Circ. 15; Secc. 59; Mz. 178; Parc. 38; Superficie total propia 37,98 mts.2 Porc. 1,43%. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño completo, cocina, balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rosaura Berta Paz en su carácter de usufructuaria. Base $ 7.500.- Exhibición 18 y 19 de febrero pmo. de 10 a 12 hs. Ventas ad-corpus – al contado – al mejor postor – seña 30% comisión 3% más IVA – Arancel C.S.J.N.: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/2 N° 406.463 v. 14/2/2003

N° 24

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24 Sec. N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORSINI DE LORENZI, ANDREA VANINA y Ot. s/Ejec. Prend." expte. N° 69005/97, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 7 de marzo de 2003 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará ocupado y ad-corpus, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un lote de terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, sito en San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo, prov. de Bs. As., sobre el que se erigen dos viviendas, con un pasillo lateral del lado derecho que las comunica, y un patio intermedio, que tiene su frente sobre la calle Maza al 1080 (NC: C. I, S. U, M. 20a, P. 21, Mat. 22.844, Partida Inm. 118.400). BASE: $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión, y deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días 4 y 5 de marzo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

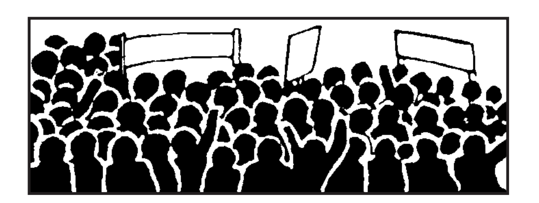
e. 13/2 N° 15.848 v. 14/2/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24 Sec. N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "KASMAN, CARLOS DANIEL s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por SURMAR S.A.)", Expte. N° 40.553, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 25 de febrero de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará ocupado y ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe, el inmueble sito en la calle San Pedro N° 7037, (e/Carhué y Guaminí), Parroquia de Vélez Sársfield, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 21/2/03, procediéndose a su apertura a las 11.30 hs. del día 24/2/03. Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 2003 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/2 N° 15.856 v. 14/2/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LA REPUBLICA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LA REPUBLICA s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 518/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de Febrero de 2003. — ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LA REPUBLICA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 30 de Noviembre de 2001; como así también la sigla partidaria pretendida (MORE-RA), adoptada por la agrupación con fecha 2 de abril de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).". — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

e. 12/2 N° 406.104 v. 14/2/2003

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaria - Dra. Elvira Ortiz de Matteucci -, comunica por tres días, que en la causa caratulada: "PARTIDO COMUNISTA - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico Política" - Expte. N° 195/02, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 6 de junio de 2002 es la de "Comunista".

San Salvador de Jujuy, 29 de enero de 2003.
JUAN HORACIO CHAÑI, prosecretario a/c secretaría.

e. 12/2 N° 406.081 v. 14/2/2003

PARTIDO MOVIMIENTO ORDEN Y PARTICIPACION CIUDADANA POR LA INTEGRACION Y ORGANIZACION NATURAL – OPCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento Orden y Participación Ciudadana por la Integración y Organización Natural - OPCION s/solicita reconocimiento - Capital Federal-", Expte. Nro. 668/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Febrero de 2003. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO ORDEN Y PARTICIPACION CIUDADANA POR LA INTEGRACION Y ORGANIZACION NATURAL - OPCION-", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de Noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. Art.14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

e. 13/2 N° 406.191 v. 17/2/2003

PARTIDO CONCIENCIA LABORISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 4 de febrero de 2003 en el Expediente Letra "P", N° 2, Año 2001, caratalado "PARTIDO CONCIENCIA LABORISTA" S/pedido de reconocimiento de Personeria Juridico-Politica como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO CONCIENCIA LABORISTA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 7 de marzo 2001, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298)". — Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 13/2 N° 406.182 v. 17/2/2003

PARTIDO DEL FRENTE POR LA UNIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION AL ESTADO F.U.S.T.E.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha seis de Febrero de 2003 en el Expediente Letra P, Nro. 22, Año 2002, caratulado "PARTIDO DEL FRENTE POR LA UNIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO "-F.U.S.T.E. S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Juridico-Politica como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política «PARTIDO DEL FRENTE POR LA UNIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO -F.U.S.T.E." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 4 Julio de 2002 y 3 de Febrero de 2003, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298), bajo ese nombre. — Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 13/2 N° 406.181 v. 17/2/2003